

VALE UN CENTENARIO.
ZACATECAS: RETIEMBLAS DE LA TOMA

AGRADECIMIENTOS

HUGO JIMÉNEZ ÁLVAREZ, Director del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo

ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ, Secretario General del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 2011-2014

JUAN JOSÉ MACÍAS, Taberna Librería Editores

Primera edición 2014

*Vale un centenario. Zacatecas:
retiemblés de la toma*

D. R. © José Arturo Burciaga C. (coordinador)

D. R. © Taberna Librería Editores

Calle Víctor Rosales 156, Centro,
98000, Zacatecas, Zacatecas

Tel. (01 492) 154.5448. Cel. 492.103.1935

ISBN: 978-607-9165-80-2

Diseño y edición: Juan José Macías

Corrección y estilo: Juan Miguel González

Se prohíbe la reproducción total y parcial de este texto, sea cual fuere el medio electrónico o mecánico sin autorización escrita de los autores, bajo las sanciones establecidas en las leyes.

José Arturo Burciaga C.
(coordinador)

VALE UN CENTENARIO.
ZACATECAS:
RETIEMBLES DE LA TOMA

Verónica Dávila Navarro
Martín Escobedo Delgado
Bernardo del Hoyo Calzada
María Guadalupe López Marchán
Antonio Reyes Cortés
María Lorena Salas Acevedo

MMXIV



taberna libraria editores

NOTA LIMINAR

Pensar la historia desde el ensayo es re-pensar el entramado colectivo que aporta rasgos a nuestra identidad actual que, desde diversas disciplinas académicas, nos posibilita los escenarios no escritos en la historiografía tradicional. Los colectivos sociales, con su textura de subjetivismo, suelen llevarnos a interpretar y reinterpretar las experiencias pasadas en ocasiones triunfalistas y, otras tantas, pesimistas, escapando muchas veces de la amoralidad que debería ser principio fundamental de la historia.

Así, a través de estos ensayos es que nos damos la oportunidad de recrear imparcialmente los hechos (a una centuria) de la Batalla de Zaca-tecas, acontecimiento relevante para los zacatecanos y el pueblo de Mé-xico, desde una perspectiva interdisciplinaria y/o multidisciplinaria, pues las plumas de los escritores participantes dejan entrever la complejidad y bondad del género ensayístico.

Es, para el Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, timbre de orgullo poder colaborar en la publicación del presente libro, merced que el desarrollo científico y tecnológico que impulsan nuestras instituciones de educación superior tecnológica, no pueden estar divorciadas de la vertiente cualitativa del conocimiento y de las expresiones literarias que nos acercan al arte y a la historia. Sea pues este centenario el contexto justo para continuar con nuestra comprometida y compartida responsabilidad: la formación integral de la sociedad.

Hugo Jiménez Álvarez
Director General del ITSF

VALE UN CENTENARIO. ZACATECAS: RETIEMBLAS DE LA BATALLA

En la época virreinal, en 1545, súbditos de la Corona española tuvieron la fortuna de descubrir la plata del cerro rico de El Potosí, en el actual estado nacional de Bolivia en América del Sur. Las fabulosas riquezas de la gran montaña roja —que devoraba hombres como lo escribió el historiador estadounidense Peter J. Bakewell—, tejieron alrededor de esa montuosidad y de la villa Imperial asentada en sus faldas muchas historias y leyendas. *Sumaj Orcko* (en quechua «cerro rico») tenía la mina de plata más rica del mundo. Una frase acuñada en España decía: «vale un Potosí», para referirse a una cosa, situación o persona de un gran valor; frase emparentada con otra similar: «vale un Perú», referida a las grandes cantidades de oro que los conquistadores —encabezados por los hermanos Franciscos y Gonzalo Pizarro— rescataron del reino de Atahualpa.

Hay elementos en común entre Potosí y Zacatecas, de ésta descubiertas sus minas un año después, en 1546, respecto a las de la villa imperial. Zacatecas llegó a formar un binomio de importancia económica crucial para la Corona española junto con Potosí. Zacatecas recibió privilegios de Felipe II: título de ciudad en 1585, y de muy noble y leal y blasón en 1588.

Es por ello que el título «Vale un Centenario» tiene denotaciones y connotaciones que implican, para la ciudad zacatecana, el estado y también para el país, conmemorar cien años de la Batalla de Zacatecas o Toma de Zacatecas, acontecimiento que cambió el rumbo de la revolución mexicana iniciada en 1910.

En este libro participan historiadores y estudiosos de otras áreas del saber, con un enfoque de extensión y difusión del conocimiento en la disciplina histórica. En el primer ensayo («La Bufa, paisaje natural, histórico y cultural en el norte de México»), de José Arturo Burciaga Campos, se prepara la obertura para el resto de los temas. El cerro de la Bufa es emblema, paisaje natural, histórico y cultural por excelencia. La ciudad de Zacatecas cuenta con dos distinciones de la UNESCO (Patrimonio Cultural de la Humanidad, en 1993 y en 2010, por centro histórico e itinerario cultural del Camino Real de Tierra Adentro, respectivamente). Trabajo que realiza un recorrido por dicha montuosidad para destacar sus valores naturales, históricos, religiosos y culturales, para al final hacer un recuento sobre su situación hoy de la gestión vertida en ella como paisaje cultural de interés.

Verónica Dávila Navarro aborda el tema de la cultura material intangible, particularmente las prácticas culturales, los espectáculos, los artistas y la música antes de la batalla de 1914. Los impresos locales de los años 1913 y 1914 muestran el pulso de una vida cultural supeditada a eventos desencadenantes de la Batalla de Zacatecas. Las modas y repertorios en boga, definidos mayoritariamente por las culturas europeas, se insertaron en el imaginario zacatecano de principios del siglo XX, con increíble capacidad de adaptación a los requerimientos de una ciudad minera atribulada por rezagos económicos, insurrecciones y amenazas en su territorio circundante, además de una inusitada población flotante de tropas, regimientos y batallones. En este importante y decisivo bastión huertista, ecos de un anquilosado refinamiento porfirista se proyectaron en prácticas culturales de largo aliento, cuya ilusión de una paz festiva —fomentada por espectáculos diversos— se confrontó con la desoladora realidad del catastrófico desenlace de aquel 23 de junio de junio de 1914.

En «La Batalla de papel. La lucha por la opinión pública en el *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*», Martín Escobedo Delgado aborda los acontecimientos ocurridos, reseñados en dicho medio informativo, antes y después de la batalla. Revisa el complejo contexto que rodeó a la conflagración, así como también las actitudes adoptadas por el órgano informativo en busca de falsear la verdad con propósitos determinados. Escobedo proporciona una mirada distinta de la «Toma de Zacatecas» con la intención de introducir un elemento más que contribuya al mayor entendimiento de este episodio histórico.

Bernardo del Hoyo Calzada indaga, en «Las fortificaciones de Zacatecas en la Revolución», los recursos materiales de la guerra a través de la ubicación de fortines en los alrededores de la ciudad. Los antecedentes históricos en este trabajo son abundantes y se remiten a la época virreinal. Incluye un apartado sobre los acontecimientos históricos relacionados con el cerro de la Bufa.

María Guadalupe López Marchán hace una lectura urbana de Zacatecas, antes durante y después de la batalla. Utiliza como guía los principios analíticos de teoría urbana mediante datos que describen un momento histórico. Desde esta teoría es utilizado el hecho urbano. Acontece en dos sentidos: la coordenada temporal y la espacial, previas a la ocupación, durante ella y la visión inmediata al término de la batalla. Lo anterior facilita la interpretación de ese espacio después de los acontecimientos, porque visualiza aspectos que dan una lectura urbana con criterios distintos y coadyuva a la comprensión de la composición actual y la ciudad analógica en una construcción deseable.

El trabajo de Antonio Reyes Cortés se constituye de reflexiones en torno a las cifras del Zacatecas de la época revolucionaria. Da cuenta del cómo ha venido evolucionando la *población* de la capital; se intenta dar un trazado, un boceto de la realidad *sociodemográfica* del tiempo previo

a la revolución mexicana, mediante elementos *geográficos* disponibles de esa época. Con base en lo anterior Reyes Cortés nos presenta una lectura en estos tiempos de lo ocurrido aquel 23 de junio de 1914.

Lorena Salas Acevedo, en «La Toma de Zacatecas y el patrimonio edificado», plantea las preguntas: ¿Qué es el patrimonio edificado y qué es la identidad zacatecana? ¿Cuál fue la influencia que generó la batalla y toma de Zacatecas? ¿Cómo afectó al patrimonio edificado? La ciudad de traza urbana caprichosa fue escenario de ese acontecimiento. Su accidentada topografía conformada por las faldas de los cerros que la circundan favorecieron a las tropas rebeldes en la implementación de una estrategia militar que terminó por vencer al ejército federal.

En consecuencia, con esta serie de ensayos se pretenden difundir algunos aspectos relacionados con el hecho histórico que conmemoramos. Esperemos que sirva para conocer un poco más de nuestra historia, y ponga en valor los diferentes significados que ha adquirido la Toma de Zacatecas, con su culmen el 23 de junio de 1914. *Vale un Centenario. Vale.*

José Arturo Burciaga
Heroica Ciudad de Zacatecas,
17 de mayo de 2014

JOSÉ ARTURO BURCIAGA CAMPOS

LA BUFA, PAISAJE NATURAL, HISTÓRICO Y CULTURAL EN EL NORTE DE MÉXICO

Para las guerras de Independencia, para las de Reforma, Zacatecas entregó su sangre y sus escenarios, sin reservas. Para la Revolución nuestra quebrada ciudad proporcionó el foro más ancho para el último acto de aquel drama en que nos despedazamos los hermanos, hasta arrancarnos carne y entrañas y vernos en los huesos

JESÚS B. GONZÁLEZ

Introducción

En el panorama eterno de la ciudad de Zacatecas destaca el cerro de la Bufa. Su dominio sobre la traza urbana refleja un presentismo con pasado (geológico e histórico) y con posibles cambios en la percepción que sobre él se tenga en el futuro. El monumento natural y elevación convertida en eterno vigilante expresa el extremo de la preeminencia, no sólo natural, geográfica e histórica, sino también religiosa.

Las elevaciones topográficas se constituyeron como el motivo perfecto para resaltar la preeminencia religiosa desde las distintas construcciones de ciertos templos, capillas y conventos; en su situación geográfica y urbana dentro de la ciudad remitieron directamente a ese sentido de preeminencia, no sólo urbanística y arquitectónica, sino también simbólica dentro del ideario e imaginario de la religiosidad minera zacatecana. El hecho y efecto de construir un centro de culto religioso en una parte elevada de la ciudad no sólo fue una mera circunstancia de apropiación de un espacio elevado, sino que fue plena y conscientemente aprovechado por quienes promovieron este tipo de

construcciones para darle un sentido de preeminencia, superioridad, elevación y jerarquía.

El paisaje orográfico al completo se limita en el horizonte con otros cerros circundantes a la Bufa y a la ciudad misma: del Grillo, del Padre, del Refugio, La Mesa, La Sierpe, de Clérigos, «son como murallas de un templo de gigantes que guardan la ciudad que vive en su cuenca» (Kuri Breña, 1959: p. 21).

La historia del cerro de la Bufa es rica. Los acontecimientos que ahí se suscitaron no están plenamente documentados. Por ejemplo, de la batalla de 1914 dice Jesús B. González –en prólogo al libro de José G. Escobedo (1946: 6)– que nadie había escrito hasta entonces del bando de los defensores de la ciudad, de los caídos, los soldados federales.

Al cumplir cien años de la épica batalla de Zacatecas que cambió el rumbo de la revolución mexicana, es menester un repaso breve por la historia del cerro de la Bufa, de cómo fue protagonista de piedra y tierra cobrando vida a través del espíritu de lucha de miles de hombres y mujeres en diversos frentes y circunstancias.

Un «volcán» apagado

La ciudad de Zacatecas se encuentra enclavada en el sistema orográfico de ese mismo nombre. La Sierra de Zacatecas, a partir de Trancoso, se transforma en las planicies del semidesierto del norte zacatecano. Este sistema montañoso separa el valle de Ojocaliente de aquellos de Malpaso y Calera de Víctor Rosales. La parte más elevada y abrupta está en el nudo geográfico de la capital del estado, convertida en una isla montañosa entre los valles ya mencionados.

El paisaje del lugar albergó cierta actividad volcánica hace millones de años, de tal manera que en las profundidades del terreno debe haber roca semisólida debido a la enorme presión a la que está sometida debajo de la tierra. Los movimientos de las placas ocasionaron grietas que liberaron magma líquido; éste ascendió por las grietas y acabó emergiendo a la superficie dando lugar, durante millones años, a un esculpido natural de forma caprichosa del crestón del cerro de la Bufa.

Queda constancia que la erosión por agua o viento se observa más claramente donde no hay una capa de vegetación.

Si bien la parte superior de la Bufa tiene una forma peculiar, hay en su centro una parte elevada que no se asemeja a un cono volcánico, pero la tipificación de la roca formada en el lugar, no deja duda de su origen: un cono originado con «baja violencia», por erupciones de lava y cenizas depositadas durante un tiempo más o menos prolongado a través de una obertura principal que quedó tapada por la misma acción de baja violencia de la erupción.

La materia del crestón de la Bufa es de la segunda fase del ciclo de las rocas. Es decir, la roca originaria, la metamórfica, se fundió con la actividad volcánica y se convirtió en roca ígnea extruida o extrusiva, enfriada y solidificada. Otra parte de la roca ígnea avanzó en fragmentos hacia las laderas y bases del cerro para dar lugar a la roca sedimentaria que conforma la base del paisaje circundante. Otros volcanes importantes en el estado se encuentran en la comunidad de San Antonio de las Huertas (Villanueva), uno de ellos en forma de cono, cuyo lado norte se abrió a causa de una violenta explosión, y el otro en forma de un domo inclinado, a cuyo pie se hallan numerosas cavernas.

El crestón de la Bufa ha sufrido, como todas las rocas, el fenómeno de meteorización o modificación de su composición, forma y estructura debido a agentes químicos y físicos, mediante la erosión del sol, del viento, el agua y los cambios de temperatura, principalmente. La roca tiene desgaste paulatino e imperceptible lo que da forma al paisaje del cerro de la Bufa. En los alrededores, por la histórica tala desmesurada hoy en día queda la roca al descubierto. Ahí ya no existen las antiguas esponjas de tierra y la vegetación, por cuya causa las crecidas de los arroyos se llevan todo en su camino.

El contexto del cerro de la Bufa es el estado mismo con características fisiográficas notorias. Ha de señalarse que también se registran temblores aunque muy esporádicos y de baja intensidad. Por lo regular tienen su origen en una zona geológicamente activa cerca de Mazapil. Los primeros registrados datan de 1622, otros de 1630; a finales del siglo XVIII; durante el siglo XIX en 1830 y 1875. En el siglo XX, en 1912, y el último en febrero de 1995. Pero solamente los de 1622 y

1630 produjeron daños de consideración. Más problemáticos pueden ser los temblores provocados por la actividad minera, sobre todo en las ciudades de Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe, donde varias galerías ya se han colapsado, llegando a dañar edificios construidos encima de ellas. Todo el estado es geológicamente activo. En los numerosos parajes, ranchos, etc., donde dice Aguascalientes, Agua Caliente, Ojo Caliente o Atotonilco, suben aguas termales a la superficie. En algunos de estos yacimientos, ya desde la época colonial, fueron instalados balnearios, por ejemplo, Valparaíso. Actualmente, el más conocido es Paraíso Caxcán, en el sureño municipio de Apozol. Ojocaliente, por su parte, en tiempos pasados también contaba con estas aguas calientes, sin embargo, hoy en día salen con temperaturas más frías (Hillerkuss, Burciaga y Flores, 2012).

«Como una vejiga de cerdo»

Miguel de Ibarra, de origen vasco, supuestamente tío de Diego de Ibarra, uno de los tres fundadores de Zacatecas, comerciaba con esclavos indios entre Tenochtitlán y Santo Domingo en 1527-28. Miguel, capitán de guerra durante la conquista de la Nueva Galicia entre 1529 y 1531, encomendero del pueblo de Nochistlán y sus estancias a partir de 1531, se desempeñó como un reconocido cazador de esclavos indios y pacificador durante la Guerra del Miztón en 1541. Financió la expedición de Juan de Tolosa, quien en septiembre de 1546 descubrió las minas de los Zacatecas; legalmente, Miguel fue así su descubridor. Falleció a finales de 1547 y ya no participó en la fundación oficial del real en enero de 1548. En 1546, Miguel de Ibarra envió a Juanes de Tolosa con algunos indígenas para explorar las tierras al norte, y según la tradición, llegaron el 8 de septiembre al pie de un cerro con una forma muy peculiar en su cima; tomaron muestras de mineral de sus alrededores que llevaron a Ibarra. Elías Amador (2010: 49) indica que al ver el crestón del cerro les pareció tenía la forma de vejiga de cerdo; y lo nombraron Bufa, que en vasco eso significa. Pero «bufo» tiene otro significado: voz aplicada en México a promontorios o crestones

de roca volcánica ácida (esencialmente riolita), al descubierto por acción de la erosión en la cumbre de las elevaciones. Además de la Bufa zacatecana, en Jalisco existe un cerro llamado «Las Bufas» que tiene la misma forma de la primera y es parte de la cadena volcánica que se extiende en los límites con Michoacán con el nombre de sierra del Tigre. Otros cerros con el mismo nombre: La Bufa Grande, en Guanajuato, La Bufa en San Sebastián, Jalisco.

La vetas encontradas tenían muy alta ley de plata, por lo que el 20 de enero de 1548, Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y Juanes de Tolosa (según la tradición, también Baltasar Temiño de Bañuelos, sin embargo era un joven aún) fundaron en la cañada al lado del cerro las Minas de los Zacatecas, real que ya el año siguiente recibió asignado un alcalde mayor como autoridad suprema. Pronto la minería se instaló también en Pánuco, con las minas más productivas de la región; en consecuencia, solamente fueron compartidas por dos mineros ricos sumamente poderosos: Diego de Ibarra y Cristóbal de Oñate (Hillerkuss, Burciaga y Flores, 2012).

Atraídos por su riqueza y la creciente población, Zacatecas fue visitado en 1550 por el primer obispo de la Nueva Galicia, el bachiller don Pedro Gómez de Maraver, y el licenciado Hernán Martínez de la Marcha, oidor alcalde mayor de la Audiencia de la Nueva Galicia. El obispo halló un templo y se inscribió como primer miembro en la cofradía más antigua. El oficial, por su parte, registró 36 mineros con 54 ingenios de molienda, fundición y afinación. La mina La Descubridora estaba a nombre de Miguel de Ibarra, lo que comprueba que legalmente él había sido el descubridor de las minas, y Juan de Tolosa no había sido más que un testaferro suyo. Según Bernardo del Hoyo (2014) la primera mina se localizó en la falda del cerro del Grillo y se llamó La Descubridora de Monserrat. Este mismo historiador sostiene que, por ello, el nombre original del cerro de la Bufa fue de Monserrat con una alusión al de Nuestra Señora de Monserrat, de Cataluña, de donde posiblemente se inspiró Juan de Tolosa para bautizar con ese nombre a la primera mina en el Zacatecas virreinal. Más adelante se menciona la relación que encontró el bachiller Joseph Mariano de Bezanilla entre el cerro de la Bufa y el promontorio catalán.

Por otro lado, Martínez de la Marcha durante su estancia en el naciente real de Zacatecas otorgó unas Ordenanzas de Minas para regir la explotación, además intentó, fallidamente, poner orden en lo jurídico y lo social.

El rey Felipe II intituló al real de minas como Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, el 18 de octubre de 1585. El mismo monarca otorgó el escudo de armas el 20 de junio de 1588, mediante una Cédula Real. Tiene la forma de un escudo español. En su único campo predomina una elevación que representa al emblemático cerro de La Bufa, en cuyos pies fueron fundadas las minas en 1548. En la parte más eminente aparece una cruz de plata y al centro una imagen de la Virgen María, por haberse visto supuestamente en este cerro el día en el que la Iglesia católica celebra la fiesta de la Natividad de la Virgen (8 de septiembre); abajo, el monograma de Felipe II, como testimonio de quien otorgó el escudo de armas. En los dos extremos superiores del escudo están las figuras del sol y la luna en un cielo de color azul intenso. En la falda del cerro aparecen cuatro retratos de personas en el campo de plata, en memoria de Juan de Tolosa, Diego de Ibarra, Baltasar Temiño de Bañuelos y Cristóbal de Oñate, principales «fundadores», mineros y pobladores de Zacatecas; debajo de ellos está escrito el lema *Labor Vincit Omnia* («el trabajo lo vence todo»); y en la bordura, cinco manojos de flechas y entremetidos con otros cinco arcos, armas usadas por los indios zacatecos, la población autóctona.

Una disputa legal por la propiedad de La Bufa

La intervención del clero en la vida económica de las familias en Zacatecas no se circunscribía a los menores de edad en estado de orfandad, sino que se podía presentar en litigios inusitados. Los pleitos legales con visos económicos, con curas como protagonistas, eran diversos durante la segunda mitad del siglo XVIII. Los clérigos también se enfrascaron en problemas con notables de la ciudad. La defensa por los derechos económicos, ya fueran de interés institucional o particular, estaba a la vanguardia entre clérigos

en Zacatecas. Uno de los casos más connotados, pero tal vez de los poco conocidos, es la disputa que se suscitó entre el bachiller José Manuel de Silva y el heredero del título del Conde de Santa Rosa, el cura José Vicente Beltrán y Bravo, por la posesión de las tierras del cerro de la Bufa. El problema, latente durante varias generaciones, resurgió cuando ambas partes extrajeron, al mismo tiempo, piedra y canteras de esa elevación que le daba caracterización topográfica e histórica a la ciudad (Burciaga, 2006: 184).

De Silva declaró que desde tiempos inmemoriales su familia había sido legítima heredera del Maestre de Campo don Vicente Saldivar. Don Juan Rosales, apoderado del conde de Santa Rosa, pretendió «perturbar» la propiedad, alegando pertenecer las canteras del cerro al referido conde.

Se presentaron testimonios a favor del demandante sobre la posesión legítima que tenía sobre las tierras del cerro, cuya jurisdicción colindaba con la hacienda de Bernárdez. El apoderado del conde alegó conocer al bachiller de Silva y saber que, por la amistad con él, la posesión del cerro era cierta desde tiempo atrás. Dijo que las tierras del sur del cerro eran de José Manuel de Silva; las del norte eran del patronato de los Bañuelos. Añadió que los descendientes de Vicente de Saldivar no habían solicitado derecho de posesión al patronato. Además de esa deficiencia, los reclamantes tenían en su contra la pena de prescripción.

En una respuesta posterior, de Silva argumentó la antigüedad de la posesión desde el año de 1611. Señaló la relación de su antepasado, Saldivar, con el capitán Juan de Tolosa, don Cristóbal de Oñate y doña María de Oñate, prima de Saldivar. Se dio constancia de unas segundas nupcias de doña María con don Vicente Saldivar de donde procedían las casas y propiedades de los de Silva.

Del patronato de los Bañuelos, el clérigo de Silva dijo que habían sido dueños don Jerónimo Pardo de Puebla y su apoderado el conde de Casafiel, don Francisco Xavier Aristoarena y Lanz. Ninguno de los dos impidió el usufructo de la familia Silva sobre las tierras del sur del cerro. Tampoco se habían suscitado problemas con el conde de Santa Rosa, el capitán Jacinto María Beltrán y Barnuevo (hermano del ca-

pitán de caballos y corazas don José Beltrán de Barnuevo) padre del cura Beltrán y Bravo.

El heredero del condado de Santa Rosa alegó que le asistía el derecho sobre las tierras de las canteras de la Bufa ya que él descendía de la familia Bravo, por línea materna, la cual tenía relación consanguínea, desde tiempos de la conquista de Zacatecas, por vía de don Baltasar Temido, (*sic*) de Bañuelos y de doña María de Saldivar Mendoza, razón por la que descendían su derecho y propiedad a los Bravos de Acuña, de cuyo tronco era el Conde de Santa Rosa. El expediente se cerró después de más de dos años de litigios sin resolución clara y legalmente definida para las dos partes contendientes. Al parecer, llegaron a un acuerdo como clérigos que eran. El escribano que llevaba el traslado de las declaraciones y las pruebas de ambas partes cerró el caso escribiendo: «en este estado dejaron las partes este expediente. Nuestra Señora de los Zacatecas, agosto nueve de 1800» (Burciaga, 2006: 185).

La religiosidad novohispana y sus connotaciones acerca de La Bufa

Durante los primeros años Zacatecas formaba parte del obispado de México; en 1536 se fundó mitra en Michoacán que abarcaba todo el occidente novohispano. El 13 de julio de 1548 fue creado el obispado de la Nueva Galicia, con sede en Compostela (Nayarit); Zacatecas pasó a su jurisdicción. Los obispos asignaban a los reales de minas, la villa de Jerez y a Zacatecas (minas y después ciudad) curas vicarios con su salario respectivo. El primer obispo, don Pedro Gómez de Maraver, recorrió el cañón de Tlaltenango; visitó durante el año de 1549 y 1550 a Zacatecas y regresó por Teocaltiche y Tlaltenango. El tercer obispo, licenciado Francisco Gómez de Mendiola, falleció el 10 de abril de 1576 en Zacatecas, durante su visita. El cuarto obispo, don fray Domingo de Alzola, dominico, visitó Zacatecas, el norte de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya entre 1583 y 1584. Y el sexto obispo, doctor don Alonso de la Mota y Escobar, el primer criollo en ese cargo, recorrió todo el norte hasta Nuevo León y Nueva Vizcaya, y alabó «la

gran copia de oro y plata» que se extraía de las minas de Zacatecas. En sus contornos se formaron pueblos de indios: Tlacuitlapan, al norte, preferentemente con tlaxcaltecas; Mexicapán, adosado a Tlacuitlapan hacia el oeste, con mexicas; el pueblo de Niño Jesús, al sur, con aquellos que habían venido de Texcoco; San José (de la Montaña) y Tonalá Chepinque, al sureste y suroeste, respectivamente, con tarascos y tecuexes (originarios de Jalisco) y otros más. Todos ellos, en lo espiritual fueron atendidos por el clero regular de los diferentes conventos y no por los curas beneficiados y párrocos de la iglesia parroquial.

El impulso de Zacatecas en muchos órdenes surgió desde su clero regular y secular. Sus miembros trabajaron arduamente para lograrlo durante los siglos XVI, XVII y XVIII. La ciudad fue colocada en el nicho de las grandes urbes americanas, con ventajas varias, bondades derramadas sobre su materialidad y sus habitantes, «porque es la ciudad de Dios, de María, de los ángeles, de la gente virtuosa, de la suerte, de la designación divina, del excentricismo, de la roca, de la plata y de la Bufa» (Kuri Breña, 1959: 21).

El histórico cerro de la Bufa protagonizó la conquista espiritual de la mano con la virgen María, realizadora de prodigios en la montuosidad y protectora desde siempre de la ciudad de Zacatecas. En su obra *Décadas panegíricas*, Josep Mariano de Bezanilla (2008, *passim*), dejó constancia de esta relación entre la virgen y la montaña, a través de una serie de panegíricos escritos para la posteridad. El reverendo padre predicador fray José Terán, religioso franciscano, asuntó que en tan dichoso cerro se había aparecido la Señora Virgen para ser Arco Iris de paz en la conquista. La última estrofa del soneto concebido por él, es en estos términos:

Triunfó esta reina, y por divino arcano
Arcos triunfales en la Bufa el cielo
Puso herido del Sol Zacatecano

Otro panegírico aludió a su triunfo contra los chichimecas, zacatecos, al arrojarles tierra a los ojos; este pasaje milagroso, decía el panegírico en cuestión, fue en el cerro de la Bufa:

El juicio sin consejo,
Con bárbaros destinos,
De esa eminente Bufa
Ocupaba el retiro
Pues, como hoy, deponiendo
Tus nobles individuos

Besa humilde y rendido
Toma un poco de tierra;
La arroja; y sus granillos
Sin el bélico estrago
Consiguen el trofeo, lauros y Víctor

Uno más alusivo al cerro y a la virgen María, está en el panegírico que el día ocho de septiembre de 1789, en la fiesta titular de Nuestra Señora de los Zacatecas en su Iglesia Parroquial Mayor dijo don Antonio Páez, colegial pensionista en el Real Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad, dispuesto por don Francisco Mariano Castañeda, catedrático de Latinidad y Elocuencia en el referido colegio

Que de un peñasco la aridez más dura
Raudales tantos en dos golpes vierta,
que ostente suavidades de dulzura
de un fuerte león la estupidez más muerta
no tendrá que admirar a la cordura,
que en lo intrincado de esa bufa advierta
a cada infiel desnudo y sin cabaña
duro peñasco, león en su montaña.

El cerro de la Bufa quedó confirmado como un lugar histórico y religioso para conmemorar la conquista espiritual de la virgen María¹ so-

~~~~~  
1 La etimología de este nombre es incierta. Se ha propuesto el hebreo *marah* «la rebelde» o *mara*, «la corpulenta». En tiempos de Jesús se hacía derivar el nombre *Mariam* del arameo *mara*, «señor», en cuyo caso el nombre de María tendría el sentido de «Señora». Por eso, no es gratuito que Bezanilla, tal vez inconscientemente, llame reiteradamente a la virgen como «Señora». (Cfr. Brosse, 1986: 459).

bre los indios zacatecos. En 1728, Joseph de Rivera Bernárdez mandó construir en el cerro una capilla con un costo de 28,000 pesos. El antecedente de esta capilla era una que habían construido los conquistadores donde, según la tradición, se había aparecido la virgen a los indios zacatecos para invitarlos a pactar con los españoles. Esta aparición, Joseph Mariano de Bezanilla –el clérigo poeta de fines del siglo XVIII– la toma como una de las motivaciones temáticas en sus dos obras principales: *La Muralla Zacatecana* y *Décadas Panegíricas*. La Bufa, de esta manera, se convirtió en un centro de devoción mariana. Se colocó en ese lugar a la estatua de la virgen de los Remedios que había llevado Diego de Ibarra, uno de los conquistadores en la empresa de poblamiento de las minas de Zacatecas, y que había sido trasferida de la iglesia parroquial hasta ese promontorio rocoso. Hasta 1762, el segundo conde de Santiago de la Laguna le dio atención y mantenimiento a dicha capilla. Don José Antonio de Bugarín, cura titular de la iglesia, estuvo muy activo en el proceso de secularización de la parroquia del barrio de Tlacuitlapan e impulsó a Bezanilla para que apoyara la restauración de la capilla de la virgen del Patrocinio del cerro de la Bufa (Burciaga, 2006: 140-144). Se presume que, gracias a ello, Bezanilla hizo un llamado a los vecinos más prominentes de la ciudad. La capilla, luego de haber estado abandonada casi veinte años y ser cueva de vagos y ladrones, fue restaurada y puesta en servicio en 1795, mediante una colecta de 12,000 pesos. La virgen del Patrocinio, venerada en ese santuario, era, según Bezanilla, la causante de la prosperidad de la ciudad y la «aviadora» de sus minas. Otro gran benefactor de este centro religioso fue don Manuel de Rétegui y Bengoechea, quien el 19 de diciembre de 1799 instituyó una capellanía dotada con 10,000 pesos fuertes de capital para el sostenimiento de su culto. (Langue, 1999: 353-354).

En la última parte del manuscrito *Décadas...* se inserta un sermón de Bezanilla. Fue un orador, tal vez no de gran talla, pero con suficiencia para subirse a la palestra zacatecana y convencer a sus feligreses de la importancia que tenía la restauración de la capilla de la Bufa. José María Varela (1993: 21-22) menciona las consecuencias de esa arenga de Bezanilla, dirigida a una parte de la población zacatecana: «Todo el

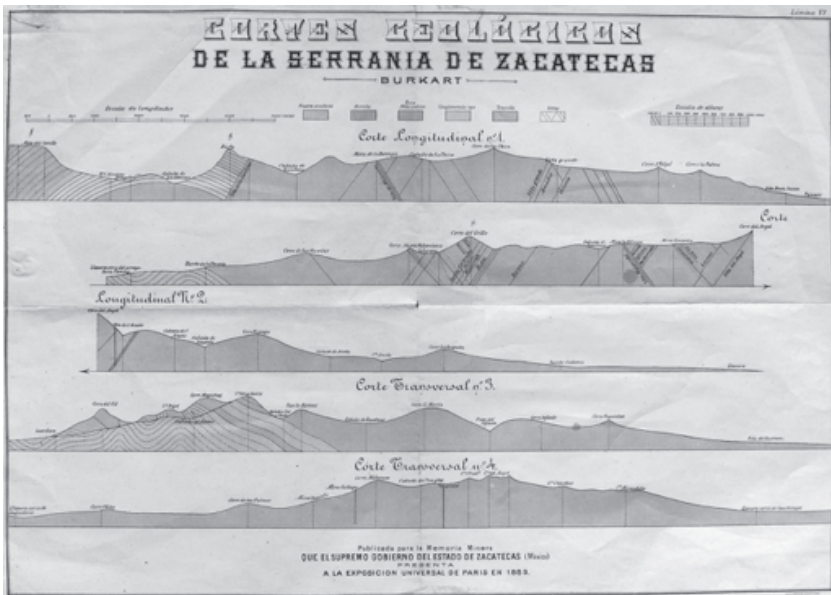
pueblo se entusiasmó y todo el mundo ayudaba, hasta los ancianos y los niños, como podían; unos hacían donativos, otros acarreaban materiales, otros trabajaban en la obra de albañilería. Don Fernando, hermano del padre Bezanilla, dirigía la reconstrucción gratuitamente, de modo que a fines de febrero de 1795 quedó la capilla admirablemente restaurada.»

En ese discurso Bezanilla se preguntó: «¿Qué hará pues esta capilla encaramada en esta Bufa? ¿Qué hará? Reparada, estar perpetuamente publicando la inefable predilección de la Zacatecana Señora para con Zacatecas, y la fina correspondencia de Zacatecas a su amorosísima Patrona.» (Bezanilla, 2008: 251) En la mayoría de las religiones es considerada la montaña o el monte, por su elevación y misterio que le rodea, como el punto en que el cielo se une con la tierra, con un fuerte simbolismo religioso. Por ello, Bezanilla es recurrente, tanto en pane-gíricos como en sus noticias históricas, en el misterio e importancia del cerro de la Bufa. Luego refirió los castigos divinos por dejar de visitar a la virgen en su santuario de la Bufa: «Es digno, señores, de notarse que [en] las dos ocasiones que se ha inundado en este siglo Zacatecas, haya sido descargando las nubes por esa Bufa cuando ha estado desierto su Santuario. La primera, cinco años antes que se dedicase esa nueva capilla, el catorce de junio de 1723. Y la otra, la que acabamos de experimentar, el 19 de julio del presente año.» Y persuade a sus oyentes: «Subid al monte de esa Bufa. *Portate ligna*. Llevad madera. *Et edificate domum*. Y reparad esa capilla. Que ya por lo que me habéis oído, habréis quedado persuadidos cuan aceptable es al Señor y que de ello resulta a su Divina Madre mucha gloria». (Bezanilla, 2008: *passim*).

Bezanilla expresa su conminación a los habitantes de la ciudad a finales del siglo XVIII para reedificar la capilla de la Bufa como un acto de suma obediencia a la potestad divina: obediencia al Evangelio y a la voluntad de la Madre de Dios. De una geografía a otra, Bezanilla, en su sermón, hace un repaso de los templos edificados en lo alto de montes, montañas o paisajes agrestes, y conmina a su auditorio para que siga el modelo de otras partes del mundo cristiano. Dos ejemplos: la virgen de Guadalupe en las montañas de Santander y la virgen de Monserrat, en las de Cataluña.



Al fondo el cerro alto de la Sierpe que en 1914 fue utilizado como fuerte o trinchera, con cercas de piedra. Y el cerro del Grillo, donde se alcanza a ver las fortificaciones en ruinas que sirvieron para la batalla de Zacatecas en 1914. Fotografía: José David Soto Calzada, 1950. Colección: Bernardo del Hoyo.



2815.- Plano Cortes Geológicas de la Serranía de Zacatecas, Burkart, Exposición Universal de París, 1889, Colección de Bernardo del Hoyo.



Artilleros federales con cañón en el cerro de la Bufa, Eulalio Robles (?) 1914. Colección Sescosse, publicada en Reginald Kann, *La Batalla de Zacatecas*, Zacatecas, Edición Sociedad de Amigos de Zacatecas, A. C., 1984.



Ca. 1960, De izquierda a derecha: Prof. Eugenio del Hoyo Cabrera, no identificado, Leopoldo López Velarde y Berúmen (hermano del poeta) y no identificado. Colección Dra. Gloria López Velarde y Zapata (sobrina del poeta).

## *De la lucha de Independencia a la Revolución*

El cerro de la Bufa fue escenario en la lucha de Independencia, no propiamente como campo de batalla, sino como lugar de fortificación o de huida y escondrijo para las fuerzas realistas e insurgentes. Las luchas se extendieron del cerro a la ciudad y viceversa. Como la del 16 de febrero de 1811, cuando el jefe de las tropas de Provincias Internas, José Manuel Ochoa, entró a sangre y fuego a recobrar violentamente la plaza de la ciudad de Zacatecas, batiendo la resistencia de los insurgentes que habían quedado en ella (Enciso, 2010: 81). Para desgracia (¿o fortuna?) de los habitantes de la ciudad, nuevamente, el 15 de abril, llegó Ignacio López Rayón quien había tomado el relevo de los jefes insurgentes prisioneros y sometidos a juicios de guerra e inquisitoriales. Rayón ordenó se respetasen las propiedades y las vidas e instó a los habitantes a continuar con sus actividades y su vida normal a cambio de jurar fidelidad al gobierno que se estableciera. El general español, vallisoletano, Félix María Calleja, avanzó personalmente a Zacatecas a retomar la plaza. López Rayón dividió su tropa y envió parte de ella al mando de Víctor Rosales. Ambos salieron de la ciudad antes del arribo de Calleja. Pese al indulto existente para los insurgentes, Calleja fusiló el primer día de su llegada a trece sospechosos de insurgencia y otros más en días siguientes (Enciso, 2010: 83-84 y 93; Amador, t. II, 2010: 66). En las batallas por la ciudad de Zacatecas, José Francisco Álvarez Chávez, el «Cura Coronel» o el «Cura Chicharronero» se dejó notar cuando el 16 de febrero de 1811 encabezó una fuerza de dos caballerías y una de indios tarahumaras para tomar las baterías de los insurgentes, una de tres cañones en la plaza de la Alhóndiga y otra de cinco pedreros en la plaza Real. Haciendo creer que iba al frente de grandes columnas de soldados, Álvarez comenzó a cerrar callejones y a recuperar terreno ganado por la insurgencia. Al día siguiente, el cura comandante se trasladó con otra fuerza al puesto de Guadalupe, cercano a la ciudad de Zacatecas, para quitarles una caballada a los insurgentes. En una carta del clérigo José Francisco de Gandarilla al obispo de Durango se exaltan las virtudes y el patriotismo del que fuera cura de Santa Cruz (Fresnillo), José Francisco Álvarez; le da el

título de «héroe inmortal». Garandilla atribuyó el aplastante triunfo de los realistas sobre los insurgentes por «arte del cielo, por un verdadero milagro» (Rodríguez, 1977: 306-310).

Más adelante, durante la Guerra de Reforma, el cerro fue la «llave», la puerta de entrada a la ciudad, montuosidad donde sublevados y gobiernistas tuvieron repetidos combates. Los triunfos más sonados en ese enfrentamiento entre liberales y conservadores fueron del general Sóstenes Rocha, de las fuerzas juaristas, sobre militantes del Plan de La Noria, impulsado por Porfirio Díaz. Esta batalla fue en marzo de 1872 para tratar de detener el mencionado plan. Intento infructuoso, porque los partidarios de Benito Juárez abatieron el intento de los «porfiristas noristas» encabezados por el general neoleonés Jerónimo Treviño, acompañado de Francisco Naranjo, Ignacio y Pedro Martínez, Juan E. Guerra, el ex imperialista Julián Quiroga, entre otros. El militar zacatecano Donato Guerra se unió a la causa antijuarista. Los rebeldes fueron perseguidos y anulados por el general Sóstenes Rocha el 2 de marzo del año mencionado. La conflagración se le conoce como la Batalla de Zacatecas o del Cerro de la Bufa. (Reyes, 2014). Debió de ser muy singular, porque en un plano se señala que las fuerzas del Supremo Gobierno, con 5,400 hombres derrotaron a 10,000, sublevados de Nuevo León y Durango. La posición final y contienda definitiva fue en las cercanías del crestón del cerro de la Bufa.

La victoria final, en cualquier caso de acciones militares, era para la facción que se apoderaba de la eminencia del cerro, elevado a más de mil quinientos metros de altura sobre el nivel de la ciudad. Lo que aconteció en episodios ya mencionados se repitió, de alguna manera, en 1914.

### *La Bufa y la Batalla de 1914*

Hubo una serie de combates en algunas ciudades y villas del estado de Zacatecas, previa a la batalla de 1914. Entre ellos se puede mencionar que, con la toma de Nieves (hoy municipio Francisco R. Murguía) se da por iniciada la revolución maderista en Zacatecas. Este combate

lo provocaron Luis Moya y sus hombres el 4 de febrero de 1911, al tomar por sorpresa a las fuerzas estatales las cuales se rindieron rápidamente. Pánfilo Natera, junto con otros líderes revolucionarios, atacó la ciudad de Fresnillo el 8 de mayo de 1913. El enfrentamiento se dio contra las fuerzas del mayor J. Natividad del Toro, quien viéndose acorralado se suicidó. El día 18 de ese mismo mes, Natera y J. Trinidad Cervantes iniciaron un ataque contra Ciudad García (Jerez), que estaba en poder de Joaquín Zesati. La lucha duró un par de días hasta que los refuerzos de los federales se unieron a los revolucionarios. En mayo de 1913 Eulalio Gutiérrez y sus tropas tomaron Concepción del Oro, población custodiada por un reducido pelotón federal. En diciembre de ese año los constitucionalistas atacaron a las guarniciones huertistas que ocupaban Juchipila; gracias a una excelente táctica, los soldados del capitán José Méndez fueron derrotados, quedando la plaza en manos de los revolucionarios. Muy poco tiempo antes de la toma de Zacatecas, el 25 de mayo de 1914, el coronel Fernando Reyes atacó Pinos que estaba a cargo del coronel José Gil Sotomayor; éste había mandado ejecutar un centenar de hombres por no quererse incorporar a las fuerzas federales. Durante el combate fueron liberados los prisioneros sentenciados a muerte y tomada dicha plaza. En 1913, el general Pánfilo Natera con su División del Centro intentó tomar la capital del estado en varias ocasiones, ganando posiciones, alguna vez, y perdiendo otras más importantes. Llegó a apoderarse de la ciudad en un corto periodo de dos semanas. Incluso, en la víspera del gran ataque definitivo del 23 de junio, Natera y Domingo Arrieta atacaron el día 12 y sufrieron un grave fracaso.

En ese trasiego de lucha, la ciudad de Zacatecas cambió de manos en varias ocasiones; sin embargo, por su importancia, una de ellas destaca sobre las demás. La batalla en cuestión tuvo lugar del 20 al 23 de junio de 1914. En ella se vieron involucradas las fuerzas federales leales al gobierno de Victoriano Huerta, que ocupaban la plaza con 12 mil combatientes y 13 cañones, y las fuerzas revolucionarias, que la asediaron y finalmente capturaron. Por los revolucionarios lucharon la División del Centro, comandada por Pánfilo Natera, y la División del Norte de Francisco Villa y su experto arti-

llero, el general Felipe Ángeles, sumando en el ataque un total de 22 mil hombres y 38 cañones.

Fueron días de cruentos combates entre la infantería. Los revolucionarios tuvieron que desalojar a los federales de sus fortificaciones para conseguir tomar la ciudad. En acto desesperado y para evitar que el armamento federal cayera en manos de los contras, un soldado dinamitó el palacio federal (antigua Real Caja) en pleno centro de la ciudad entre el portal de Rosales y el teatro Calderón, casi frente al antiguo mercado.<sup>2</sup> El día 23, ante la impetuosa ofensiva de los revolucionarios, los federales intentaron desesperadamente huir por el camino hacia Guadalupe, y en ese tránsito encontró la muerte gran cantidad de ellos. Esta grave derrota de los federales produjo, en parte, la caída de Victoriano Huerta.

Después de la caída de Huerta, el enemigo común, las distintas facciones revolucionarias lucharon entre sí. Desde fines de 1914 hasta 1915, combatieron, por un lado, los convencionistas, conformados por la alianza entre villistas y zapatistas; y por el otro, los constitucionalistas de Venustiano Carranza. Entre los líderes zacatecanos hubo quienes eligieron tanto uno como otro bando. Pánfilo Natera fue en principio partidario del villismo y luego, habiendo sido derrotado, se sumó al constitucionalismo. Hubo también quienes permanecieron leales al villismo, como Tomás Domínguez y Santos Bañuelos. Otros optaron desde un principio por el constitucionalismo –que resultaría vencedor– como Matías Ramos Santos, o los hermanos Enrique y Roque Estrada Reynoso (Hillerkuss, Burciaga y Flores, 2012).

Durante la lucha en la ciudad de Zacatecas, las fortificaciones de altura se concentraron en los cerros de Loreto, Sierpe, Grillo, Clérigos y Bufa. En este bastión fueron apostados algunos de los trece cañones con que contaba la artillería federal. El general Saavedra resguardó la línea de la Bufa con dos baterías de artillería; el coronel Altamirano con sus tres mil quinientos hombres defendió la cima. Meses antes,

---

2 Hay tres versiones de este hecho: la más conocida que indica que un federal lo voló con dinamita para evitar que municiones y artillería cayeran en manos de los rebeldes; una granada cayó en el edificio ocasionando su hecatombe; un grupo de rebeldes se apoderó del lugar y llegó hasta el depósito de armas y dinamita, al intentar abrir la puerta, con un disparo, se produjo la explosión.

ingenieros militares habían hecho obras para la defensa de la ciudad. En la Bufa tenían pertrechos de comunicación telefónica. El sargento Ramírez Valadez, después de haber subido por la calle del Ángel algunos pertrechos y municiones para la defensa, se detuvo en el pocito de la Bufa, manantial de agua, a ver el panorama. Le impresionó la vista: por un lado el camino carretero que va a Jerez; por otro, el que iba a Calera. Cuando los rebeldes se apoderaron de la posición del cerro, los soldados federales huyeron del lado del crestón chino tratando de ganar el camino hacia la villa de Guadalupe. Apostados en esa vía, los hombres de Natera hicieron una fácil cacería de los huidos. Destaca el hecho de que el artillero hidalguense Felipe Ángeles dirigió sus ataques a los bastiones en los cerros que circundan la ciudad; destruyó todas las fortificaciones ahí emplazadas, sobre todo las del cerro Tierra Negra, elevación cercana a la Bufa. Fue un ataque, en términos actuales, «quirúrgico». La ciudad no fue dañada por la artillería rebelde, salvo la explosión que a las cinco treinta de la tarde del 23 de junio destruyó la antigua Real Caja, edificio conocido entonces como el Palacio Federal. A lo anterior han de sumarse las averías a las comunicaciones (caminos y tramos de vía de ferrocarril) y los disparos de armas largas y cortas y de cañones que impactaron en las fachadas de numerosas viviendas y edificios por varios rumbos de la ciudad. Se calcula que fue disparada la friolera de más de un millón de municiones durante la toma de la ciudad.

### *Un monumento al poeta de la patria*

¿Qué hace a un hombre como José Ramón Modesto López Velarde Berúmen Díaz Valdez Lozano Félix Aguayo Martínez Flores Llamas Morán Escobedo Chaparro un poeta universal? Pregunta compleja de difícil respuesta. La vida de un poeta puede inclinarse al arrojito en la trascendencia o dejarlo en la orilla de la fama y la notoriedad. Si el poeta ha de hablar lo debe hacer con la razón, la inteligencia o el *inteligente ejercicio de la pasión* y, sobre todo, con el corazón. Ha de ser un adicto a éste último, es decir, como lo describió Guillermo Sheridan

(2002) no solo *tener*, sino *ser* un corazón adicto. El corazón debe ser guía de la razón y el pensamiento que en último término se reflejará en el quehacer poético. Esto fue tomado en cuenta para que el cerro de la Bufa fuera señalado como monumento natural e histórico dedicado al poeta Ramón López Velarde.

Amén de las casas, museos, calles, colonias, comunidades, entre otros lugares que han sido identificados con el nombre del poeta en todo el país, en Zacatecas se hizo otro tanto con más denuedo. El jueves 30 de septiembre de 1926 el cerro de la Bufa fue declarado «Monumento Eterno al Inmortal Poeta de la Provincia». El acto fue consumado con la develación de una inscripción al poniente del crestón del cerro: «Zacatecas: al poeta jerezano Ramón López Velarde». Carlos González Peña, promotor de este homenaje, escribió para la ocasión: «El monumento, obra de un inmenso artífice: la Naturaleza y la de otro humildísimo: el buril del ignorado cantero: ese bello monumento a López Velarde, quedará, pues, en la misma Bufa que él pintó» (González, 2007: 2). Pintó a través de sus versos en el poema «La bizarra capital de mi estado», dedicado precisamente a Jesús B. González:

He de encomiar en verso sincerista  
la capital bizarra  
de mi estado, que es un  
cielo cruel y una tierra colorada.  
(...)  
Una típica montaña  
que fingiendo un corcel que se encabrita  
al dorso lleva una capilla, alzada  
al Patrocinio de la Virgen.  
Altas  
y bajas del terreno, que son siempre  
una broma pesada.

Uno de nuestros poetas contemporáneos, don Roberto Cabral del Hoyo (1913-1999) escribió y describió en el primer cuarteto del so-

neto de la Bufa, la preeminencia que vale para cualquier otra elevación (citado en Varela, 1993:9):

Desde el recio perfil de la montaña  
a la vieja ciudad de maravilla  
hace siglos protege y acompaña  
en el oro del sol, una capilla.

### *Consideraciones finales: La Bufa, hoy*

La fundación y desarrollo de la ciudad de Zacatecas, entonces, también tiene otros significados o símbolos que hablan de las formas, estilos, costumbres, tradiciones y creencias en algo particular. Esto puede ser una cuestión política sobre la ciudad, como los símbolos implícitos en el ayuntamiento y el ejercicio del poder real a través de los funcionarios, sus funciones o el desempeño de sus cargos.

Amén de la capilla en honor de la Virgen María, mandada construir por el conde de Santiago de la Laguna, en el cerro fueron edificados otros espacios durante el siglo XX: en 1906, observatorio meteorológico; en 1966 la arquería del mirador, el atrio del santuario, locales comerciales; mausoleo de los hombres ilustres; en 1978, el paseo o carretera pavimentada; en 1979 el teleférico; 1984, Museo de la Toma de Zacatecas (el más visitado de la ciudad); 1989, plaza de la Revolución y estatuas ecuestres de Francisco Villa, Felipe Ángeles y Pánfilo Natera; 2014 remodelación del museo ya mencionado.

La proyección del cerro de La Bufa como un factor de valor turístico ofrece al visitante la posibilidad de entrar al mundo de la naturaleza, la historia y la cultura; de sentirse como en casa. Esa es la función de un recurso natural como el señalado: celebrar con los polvos de la historia y el alma de los pueblos para dotar de sentido el devenir de los hombres, como un museo al aire libre.

El potencial natural y material (edificado) del estado, vinculado a nichos ecológicos determinados, es considerable. La posibilidad de conformar un ambicioso proyecto con participación gubernamental,

universitaria y privada, se alimenta de las iniciativas que puedan ser promovidas desde el poder del Estado a través de autoridades económicas, turísticas y políticas.

Una vez más, el vínculo de la curiosidad con los recursos naturales, en particular este cerro, traza la ruta del saber, del disfrute, en pos de una construcción social que rescate la esencia y las razones de ser en este tipo de territorios, donde la identidad y el conocimiento se relacionan con una sociedad en comunión con su propia historia.

También lo es la inclusión de los contextos del cerro –geográfico, histórico, cultural, religioso y económico– como parte inherente a su función de patrimonio tangible de la comunidad y que deviene en valores culturales intangibles.

La atención reputada al cerro de la Bufa no es mucha; ni la preocupación tampoco respecto a cambiar ciertos esquemas culturales particulares en ese ámbito. Pero al entrar más allá de la superficie de las apariencias culturales se descubren los matices que constituyen las estructuras de la cultura. Es decir, en el ámbito zacatecano la preocupación no radica en esquemas meramente culturales, sino materiales y relacionados con las preocupaciones económicas, políticas y sociales del entorno. La cultura es analizada aparte. El fenómeno del cerro y todo lo que este representa, en general, también son tratados aparte.

El valor cultural de La Bufa en el contexto de la comunidad puede llegar a convertirse en motor de desarrollo en las políticas públicas, gracias a las contribuciones y esquemas hasta de inclusión social. La interacción producida a partir de la visita al cerro coadyuva a los mismos fines de desarrollo comunitario.

El conocimiento que genera este monumento natural e histórico es producto de una experiencia previa de parte del visitante, construido de forma activa y participativa para dar lugar a múltiples interpretaciones. El público recibe un conocimiento previamente elaborado por las interacciones que brinda el cerro a través de sus agentes culturales (guías, comerciantes, promotores turísticos, funcionarios, prestadores de servicios, etcétera).

El museo de la Toma de Zacatecas que ahí se localiza construye experiencias, conocimientos y vivencias. El responsable o guía es un

transmisor y reproductor de conocimientos pero también un facilitador y mediador de lo que presenta el museo. El aprendizaje es acumulativo con la suma de información, pero también activo por facilitar a la estructuración de esquemas mentales del visitante. Las acciones didácticas y los materiales ahí encontrados son elementos que sustituyen las deficiencias y complementan las propuestas museográficas para desarrollar parte del mensaje expositivo.

El cerro de la Bufa, sin duda, es el emblema natural, histórico y cultural de la ciudad y del estado de Zacatecas. Escenario de batallas y diversas acciones y circunstancias atrae en el año 2014 la mirada y atención debido a la conmemoración del Centenario de la Toma de Zacatecas. Vale un Centenario. Sus retiemblés proyectan esos días. Un deseo: que duren por siempre y que más «centenarios» se acumulen en el recuerdo de las generaciones posteriores.

### *Fuentes de consulta*

- Amador, Elías, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, tomos primero y segundo, Zacatecas, Ayuntamiento de Villa de Cos 2007-2010 (de la edición de 1947), 2010.
- Brosse, Oliver de la, *et al* (directores), *Diccionario del Cristianismo*, Barcelona, Editorial Herder, 1986.
- Bezanilla, Joseph Mariano, *Décadas panegíricas (1781-1790)* (Introducción, paleografía y notas de José Arturo Burciaga Campos), Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas-Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde,» 2008.
- Burciaga Campos, José Arturo, *Las flores y las espinas. Perfiles del clero secular en el noreste de Nueva Galicia (1750-1810)*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006 (Colección La Mirada del Tiempo/1).
- Enciso Contreras, José, Víctor Rosales. Nueva historia de un patriota, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2010.
- Escobedo, José G., *La batalla de Zacatecas (treinta y dos años después)*, prólogo de Jesús B. González, México, s.e., 1946.

- González Ramírez, Manuel, «Homenaje en Zacatecas a Ramón López Velarde» (Guión del espectáculo de luz y sonido en el monumento a López Velarde), Zacatecas, material digital y mecanoescrito, 2007.
- Hillerkuss, Thomas, Burciaga Campos, José Arturo y Flores Olague, Elizabeth del Carmen *Lo que debe saber de Zacatecas en pocas palabras*, manuscrito inédito, 2012.
- Kuri Breña, Daniel, *Zacatecas. Civilizadora del Norte. Pequeña biografía de una rara ciudad*, 2ª edición, México, Imprenta Universitaria, 1959.
- Langue, Frédérique, *Los Señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano* trad. de Gleen Amado Gallardo Jordán, México, Fondo de Cultura Económica, 1999 (Sección de Obras de Historia).
- Reyes Cortés, Antonio, «Retrato del Zacatecas de 1910», en Burciaga Campos, José Arturo (coordinador), *Vale un Centenario. Retiemblés de la Toma*, México, Taberna Librería Editores, 2014.
- Rodríguez Flores, Emilio, *Compendio Histórico de Zacatecas*, 2ª edición, México, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 1977.
- Sheridan, Guillermo, *Un corazón adicto. Vida de Ramón López Velarde y otros ensayos afines*, México, Tusquets Editores, 2002 (Tiempo de Memoria).
- Varela de la Torre, Canónigo José Ma., *En el dorso de la Bufa. La Virgen del Patrocinio*, 2ª edición, Zacatecas, Santuario de Nuestra Señora del Patrocinio, 1993.
- Yarham, Robert, *Cómo leer paisajes. Una guía para interpretar los grandes espacios abiertos*, Madrid, Ediciones Akal, 2011.

LAS VICISITUDES DE UNA VIUDA ALEGRE.  
ATISBO A LA VIDA CULTURAL DESDE LA  
HEMEROGRAFÍA ZACATECANA 1913-1914

*Obertura*

El cinematógrafo y la música llevaban la voz cantante de la vida cultural zacatecana en los albores de 1913. Por ello, la llegada de la Compañía de Operetas y Zarzuelas Luisa Bonoris, procedente de Durango, anunciada el 11 de Enero, vaticinaba un suspiro, una temporada entretenida y novedosa. No es que el repertorio fuera totalmente desconocido para los habitantes de esta capital, puesto que *La viuda alegre* y *El soldado de chocolate* ya se habían escenificado por la misma primer tiple hacia 1911, con éxito rotundo. Más bien, y sin motivos esclarecidos por el diario del día, había transcurrido un año sin las fascinantes tramas e intrigas propias del arte dramático-musical.

El corpus de la prensa local llegada hasta nuestros días está formado por: el informativo del Gran Partido Católico «Dios, Patria y Libertad» *El Demócrata*; *La Voz de un Sastre*, periódico humorístico y de caricaturas del club «Víctimas del Sufragio Efectivo»; el órgano del partido democrático «Soberanía Popular» *La Verdad*, así como el Semanario de Información *Revista de Zacatecas*, y por último el *Democracia*, nos introducen al *tempo* ciudadano asediado por rumores y certezas de una inestabilidad social propiciada por los rebeldes. Este adjetivo, paulatinamente sustituido por el de «revolucionarios», muestra la seriedad de los exabruptos y alarmas, obligando la toma de providencias en un escenario cada vez más complicado para el usurpador gobierno huertista:

Todos creíamos que con la caída del gobierno del señor Madero, terminaría la revolución que ensangrentaba al país, y las pasiones y la ambición cederían el puesto a la paz y tranquilidad que todos los hombres honrados desean. Desgraciadamente una nueva revolución viene a causar más víctimas. Nos referimos al movimiento revolucionario carrancista y maytorenista que en los Estados del Norte ha desconocido al gobierno del general Huerta. El gobierno del Centro ya ha destacado fuertes columnas con el objeto de combatirlo, y se espera que pronto se restablezca la paz por esos rumbos.

Este movimiento ha afectado a nuestro Estado (...)¹

Aun así, pese a los levantamientos, amenazantes cabecillas y seguidores alzados en armas, las prácticas socioculturales se esmeraban por generar una quimérica cotidianidad inalterable, invisibilizando con lo predecible de sus fiestas anuales el caos político, económico y social imperante. Los diarios, algunos más elocuentes y descriptivos que otros, cubrían «las novedades» y sus agendas asegurando la presencia del público.

### *El Salón Azul*

La empresa cinematográfica El Salón Azul de vez en cuando traía artistas cómicos, como *Los Palatinos*, «notables Fantoques humanos (...) haciendo derroche de gracia en sus diálogos (...) haciendo reír con ellos hasta desternillarse [sic] (...)»², así como *Tip Top*, el «excéntrico y divertido» imitador.³ No nos dejemos engañar por el anuncio de *Los amantes de Teruel*; aunque muy sugestivo el título, en el Salón Azul «todas las vistas son morales e instructivas». Por primera ocasión, esta leyenda de amor de los jóvenes nobles aragoneses Isabel Segura y Juan Diego Martínez de Marcilla desarrolló su trama del siglo XIII, -tan replicada por novelistas y escultores-, en el incipiente séptimo arte. Esta ciudad señorial sufrió y gozó una infinidad de películas que

1 «Nuevos Rebeldes», *El Demócrata*, Zacatecas, 15 de Marzo de 1913, Época 1 núm. 93.

2 «Los Palatinos», *El Demócrata*, Zacatecas, 1 de febrero de 1913, Época 1, núm. 87.

3 «TIP TOP se despide en el Salón Azul», *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 16 de noviembre de 1913, Época 1 núm. 133.

llenaron sillas, La Princesa Cartouche, Zigomar, Sueño Negro, La Violinista, El Dragón o la Muerte de Atila, el Nueve de Oros, Broma Trágica, El Ladrón Robado, La Bailarina y muchas más, haciendo notable el esfuerzo del empresario Sr. Antonio Kuri, para quien «el servicio de la casa Sthall es inmejorable»<sup>4</sup>, sin menospreciar tampoco la Casa Navascues y Cía., al decir del informativo, se le tenía por la más acreditada en el país. A casi un año del hundimiento del tan novelado transatlántico británico, los capitalinos zacatecanos ya estaban presenciando el Naufragio del Titanic, no sin que la empresa les aclarara a los asistentes el inminente cierre por motivos de culto desde el Domingo de Ramos hasta el Sábado de Gloria. Para agregarle más adrenalina a las vistas cinematográficas, durante esos meses don Antonio Kuri rifó un vestido y un poncho «para corresponder al favor del público», y en otro momento un traje para caballero de la conocidísima casa Trébol, rifas ausentes de buena organización por lo cual las repitieron para que a nadie le faltara su número.<sup>5</sup> Creativo y emprendedor, lo encontramos en 1914 ofreciendo en venta el modernísimo arado «El Republicano», cuya graduación permite «sembrar, escardar y aseccundar», a precios módicos según los accesorios.<sup>6</sup>

Comparando las inquietantes noticias de tan distinguidos insurrectos con las fantásticas vistas que desbordaban la imaginación, según el *reporter* del *Demócrata*:

Carranza y Maytorena cabecillas que en el Norte de la República se levantaron en armas contra el Gobierno del General Huerta, no despiertan sus hazañas la curiosidad que las películas que se exhiben en el Salón Azul del señor D. Antonio Kuri. Y se comprende el por qué: Carranza y Maytorena están empeñados en una lucha fratricida que produce horror e indignación y las películas del Salón Azul, por el contrario, producen en el ánimo del que las contempla una suave sensación, despiertan curiosidad sus escenas palpitantes y la impresión que dejan es duradera y motivan que el público concurra en masa al día siguiente ávido de nuevas sensaciones.<sup>7</sup>

---

4 «Por el Salón Azul», *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 2 de febrero de 1913, Época 1, núm. 93.

5 *Id.*

6 «El Republicano» *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 11 de enero de 1914, Época 1, núm. 141.

7 «Carranza y Maytorena» *El Demócrata*, Zacatecas, 12 de abril de 1913, Época 1, núm. 97.

## *Teatro Calderón*

El majestuoso teatro tenía una vida más compleja, de ajetreos y malabarismos ciertamente un tanto espaciados, entre las compañías dramáticas y de zarzuelas que iban y venían por esta plaza, e igualmente festividades, eventos y veladas cívicas, escolares y políticas, con personalidades, artistas y músicos locales involucrados.

El respeto por la trayectoria de los experimentados mayores convivía con las proezas y adelantos de los más jóvenes en el íntimo altar de la cultura; todo ello al compás de un calendario empeñado en pasar la estafeta, llegado el momento, a nuevas generaciones quienes, más allá del lugar común de ser hijos de su tiempo, cantaban, tocaban y actuaban un pasado hecho presente.

Prosigamos con la popularísima Compañía de la Señora Bonoris del Teatro Lírico de Durango en su arranque de temporada:

(...) Eran grandes nuestros deseos de ver otra cosa que no fuera cine, y la entrada del martes lo confirmó, pero desgraciadamente el debut fue carrereado, apresuradísimo, resultando ¡era natural! Que todos los faranduleros se traían un sueño, un cansancio y una ronquera de 40 H.P.

Pasaron la noche en la estación de Torreón, caminaron la madrugada *y algo más también*, pues llegaron a las cuatro de la tarde del mismo martes, por lo que nos escapamos de que Rosillón saliera a la escena con la petaca en la mano.

El fruto no fue bueno, no obstante los esfuerzos que hicieron por agradar, sobre todo la Caubín y García. (...) El público demostró conocer la causa de la deficiencia en «Viuda Alegre» y no se alejó de las butacas del Calderón, al contrario, aumentó el jueves (...)»<sup>8</sup>

Por supuesto que para la breve temporada de la Bonoris, las serenatas ofrecidas por la banda del Estado fueron transferidas para los lunes y viernes, evitando empalmar los eventos y así garantizar una mayor afluencia al deleite de las operetas vienesas.

Una compañía dramática igualmente asidua fue la de Matilde del Pozo, con su divertida pareja Servin, la cual anunció la obra *Don Juan*

---

<sup>8</sup> «Teatrales» *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 19 de enero de 1913, Época 1 núm. 91.

*Tenorio* después de una serie de presentaciones en Jerez y Fresnillo.<sup>9</sup> Así mismo, aportando sus habilidades para la distracción de los zacatecanos en esos momentos de acentuada inestabilidad y creciente tensión, y anunciado además en primera plana, Gandolín, «hizo su debut con éxito y hoy tendrán verificativo dos funciones, tarde y noche, en las que como siempre (...) hará pasar horas muy amenas al público, que en masa creemos asistirá al Calderón.<sup>10</sup> Por cierto, el anuncio realizado en febrero acerca de una posible visita de la ya para entonces diva internacional Fanny Anitúa, duranguense, la cual por motivos desconocidos no se verificó en estos años, indica el fervoroso seguimiento a la trayectoria de la mezzosoprano cuyos orígenes eran muy cercanos al terruño.

En enero de 1914 se anunció en la Revista de Zacatecas la nueva empresa del Sr. Salvador Hernández, ofreciendo espectáculos en el Calderón «del más moderno estilo europeo». El arribo de los artistas Nenima y Bermúdez y el dueto Reines-Ameli generaron grandes expectativas, intensificadas por sus imágenes en el semanario,<sup>11</sup> mientras don Salvador, localizado el año anterior como Inspector General de Policía,<sup>12</sup> ni sospechaba el terrible desenlace que él y su hijo padecerían: tres décadas después, Don José G. Escobedo, quien en tiempos de la Toma de Zacatecas era tipógrafo en la imprenta del reconocido Nazario Espinoza, recordaría la triste historia:

Don Salvador Hernández había dedicado gran parte de su vida a los negocios de espectáculos públicos (...) Su hijo Enrique, ya bien maduro, colaboraba con él en esas actividades. Don Salvador, músico en sus años mozos, era un hombre alto, correctamente trajeado y de nobles sentimientos. Frecuentemente permitía la entrada gratuita a sus espectáculos a muchachos y personas

---

9 «La Compañía Dramática Matilde del Pozo», *El Demócrata*, Zacatecas, 8 de febrero de 1913, Época 1, núm. 88. «Temporada de Drama y variedades en el Calderón», *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 13 de abril, Época 1, núm. 103.

10 «Gandolín en el Calderón», *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 2 de marzo de 1913, Época 1 núm. 97.

11 «Compañía de Variedades en el Calderón», *Revista de Zacatecas*, 11 de enero de 1914, Época 1 núm. 141.

12 «El Jefe Político de Esta Ciudad», *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 2 de noviembre de 1913, Época 1 núm. 131.

que sabía de antemano no tenían con qué pagar el boleto. En tales condiciones, nos convertimos muchas veces en espectadores del Teatro Calderón, donde convivimos momentos de solaz, aplaudiendo a rabiarse aquella zarzuela mexicana llamada Chin Chun Chan, de alegre música y picante libreto. Tal vez por esta causa, entre otras, la gente le decía «Nuestro Padre Jesús». Don Salvador residía en el callejón de Lancaster y cultivaba magníficas relaciones con el señor Enrique García, maestro tipógrafo, y director que fue de aquel semanario humorista «El Jococón» que logró mucha popularidad... Nunca supimos que hubiese ocupado puestos de carácter político. Sentía aversión por la burocracia de alto copete (...) Pero la Revolución (...) había quebrantado mucho nuestras pobres comunicaciones ferroviarias y entorpecido multitud de negocios (...) pocos meses antes (...) alguien le ofreció la Jefatura de Policía, la que seguramente aceptó porque sus economías habían venido a menos (...). La gente de Tomás Domínguez o de Melitón Ortega lo sacó de su casa y en plena vía pública fue asesinado a tiros. Su hijo Enrique, lleno de angustia y sorpresa, acudió a ver lo que pasaba, corriendo la misma suerte de su padre. Ambos, que usaban dentadura de oro, amanecieron al día siguiente con las bocas destrozadas. Así murió «Nuestro Padre Jesús» (Ángeles, 1989: 100-101).

Sobre rieles, una movilización inusitada de tropas, brigadas y batallones fue cobrando ímpetu conforme avanzaban las semanas y las insurrecciones. Durante estos dos años, las irregularidades ferroviarias estuvieron a la orden del día, acentuadas por las destrucciones intencionales para comprometer los avances de ambos bandos. Las contingencias entorpecieron el arribo de tan anhelados espectáculos. Todavía en 1915, al seguirle la pista al dueto Marianella y Valdés, podemos imaginar el suplicio y riesgo de sus viajes. La sección de Diversiones fue llevando la crónica de estas giras accidentadas:

Para el sábado próximo debut del célebre duetto, Marianella y Valdés.

(...) no ha debutado porque, como se sabe, está suspendido el tráfico de pasajeros entre esta ciudad y la de Aguascalientes. Tan luego como llegue el primer tren del sur, comenzará a trabajar en sus esperados números de *variété*.<sup>13</sup>

---

13 «Por el Calderón» *Democracia*, Zacatecas, 24 de octubre de 1915, año I, núm. 1.

(...) Por falta del vestuario que no ha llegado todavía, no debuta hoy la pareja Marianella Valdés.

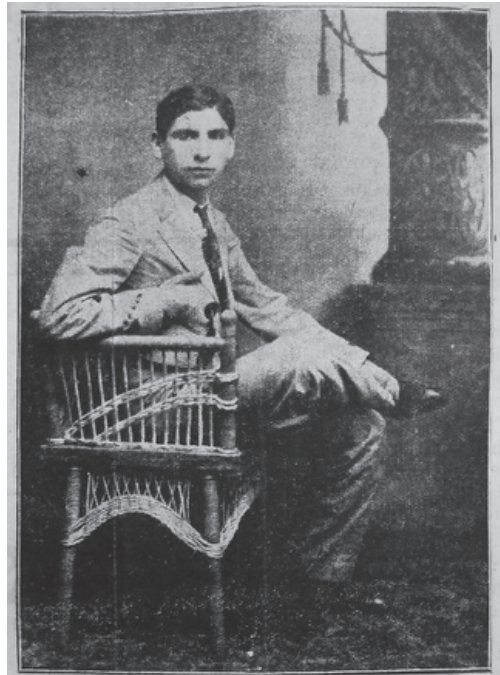
Ayer estuvo uno de nuestros reporteros en el Calderón a presenciar un ensayo (...) debemos decir verdaderamente que se luce bailando el tango argentino, la danza apache y otros muchos tan modernos como famosos bailes de salón, que no ha logrado conocer aún el público de la localidad (...) <sup>14</sup>

La aplaudida pareja

MARIANELLA-VALDES

pondrá sus sugestivos bailes en ambas funciones, estrenando los famosos números «ONE-STEP»-«FOX TROOT» (sic)

El delirio de los bailes de época no se adivina en la formalidad y pose del bailarín Pedro Valdés.<sup>15</sup> Unos cuantos años más y también en este rincón del mundo llegaría ese ritmo estrafalario de los locos años veinte: el charleston. Mientras tanto, Marianella nunca se dejó ver.



**EL NOTABLE BAILARIN PEDRO VALDES,  
QUE DARA SU BENEFICIO ESTA  
NOCHE EN EL CALDERON.**

Democracia, Zacatecas, 18 de noviembre de 1915, año I, núm. 8 BMM

<sup>14</sup> «Marianella- Valdés», *Democracia*, Zacatecas, 31 de octubre de 1915, año I, núm. 3.

<sup>15</sup> «El Notable bailarín Pedro Valdés, que dará su beneficio esta noche en el Calderón», *Democracia*, Zacatecas, 18 de noviembre de 1915, año I, núm. 8.

Volviendo al año de 1913, la Honorable Asamblea del municipio rectificó una orden ya tomada previamente en aras de resguardar al Calderón del pillaje y destrucción por un uso irresponsable:

como teníamos dichos (sic), por un acuerdo anterior de la H. Asamblea Municipal, se prohibió terminantemente que el Calderón se facilitara para Cinematógrafo, en vista del desastroso estado en que quedó después de la temporada de cine que dio ahí el Sr. Miguel Kuri Ahuad, pero la actual Asamblea ha considerado que si el arrendatario hace por su cuenta todas las composturas que resulte por desperfectos que sufra el coliseo, garantizando con un depósito, no hay inconveniente (...)

En medio de una gran demanda -lo cual demuestra la popularidad del cinematógrafo-, el favorecido fue el Sr. Ricardo Méndez Calderón, estableciéndole por parte de dicha Asamblea las condiciones más relevantes para retomar el proyecto sin desligar al recinto de su vocación cultural: en primer lugar, la exigencia de un aparato de proyección moderno bajo la responsabilidad de un profesional; focos incandescentes por aquello de los abusos entre los espectadores, mejorando así el orden y control de la policía; estar el recinto disponible para cualquier otro uso que le quiera conferir la Asamblea, ya sea propio o en arrendamiento, quedando también a disposición de la Jefatura para sus múltiples eventos; concederle 200 boletos todos los sábados a la Jefatura Política para su distribución entre los alumnos de escuelas oficiales, así como ofrecer a favor de ésta dos funciones mensuales hasta el mes de septiembre, (seguramente para la obtención de recursos para las fiestas patrias) y « La orquesta que toque en las funciones de cine, será de las mejores que haya en la ciudad, o un quinteto formado por piano e instrumentos de cuerda».<sup>16</sup> A finales de dicho mes de mayo se anunció para este fin la «modesta y bien combinada orquesta Julio Escobedo», dirigida por el profesor Zeferino S. Medina.<sup>17</sup> Tiempo después la competencia,

---

16 «Será arrendado siempre el Calderón para exhibiciones de Cinematógrafo», *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 4 de Mayo de 1913, Época 1 núm. 106

17 «Por el Calderón» *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 25 de mayo de 1913, Época 1 núm. 109.

el Salón Azul, igualmente anunció al Quinteto «Lux», aunque al transcurso de los años la «Julio Escobedo» tuvo un papel protagonista en dicha empresa independiente.<sup>18</sup>



El Salón Azul con orquesta. 1920. Colección particular de Conrado Briseño.

Sin poder detenernos a precisar y describir los eventos que cimbraron la precaria tranquilidad de nuestra patria asustadiza y nerviosa, un rosario de dramáticos encabezados se sucede vertiginosamente, denunciando la precariedad imperante en la región: «billetes de circulación forzosa», «Movimiento de Fuerzas», «Son peligrosas las relaciones con los yankees», «Sombrerete amenazada», «La noticia de la renuncia de Madero», «Nuevos Rebeldes», «Chanchullos Políticos», «Se subleva la guarnición de Nieves», «Se descubre un complot en Zacatecas», «¡Alerta! En los Estados Unidos sigue incubándose la intervención contra México», «Notas militares», «Movimiento de fuerzas», «Tren militar», «El ataque y toma de Jerez por los Revolucionarios», «La

18 «Salón Azul» *Siglo XX*, Zacatecas, 9 de enero de 1915, tomo I, núm. 48. Fotografía cortesía del cronista de la Banda del Estado, Conrado Briseño.

plaza de Zacatecas queda desamparada», Mueren muchas soldaderas», «Otra vez el éxodo de las familias de esta ciudad», «Rebeldes en Guadalupe», «El general Ángeles es un hecho que defeccionó», «Ataque a Ojocaliente», «Asalto a San Francisco de los Adame» ...

La siguiente nota confirma las sospechas del decaimiento en la vida cultural ocasionadas por la inseguridad y el miedo, así como los esfuerzos por parte de las autoridades para disipar rumores y pánicos «infundados»:

#### Argumedo en Zacatecas

Dijimos en el número anterior de este semanario que el cabecilla Benjamín Argumedo había acampado en Ojocaliente en donde esperaba órdenes del Centro y los delegados para firmar las condiciones de paz. (...) varios de sus hombres estuvieron en Guadalupe escandalizando en estado de ebriedad y fue esto causa de que varias familias se esa población se vinieran a esta ciudad. La alarma que reinó esa noche en esta ciudad fue grande pues se temía fundadamente que de un momento a otro llegaran y las familias se privaron de salir a la calle, viéndose casi desiertos el Salón Azul, el Teatro Calderón y la serenata. A las ocho de la noche se fijó un boletín en un pizarrón que se colocó en el Portal de Rosales en que se daba cuenta al público de que acababa de firmarse las condiciones de paz por el referido cabecilla (...) Al día siguiente Argumedo con varios de sus hombres estuvo en esta ciudad visitando al general Aréchiga, al Gobernador del Estado y otras personas, siendo paseado por las calles de esta ciudad en lujoso automóvil (...)<sup>19</sup>

#### *Música Religiosa*

Poco refieren las crónicas locales sobre las prácticas musicales en recintos y festividades eclesíásticas. 1913 se distingue por el remozamiento de los edificios culturales. Tras la visita a todos los templos recién iniciado su ministerio en la diócesis, el Obispo Sr. Dr. D. Miguel M. de la Mora tomó cartas en el asunto para continuar o iniciar arreglos de

---

<sup>19</sup> «Argumedo en Zacatecas» *El Demócrata*, Zacatecas, 8 de Marzo de 1913, Época 1, núm. 92.

restauración o embellecimiento, según los requerimientos propios de cada iglesia:

San Juan de Dios, con la terminación de la cúpula, parroquia de Jesús, pintado y decorado, y San José de la Montaña con la rápida reconstrucción que se lleva a cabo (...) Actualmente se han emprendido en nuestra majestuosa Catedral, los trabajos relativos para la construcción de un hermoso altar mayor, la canturía que desempeña el servicio del templo y el coro para los señores Canónigos y demás sacerdotes (...).<sup>20</sup>

Unos ejercicios de cuaresma se convirtieron en noticia gracias a que el obispo inauguró la capilla lateral de San José de la Montaña, acompañando con una prédica exitosa el primer rosario y ejercicio piadoso:

El servicio de coro, estuvo desempeñado por los alumnos del Colegio de Infantes, bajo la hábil dirección del Sr. Pbro. Quintero.

Al terminar fueron lanzados al aire multitud de cohetes, y en el atrio tocó la reputada orquesta «Julio Escobedo», las mejores piezas de su repertorio.<sup>21</sup>

Para ese año las fiestas a la Virgen del Patrocinio incluyeron la fervorosa disponibilidad del gremio musical, cuyos miembros organizaron durante los días 5 y 6 de septiembre una serie de actividades. La divulgación periodística permite acercarnos a los actores más diligentes del campo musical zacatecano. El primer día inició con la acostumbrada peregrinación a la Bufo a las 6 de la tarde, bajo el liderazgo resuelto de don J. Isabel Alcalá. Para una hora después se programó la serenata en cuyo repertorio alternaron la banda del Estado con Wittman al frente, así como la orquesta típica del músico Alcalá. Acompañaron el festejo sonoro con globos elevados y pirotecnias multicolores, todo ello junto a un Santuario iluminado con electricidad. Nuevamente con globos y cohetes, la alborada del día siguiente estuvo a cargo del profesor Enrique López Mendoza. Continúa el Semanario:

---

20 «El nuevo altar mayor y canturía de la Catedral de esta ciudad», *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 3 de agosto de 1913, Época 1 núm. 118.

21 «En San José de la Montaña», *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 6 de abril de 1913, Época 1 núm. 102.

5. A las 8 de la mañana, se ejecutará por un numeroso coro y una escogida orquesta, uno y otra integrados por los mejores elementos artísticos de esta capital, bajo la dirección del entendido maestro en el ejercicio, tocará el magnífico órgano del templo, el maestro de Capilla señor Profesor J. Refugio Zúñiga. En el ofertorio, la orquesta tocará la melodía «El Sueño de la Virgen» de Massenet.

El personal del Coro y Orquesta, a cuyo cargo queda en desempeño de tan grandiosa obra, es el siguiente:

Director, señor Maestro Don Aurelio Elías.

Coro: Señores Sochantre de la Santa Iglesia Catedral [sic], Pbro. Don José Quintero, Ausencio, Mariano y Blas G. Balcorta (...)

Un total de 23 hombres se dieron cita como integrantes del coro, y el resto con la siguiente distribución orquestal: seis violines primeros, siete violines segundos, cuatro violas e igual número de violonchelos, tres contrabajos, dos oboes, un fagot, un flautín, tres flautas, tres clarinetes y cuatro cornos. De éstos han trascendido la memoria histórica don Francisco Aguilar y Urizar en el chelo, el villanovense Severiano González como integrante del coro, así como don Candelario Huízar en la sección de los cornos.<sup>22</sup> A pesar de toda esta parafernalia sonora revelando una cultura musical propia de ámbitos urbanos, el contexto eminentemente rural del Zacatecas de antaño se trasluce en la práctica devocional a San Antonio Abad acaecida en el primer mes del año:

### La bendición de los animales

Durante los días viernes, sábado y hoy domingo, no ha cesado de pasar continuamente por nuestras calles, una interminable columna de animales conducidos por sus dueños, para que reciban la bendición que año por año se les imparte en la parroquia de Jesús, siendo ahora en la iglesia de Mexicapám.

La mencionada capilla está hoy a cargo del presbítero Sr. Antonio Soto, quien a consecuencia de la afluencia de animales ha tenido un gran quehacer.<sup>23</sup>

---

22 «6 de Septiembre de 1913. Festividad religiosa organizada por el Gremio de Filarmónicos de esta ciudad, en honor de nuestra Señora del Patrocinio, que tendrá lugar en su Santuario de la Bufo, conforme al siguiente programa», *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 31 de agosto de 1913, época 1, núm. 122.

23 «La bendición de los animales», *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 19 de enero de 1913, Época 1 núm. 91.

## *Las Bandas Militares*

A diferencia de la *Revista de Zacatecas*, *El Demócrata* no publicaba las audiciones de la Banda del Estado, la cual en un primer momento se encontró bajo el cargo del Sr. Cap. 2º Miguel Durán. Sin embargo, llama la atención que el 10 de mayo de 1913 y en primera plana, al lado de otra muy importante columna informativa «Como fue ocupada la plaza de Sombrerete», precisamente en este último diario local nos encontramos con la insistente petición al Gobernador para el retorno del apreciado y destacado director fresnillense Don Candelario Rivas. En esa fecha radicado en Pachuca, Hidalgo, dirigiendo la connotada banda de Rurales, su impacto en la sociedad zacatecana por allá en 1910- 1911 fue tal que durante todos estos años aparece anunciándose asiduamente la orquesta «Candelario Rivas», del director Antonio Martínez en diversas gacetas, confirmando el respeto otorgado hacia su persona por parte de los filarmónicos locales. A pesar de que argumentaron no tener motivo para dicha solicitud, los firmantes, bastantes por cierto, de manera velada pedían mayor calidad. Atengámonos a la nota, toda vez que no podemos saber si hubo otras causales de trasfondo, como antagonismos políticos, muy comunes en esos tiempos:

### LA SOCIEDAD ZACATECANA

Pide se haga cargo de la Banda del

Estado el notable Profesor

D. Candelario Rivas

(...) Los que suscribimos solicitamos respetuosamente que el Gobierno Supremo autorice el gasto respectivo para la reorganización de la Banda del Estado, bajo la dirección del maestro Don Candelario Rivas.

Las personas que al calce firman ante el Ejecutivo con el respeto debido exponen: que desde hace tiempo la sociedad zacatecana desea ardientemente que el maestro don Candelario Rivas, a cuyo impulso prosperó la Banda del Estado, vuelva a llevar la dirección de la misma a efecto de disfrutar de las

mismas selectas audiciones que el maestro proporcionó, especialmente al público de Zacatecas hace dos años.

(...) Ningún motivo de animadversión guía a los peticionarios hacia el actual Director Sr. Miguel Durán; pero si toman en cuenta que siendo los paseos de jueves y domingo amenizados por la Banda los únicos que disfrutaban los zacatecanos, debe trabajarse con ahínco para que estos resulten verdaderas distracciones.

No olviden que en estos momentos, la campaña absorbe toda la atención del Ejecutivo; pero han pensado que la buena y acertada administración del actual gobierno sabrá apreciar que es tan útil en el campo de batalla todo pertrecho de guerra, para extirpar el bandidaje, como también lo es una distracción proporcionada al pueblo. (...)

Los nombres de ochenta y tres personas y «siguen más firmas» concluyen la nota.<sup>24</sup> Varios apellidos permiten deducir que se trata principalmente de la élite, círculos intelectuales y colaboradores del informativo como es el caso del mismo poeta Ignacio Flores Maciel: Ibargüengoytia, Petit, Llaguno, Sescosse, Luévano, Zesati, Palmer, Lébre, Von Geren, Llamas y Suárez, Lejeune, Estebanéz, Inguanzo, entre otros. Al respecto, se debe puntualizar la imposibilidad de darle seguimiento al asunto puesto que este es el último ejemplar de *El Demócrata*. Como se mencionó en líneas anteriores, es a través del semanario *Revista de Zacatecas* que se pudo constatar la presencia de la banda de Estado programada semana tras semana desde enero del 1913. En sus páginas nunca se publicó petición similar a la aquí expuesta. Regularmente y con un promedio de 7 u 8 piezas musicales, el repertorio se muestra variado, percibiéndose aun así a los compositores y obras en boga. Sobre el acervo musical de la banda no se tiene más datos, salvo la merma sufrida precisamente al poco tiempo que dejara el afamado director de bandas Don Candelario Rivas la plaza de esta agrupación local, dos años atrás:

(...) del inventario que se ha hecho de las piezas de música, propiedad del Estado, resulta que faltan como trescientas piezas de las mejores, algunas de

---

24 «La Sociedad Zacatecana» *El Demócrata*, Zacatecas, 10 de Mayo de 1913, Época 1, núm. 100.

las cuales no es posible ya conseguirlas ni en las casas editoriales. El archivo que existía en tiempo de don Candelario Rivas era vastísimo, y como desaparecieron numerosas piezas, sabemos se practicará una averiguación para indagar su paradero.<sup>25</sup>

Exageraciones o no, resultaban usuales las pérdidas de archivos al verificarse cambios directivos o de sedes de estudio. Volviendo al 1913, los domingos de presentación eran por la tarde en la Alameda, siendo la audición nocturna en el Jardín Hidalgo, con variantes insignificantes en los horarios, de 4:30 a 6:30 y de 7:30 a 9:30 pm. En las descripciones periodísticas de festividades cívicas, la participación de la banda permite observar en Durán a un hombre jovial y abierto a las expresiones musicales de pares y aficionados, pues para las fiestas del 5 de febrero «en el Teatro Calderón, será tocada por la Banda del Estado que dirige el inteligente maestro D. Miguel Durán, la simpática composición del apreciable señor D. Eligio Genaro Orozco, gran marcha militar «Batallones Zacatecanos Unidos» y dedicada (...) al partido liberal».<sup>26</sup> En fechas posteriores también se anunció del mismo Orozco la marcha «Patria» con dedicatoria a los cuerpos de voluntarios de la ciudad, ejecutada igualmente por la banda en la misma festividad, cuyo éxito ameritó una segunda ejecución. Así mismo en abril, con motivo de la toma de posesión del Gobernador Lic. Rafael Ceniceros Villarreal, la banda del Estado le ofreció una serenata donde a decir del reportero: «Algunos números del programa fueron muy aplaudidos, contándose entre otros la polka para cornetín «Hilda» y la marcha «Triunfo», original del Prof. Julio Nungaray dedicada al Sr. Lic. Rafael Ceniceros Villarreal».<sup>27</sup>

Todavía durante los eventos celebratorios del 5 de Mayo por la tarde, para la inauguración de la fuente del Jardín «Mirador de la Alameda», la Banda del Estado formó parte del programa y posteriormente ofreció su acostumbrada audición, así como la serenata nocturna del

---

25 «Faltan piezas de música» *El diario de Zacatecas*, Zacatecas, 21 de diciembre de 1911, Tomo I núm. 140.

26 «La marcha del Prof. Sr. Orozco» *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 2 de febrero de 1913, Época 1, núm. 94.

27 «Serenata» *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 6 de abril de 1913, Época 1, núm. 102.

Jardín Hidalgo, mientras que la matinée lo sonorizó la Banda del Hospicio de Niños de Guadalupe.<sup>28</sup>

Para el 25 de mayo se dio a conocer el surgimiento de una nueva banda militar, trastocando la conformación de la del estado. Refiriéndose al 31° Regimiento, el semanario anunció la «organización completa de su Banda de música»; «Se forma con los mejores elementos del Estado» y «Hoy debutará en nuestros paseos públicos»:

Desde hace algún tiempo se tenía pensado dotar al 31° Regimiento de la federación que guarnece esta plaza, de una banda de música competente.

Al efecto, el Sr. Enrique Mendoza, a quien se le encomendó la Dirección, hizo una gira por Aguascalientes, León y Guadalajara, con objeto de conseguir músicos, lo cual consiguió. A la vez, de la Banda del Estado se separaron varios filarmónicos, que desde luego se dieron de alta en el 31° Regimiento.

(...) Como la Banda del Estado se ha desorganizado completamente, la del 31° hará los servicios de paseos y serenatas.

Publicamos enseguida la carta que nos dirige el Director, Sr. Enrique L. Mendoza:

Zacatecas Mayo 24 de 1913  
Sr. Director de Revista de Zacatecas  
Presente,

Muy Señor Mío,

Con el fin de no privar a la honorable sociedad (...) de las audiciones musicales (...) y por orden del señor Coronel Miguel Rivera, actual Jefe de Armas, la Banda del 31° Regimiento, que es a mis órdenes, las reanudará desde el próximo domingo; suplicando atentamente a la honorable sociedad zacatecana se sirva disculpar alguna deficiencia que notare, en virtud de estar recientemente organizada y con muy pocos estudios (...)

Los trabajos y molestias tomados para hacerse de músicos de otras latitudes confirman la importancia concedida por estas agrupaciones

---

28 «El programa de las fiestas» *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 4 de mayo de 1913, Época 1, núm. 106.

para la contratación de filarmónicos profesionales, seguramente con dominio de la pauta y la técnica, ya que en sus programas, repertorios y ejecuciones impecables estaba en juego la reputación, el prestigio y hasta la existencia misma, incidiendo a su vez en la propaganda política de los contendientes.

A partir las fiestas del 2 de abril, conmemorando el asalto y toma de Puebla por las huestes de Porfirio Díaz, la presencia de dicho regimiento se hizo notar en el extenso desfile con agrupaciones afines, guardando el siguiente orden: Descubierta de Rurales, la escolta de una fracción del 31° Regimiento de la Federación, Banda de Cornetas y Tambores del 42° Batallón, Música del Estado, Batallón formado por pelotones, Sección de Artillería del Estado, 31° Regimiento Federal, 21° Cuerpo Rural, todos acompañados por sus respectivos superiores.<sup>29</sup>

La desaparición de la Banda del Estado no fue definitiva. Para el tres de agosto nuevamente estuvo organizada, ahora bajo la batuta de Carlos Wittman, anunciando sus audiciones de 5 a 7 en la Alameda y de 8 a 10 de la noche en el Jardín Hidalgo; como se podrá observar, continuó con una agenda prácticamente idéntica al período previo a los ajustes. Sin más información acerca de Miguel Durán, sobre Wittman se tienen noticias de haberse graduado y formado en la tradición bandística del Hospicio de Niños en Guadalupe en 1908, quien tras estos años álgidos y de batallas, vuelve en la tercer década como director de la banda a su casa-hogar, ahora transformada en Escuela Industrial «García de la Cadena» (Dávila, 2009: 144-146).

El dos de noviembre, en la *Revista de Zacatecas* irrumpe la inquietante noticia: «Grandísima Alarma en la Ciudad»; «Son derrotados los federales en Jerez», «El pánico se apodera de las familias». Entre toda la relatoría de los hechos, desde los rumores hasta el pánico social, también en primera plana destaca el siguiente encabezado: «Nuevo Jefe del 1° Regimiento». Los cambios propiciados en este regimiento de caballería señalan otra banda:

---

29 «Las Fiestas del 2 de Abril En Zacatecas», *Revista de Zacatecas*, Zacatecas , 6 de abril de 1913, Época 1, núm. 102.

(...) El jueves de esta semana, en el amplio patio de la Ciudadela, y ante el Regimiento que se colocó en correcta formación con su banda de música, fue dado a reconocer el nuevo Jefe, por el Sr. Coronel de Estado Mayor, D. Manuel Altamirano (...).<sup>30</sup>

Las audiciones matinales de los domingos las asumió la banda del 1º Regimiento, de 11 a una de la tarde, y las de tarde y noche, la Banda del Estado. Paulatinamente, estas tres bandas, las del 31º y 1º Regimientos, además de la del Estado, se fueron coordinando e integrando a los variados públicos, empezando por los cuarteles.<sup>31</sup> A finales de noviembre de 1913, los servicios de las músicas se organizaron de la siguiente manera: por la mañana el 1º Regimiento en el Jardín Hidalgo; la Banda del Estado en la Alameda de 4 a 6 y en el vestíbulo del teatro Calderón de 7 a 8 y, finalmente, la audición de las 7:30 a las 9:30 de la noche en el Jardín Hidalgo fue presentada por el 31º Regimiento. En esta ocasión únicamente la Banda del Estado presentó programa.

Un último cambio sucedió para que el escenario musical bandístico de la ciudad se encaminara hacia el año decisivo de la batalla de Zacatecas: El 30 de noviembre los servicios fueron cubiertos por la batuta de Carlos Wittman y el 1º Regimiento con el Subteniente Julio Nungaray como director, pero, al 31º Regimiento lo sustituye la banda del 14º Regimiento, misma que amenizó la corrida de toros. Durante los meses previos a la toma del 23 de junio, los proyectiles sonoros integrados al escenario tendrán esta constante:<sup>32</sup>

---

30 «Nuevo Jefe del 1er. Regimiento», *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 2 de noviembre de 1913, Época 1, núm. 131.

31 «Música en los Cuarteles», *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 16 de noviembre de 1913, Época 1, núm. 133.

32 *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 8 de febrero de 1914, Época I, núm. 145. Posterior a la Toma de Zacatecas, otros ensambles de corte militar llegaron con las movilizaciones de tropas, brigadas y batallones, como la banda de la 7º Brigada de la División del Noreste, la Brigada del Gral. Bañuelos, entre otras, extendiéndose hasta 1915.

## SERVICIO DE MUSICAS PARA HOY

| Por la Mañana:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | En la Tarde:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | En la Noche:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><i>de 11 a 1 p. m., en el Jardín Hidalgo, la del Primer Regimiento de Caballería, bajo el siguiente</i></p> <p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Amina. Two-Step.....Paul Lincke.</li> <li>2 La Princesa de los Balcanes. Vals ..... E. Eysler.</li> <li>3 Raymond. Obertura.....A. Thomas.</li> <li>4 Serenata Húngara. Transcripción por.....León Chío.</li> <li>5 Trombón Boston. Polka para trombón ..M. Meyrelles.</li> <li>6 Campanas de Carreón. Fantasía.....Pianquette.</li> <li>7 Fausto. Fantasía.....Gounod.</li> <li>8 La Pecedora. Danza.....D. Costa.</li> </ol> <p style="text-align: right; font-size: small;">El Sub-teniente, Director,<br/>Julio Nungaray.</p> | <p><i>de 4 a 8, en la Alameda, la del 12º Regimiento de Caballería, conforme el siguiente</i></p> <p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 15 de Septiembre. Marcha.....C. Velázquez.</li> <li>2 Dolores. Vals.....E. Waldteufel.</li> <li>3 Campanas de Carreón. Fantasía.....Pianquette.</li> <li>4 Alma de Artista. Vals ..... A. Martínez.</li> <li>5 Viuda Alegre. Potpourri.....Franz Lehar.</li> <li>6 Danzas Húngaras. Números 5 y 6.....F. Brahma.</li> <li>7 El Corzo. Marcha.....S. Garzón.</li> </ol> <p style="text-align: right; font-size: small;">El Sub-teniente, Director,<br/>José García.</p> | <p><i>dey media a 9 y media, en el Jardín Hidalgo, la Banda del Estado, bajo el siguiente</i></p> <p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Lorena. Marcha.....L. Game.</li> <li>2 Zampa. Obertura.....Herold.</li> <li>3 Amor Gitano. Vals.....Franz Lehar.</li> <li>4 Marina. Fantasía.....Arrieta.</li> <li>5 Aida. Fantasía.....Verdi.</li> <li>6 Danzas Húngaras. Números 5 y 6.....Brahma.</li> <li>7 Moralba. Intermeso.....E. Rosales.</li> </ol> <p style="text-align: right; font-size: small;">El Capitán 2º, Director,<br/>Carlos Wittman.</p> |



*Revista de Zacatecas, Zacatecas, 8 de febrero de 1914, Época I, núm. 145. BMM*

De la totalidad de los acervos consultados, el semanario Revista de Zacatecas es el único impreso cercano a la fecha crucial; sobrevive la entrega del 12 de Abril de 1914 en el cual se anuncia la llegada a Guadalupe en el tren del sur del músico Luis G. Araujo, extraordinario compositor oriundo de Salamanca, Guanajuato, posiblemente pariente del impresor Nazario Espinoza, y quien radicado en esta Villa desde 1878, fungió como organista del ahora Convento de Guadalupe, siendo así mismo director por breve tiempo de la Banda del Hospicio. Pero en definitiva sus intereses fundamentales fueron la docencia y la inspiración creativa. Las contraportadas de partituras de la casa de música Wagner & Levien, ya desde 1896 anuncian sus composiciones:

(...) Las obras de Araujo aparecen casi al principio de la primera columna, pues el catálogo viene ordenado alfabéticamente: *Felicitación, Un recuerdo a Salamanca, Una sonrisa, beldad de la luna, y Fanny* (...) (Dávila, 2011: 235)

Igualmente la revista musical de Fernando Villalpando, *La Lira Zacatecana*, editó obra de Araujo así como de otros compositores regionales.

Coincidentemente, también para ese mes de abril apareció otro pianista, Francisco Cristerna, discípulo de Araujo, cuyo padre, Francisco Cristerna Peredo, igualmente era salmantino:

El señor Profesor Don Francisco Cristerna, después de terminar sus estudios en la Capital de la República, ha venido a radicarse a esta su tierra natal, donde ha abierto una academia de música en su domicilio, Jardín Juárez, número 14.<sup>33</sup>

Imprecisiones en la fechas contradicen esta información con aquella proporcionada por Jesús C. Romero, quien ubica su regreso desde 1912, cubriendo el puesto de director de la Banda del Hospicio al retirarse Miguel Durán seguramente para hacerse cargo de la Banda del Estado. Hurgar en fechas anteriores permitirá esclarecer más dudas. Por ahora, un dato de este autor llama la atención, poniendo nuevamente el dedo en la llaga con respecto a la azarosa vida cultural de esta etapa, describiendo la necesidad imperiosa de muchos otros artistas:

Las actividades revolucionarias del Ejército Constitucionalista en el Estado de Zacatecas desarrolladas en 1914, desarticularon la vida artística de la capital en esa entidad federativa y, a su consecuencia, Cristerna marchó al norte del país, radicándose en Torreón (...) (Romero, 1963: 78).

### *Cerrando el Telón*

Las expresiones populares y artísticas consignadas en los vetustos diarios locales favorecen una mirada que nos plantea retos y esfuerzos, en un afán de ubicar en su justa medida la polisemia imperante de una vida cultural trastocada por la crisis armada en los tiempos de la Toma de Zacatecas.

Tecnológicamente hablando, el fonógrafo, los famosos aparatos Victor, es decir, la música «enlatada», -que dicho sea de paso ya constituye un manejo personalizado del ocio-, definitivamente aún no era de uso común en los hogares. Su venta anunciada en años previos por el *Correo de Zacatecas*, ofertando zarzuelas, óperas, repertorio de bandas,

---

33 «Profesor de Piano» *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 12 de abril de 1914, Época 1 núm. 154.

orquestas y dúos de encumbrados artistas del momento constituía el lujo de unos cuantos. (Dávila, 2011: 237). Así, dimensionar el impacto social de la música, desde aspectos meramente sonoros, hasta psicológicos y emotivos, nos ubica en un tiempo «pre mediático», situando a la música viva y sus intérpretes en el papel protagónico del concierto cultural. Las caravanas de artistas, las novedades del cinematógrafo, las rogativas y festividades religiosas, los eventos cívicos y el movimiento armado en general exhibieron sus discursos audibles con una multiplicidad de funciones y objetivos: educar, competir, convencer, atraer, entretener, amedrentar, ensalzar, convocar, espiritualizar, seducir, mostrar posturas, militancias y definitivamente, controlar.

En estos momentos álgidos de división intestina, la lucha de poder también se libró en la trinchera invisible del sonido. Solo así se explica la preocupación de las guarniciones por ostentar un ensamble cuyas características –identitaria e históricamente constituidas– son el perfecto referente bélico: las bandas militares. Su afán de poder político e impacto ideológico y social era directamente proporcional al esmero de sus elementos concomitantes: repertorio, vestuario, instrumentación, disciplina, profesionalización de los músicos y, para el caso de los directores, *trayectoria*. Por ello las élites pedían el regreso de don Candelario Rivas, hombre de encumbrados vuelos y, en el mismo tenor, al irse concretando las bandas de regimientos y brigadas en esta plaza, la banda del Estado requirió de cambios directivos y organizacionales para plegarse a las nuevas necesidades de una ciudad consciente de su posición estratégica en el destino e historia nacional. Por ello también, y recordando a Hobsbawm, nos enteramos de *la invención de la tradición* de finalizada la misa dominguera de doce en Catedral trasladar hacia al jardín Hidalgo los paseos que se daban en el Mercado, con la complicidad de la banda del 1º Regimiento. Así, el huertismo esgrimió su arma sonora en un espacio física y simbólicamente representante de los gobiernos locales y centralistas, la Plaza de Armas, abonando con ahínco al orden y la paz ficticia: *disfruten, aquí no pasa nada, seguimos al frente de sus destinos*.<sup>34</sup>

---

34 «Las audiciones musicales en el jardín Hidalgo» *Revista de Zacatecas*, Zacatecas, 2 de noviembre de 1913, Época 1 núm. 131.

Muchas lecturas posibles aún quedan pendientes, sin embargo, ninguna de las expresiones artísticas mencionadas con anterioridad nos legó el avasallante dramatismo como lo hizo la popular crónica cantada, *el corrido*, en torno a los hechos del 23 de junio. Bueno, corri-  
jamos. El innovador cinematógrafo se erigió en testigo presencial de la batalla, así lo anunció el informativo *Siglo XX*, a finales de diciembre del catorce:

#### Cuatro Años de Revolución en México

Por fin mañana domingo podremos admirar en la pantalla del Teatro Calderón, la interesante película cuyo nombre sirve de epígrafe a este suelto, y de la que hemos leído grandes elogios (...)

(...) No cabe duda que su valor histórico es inestimable; en ella se pueden admirar los cuadros más salientes de nuestra gran tragedia nacional. En la novena parte de la película se representa la Toma de Zacatecas por las fuerzas constitucionalistas y allí se puede apreciar el ardor con que peleaban los contendientes y el heroísmo de nuestros soldados. La vida del operador que tomó esta cinta se comprende que se vio en peligro a cada momento (...)<sup>35</sup>

Sin embargo, lo efímero de sus imágenes impactantes no tiene eco en nuestros días; si existe la cinta, es completamente ajena en nuestra memoria colectiva.

Para la época histórica aquí abordada, la presencia de este género popular en los diarios locales son escasas, acaso nulas, no tenemos registrado alguno; estas manifestaciones del pueblo no les eran relevantes paraa periódicos de acentuado sello porfirista. Sin embargo, un impreso suelto, del tamaño de una plana periodística, resguardado conjuntamente con la prensa consultada, confirma la predilección del corrido en la difusión y socialización de nuestra batalla. La primera cuarteta ofrece la pista de impresión a fines del catorce, adjudicando la versión al michoacano Jesús Romero Flores, quien en 1917 fuera diputado constituyente y décadas posteriores encontramos prologando *El corrido de la Revolución Mexicana* de

---

35 «Cuatro Años de la Revolución en México», *Siglo XX*, Zacatecas, 26 de diciembre de 1914, Tomo I, núm. 37.

don Vicente T. Mendoza. Seguramente la coincidencia de Romero con Natera en la Convención de Aguascalientes influyó en la versión encontrada.

Las cuartetos se acompañan de una elocuente gráfica con la Bufo como fondo, mostrando al revolucionario montado en corcel hiriendo a un federal en franca desventaja. Digno de exhaustivo análisis, y con preguntas pendientes, esbozaremos estas observaciones: algunos versos se perciben forzados, por lo que entorpecería su entonación; De las 44 cuartetos que conforman el corpus de esta obra, algunas son idénticas, otras con variantes mínimas de aquellas versiones consignadas por el historiador Don Cuauhtémoc Esparza Sánchez, tanto de Arturo Almanza, -la más conocida y adaptada para grabaciones fonográficas-, así como la de Juan Ortega. (Esparza Sánchez, 1976: 73-77; 131-132) A continuación algunos ejemplos:

Medina Barrón fue el jefe  
De las fuerzas federales  
Y retuvo por dos meses  
El empuje de los leales (...)

El palacio y los archivos,  
El Obispado y Catedral,  
Sufrieron daños muy graves  
Por ese crimen bestial (...)

Por la calle de Juan Alonso  
Salieron los federales,  
Pues perdieron la esperanza  
De resistir en sus reales (...)

La sangre corrió a torrentes  
Y las gentes resbalaban  
En los charcos que en las calles  
Por dondequiera quedaban (...)

Andaban los pobres pelones  
Que no hallaban ni qué hacer  
Pidiendo enaguas prestadas  
Pa' vestirse de mujer (...)

A muy grandes rasgos se observa que sin especificar fecha y a diferencia de las otras versiones, las primeras cuartetos reivindican las hazañas de Natera en sus esfuerzos reiterados por tomar la plaza. A excepción de la segunda cuarteta, prácticamente son idénticas al del *Corrido del ataque a Zacatecas* recopilado por el maestro Esparza Sánchez, en el cual se privilegia esa primera toma de Natera. Así mismo, es más descriptiva con respecto a los estragos en el entorno citadino, y según sus letras, tras la encarnizada lucha una céntrica quemazón obligó a los carrancistas a controlar el fuego. Las siguientes cuartetos finales hacen recuento de los daños en la población, la impronta que deja en la memoria histórica y un atisbo de esperanza que se asoma al doblar la esquina de ese año fatídico:

(...) Muertos, heridos y viudas  
Huérfanos tristes que lloran  
Son los frutos de esta guerra  
Que los humanos deploran

Mucho tiempo pasará  
Y nunca será olvidada  
La Toma de Zacatecas  
Que estuvo tan afamada

Hoy que Huerta ya se fue  
Haya unión y patriotismo  
Que la paz sea nuestro lema  
Para salir del abismo

Expresión lírica-musical puesta al servicio de la epopeya, en estas cuartetos se confirma la certeza que ha perpetuado al género: igual que

en otros momentos decisivos de nuestra historia, le tocó a la sufrida vena artística del pueblo, a garganta abierta y desgarrado el pecho, resguardar del olvido a la dramática, dolorosa y multitudinaria viudez de esta agotada ciudad argéntea.

# -LA TOMA DE ZACATECAS

## 1914

Per:  
**JESUS ROMERO  
FLORES.**

---

La toma de Zacatecas que ahora voy a relatar, forma otra página triste del año que va a acabar.

Medina Barrón fue el jefe de las fuerzas federales y por dos meses detuvo el empuje de los leales.

Pánfilo Natera, el bravo general, hizo prodigios, pero siempre se estrellaban los impulsos de sus hijos.

Pues la buena artillería que los huertistas tenían obligaba a los Natera a combatir noche y día.

Los cerros que la rodeaban a la rica Zacatecas, estaban bien artillados por los soldados aztecas.

Los carrancistas con brío trepaban por las laderas, pero al fortín no llegaban porque morían en las eras.

Ataque tras otro ataque los pelones rechazaban, pero el valiente Natera más batallones mandaba.

La villa de Guadalupe llegaron a sorprender, y las fuerzas de Medina tuvieron que volver.

El cerrito de la Bufa de memoria tan famosa, fue por la noche tomado tras una lucha espantosa.

Ya los sitiados estaban en situación apurada, cuando les llegó una fuerza que de San Luis fue mandada.

Argumedo y P. Orozco, con buena caballería llegaron hasta Calera y triunfaron ese día.

Natera se retiró amenazado en su flanco, y fue para Jerez, instalando allí su campo.

Villa supo esta derrota y lleno de coraje mandó embarcar sus tropas, y se movió hasta el obraje.

Con un atrevido ataque derrotó a los federales y se acercó a Zacatecas al frente de tropas leales.

Un asalto a Guadalupe le hizo dueño de la Villa y uniéndose con Natera se acabó toda rencilla.

En la hacienda de Las Pilas pasó a las tropas revista, y desde allí comenzó el ataque a los huertistas.

La Bufa sufrió otro asalto formidable de Natera, y Angeles montó sus piczas para que allí los batiera.

Seis mil federales había en la cumbre de aquel cerro, pero los hicieron polvo con su empuje tan certero.

Emplazadas ya las piezas al ver despuntar el día, fue bombardeada la plaza con muy buena puntería.

En plazuela de García tuvieron un encuentro y las tropas carrancistas honraron su pabellón.

En dos horas de combate los federales corrieron y las calles de San Francisco llenas de muertos se vieron.

En la calle de San José corren y corren huertistas, pues que los van persiguiendo los soldados carrancistas.

En la calle de tres Cruces se atrincheran federales y hacen caer con sus disparos a muchos soldados leales.

Pero avanza un batallón de soldados legalistas y los federales caen sin tener quien los asista.

En el fortín de San Juan de Dios, creían detener el empuje de las tropas, más tuvieron que ceder.

Horrible carnicería hicieron los carrancistas y de seiscientos cincuenta quedaron sólo las listas.

El viejo coronel Rojas allí quedó prisionero, y después de fusilarlo colgaron a ese guerrero.

Por la calle de Juan Alonso se salieron los federales pues perdieron la esperanza de resistir en su reales.

En la hacienda la Florida se afloftinan otra vez, porque reciben refuerzos y combaten de través.

Los carrancistas atacan y los hacen más correr, hasta el Rincón de Romos donde no pueben volver.

¡Ora sí Borracho Huertal ya te late el corazón al saber que en Zacatecas derrotaron a Barrón.

Andaban los-pcbres pelones que no hallaban ni qué hacer pidiendo enaguas prestadas pa' vestirse de mujer.

Para tomar a la Bufa subieron por La Cebada, y por la loma del muerto encontraron fuerza armada.

Dos horas duró el combate para tomar posesión de ese cerro de la Bufa, de que llamado la atención.

Los federales quemaron varias cuatras de la plaza, antes de ser derrotados perdiéndose muchas casas.

Las familias que sufrieron pérdidas por tal balcón, pedían a los carrancistas ayuda desde el balcón.

Y así como sostuvieron el combate con ardor, se arrojaron sobre el fuego con decisión y valor.

Varias horas combatieron contra el fuego destructor, hasta que al fin fue vencido salvando cosas de valor.

El palacio y los archivos el Obispaado y Catedral, sufrieron daños muy graves por ese crimen bestial.

Muchos huérfanos quedaron en esa lucha intestina que es una fase sangrienta de esta guerra que termina.

La sangre corrió a torrentes y las gentes resbalaban en los charcos que en las calles por doquiera quedaban.

Muertos, heridos y viudas huérfanos tristes que lloran son los frutos de esta guerra que los humanos deploran.

Mucho tiempo pasará y nunca será olvidada la Toma de Zacatecas que estuvo tan afamada.

¡Oy que Huerta ya se fue, haya unión y patriotismo, que la paz sea nuestro lema para salir del abismo.

## *Hemerografía (Biblioteca Mauricio Magdaleno BMM)*

*El Demócrata* 1913

*La Voz de un Sastre* 1913

*La Verdad* 1913

*Revista de Zacatecas* 1913, 1914

*Democracia* 1915

*Siglo XX* 1914, 1915

*El Diario de Zacatecas* 1911

*Correo de Zacatecas* 1906

## *Bibliografía*

DÁVILA Navarro, Verónica, «Luis G. Araujo, Un Músico Salmantino en el Zacatecas Decimonónico» en *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes III*, Diana Arauz Mercado, coord., Zacatecas, Texere Editores, 2011.

—, *Los Mañanas de un Ayer. Banda de Música Santa Cecilia: tradición y linaje 1884-2007*, Tesis de Licenciatura en la Universidad Autónoma de Zacatecas, 2009.

ESPARZA Sánchez, Cuauhtémoc, *El corrido zacatecano*, México, INAH-SEP, 1976.

ROMERO, Jesús C., *La música en Zacatecas y los músicos zacatecanos*, México, UNAM, 1963.

Se pone a consideración los siguientes links de Youtube, sugieren interpretaciones de obras de compositores diversos, citados en los programas de las bandas abordadas en el presente ensayo. Aquellos artistas de mayor trayectoria: Verdi, Wagner, Donizetti, Rossini, Saint-Saens, entre otros, se omitieron por la accesibilidad del material fonográfico.

## *Youtube*

Franz Lehar - Vals de la Viuda Alegre,

<http://www.youtube.com/watch?v=EW6BJsa5Ln4>

Franz Lehar - Walzer Der Graf von Luxemburg

<http://www.youtube.com/watch?v=oWMMGHfgxdCM>  
Fanny Anitúa - Habanera (Carmen)  
<http://www.youtube.com/watch?v=Taz82oZJdzE>  
Fanny Anitúa - Sobre las olas (Juventino Rosas)  
<http://www.youtube.com/watch?v=phdwCtOCYEw>  
Fanny Anitúa - Seguedille (Carmen) 1919 Milán  
<https://www.youtube.com/watch?v=6deObAMls6U>  
Fanny Anitúa - Già i sacerdote adunansi from Aida (Verdi)  
<https://www.youtube.com/watch?v=066lUDxkYIE>  
Émile Waldteufel - The Skaters Waltz, Op. 183  
<https://www.youtube.com/watch?v=zirn3M3ewQc>  
Émile Waldteufel - España (Waltz Op. 236)  
<https://www.youtube.com/watch?v=x5Lu7G3-7dE>  
Émile Waldteufel - Valse Les Violettes Op. 148  
[https://www.youtube.com/watch?v=BE6\\_OTcQ1NM](https://www.youtube.com/watch?v=BE6_OTcQ1NM)  
Velino Preza - Lindas Mexicanas Banda Filarmónica de San Melchor Betaza  
<https://www.youtube.com/watch?v=yvaJe5RjxNk>  
Velino Preza - Cuarto Poder - Banda de Genaro Núñez  
<https://www.youtube.com/watch?v=hVr8yhYk59Q>  
Velino Preza - Viva México - Carlos Esteva Loyola Orq. Clásica de México  
<https://www.youtube.com/watch?v=5mu3vherYVY>  
Rafael Gazcón - Cielo Andaluz - Banda del Estado de Zacatecas. Dir. Don  
Salvador García y Ortega  
<https://www.youtube.com/watch?v=GBOyAH57WAQ>  
Soldado de Chocolate - Oscar Strauss - Orq. Nat Shilkret  
<https://www.youtube.com/watch?v=rC7y7GcRoTE>  
Albert Gumble - The Minstrel Band (rag)–Andrew Barrett  
[https://www.youtube.com/watch?v=Z2ELS\\_ZktgI](https://www.youtube.com/watch?v=Z2ELS_ZktgI)  
Canzone di Mimosa (Jones - La Geisha)–Romana Righetti  
<https://www.youtube.com/watch?v=waOxLq1MlxM>  
Emilio Arrieta - Marina «Pensar en el» - M. Caballé  
<https://www.youtube.com/watch?v=fjGKxLNvEPs>  
Pryor - On Jersey Shore March  
<https://www.youtube.com/watch?v=JtEBQiJ8m0A>



MARTÍN ESCOBEDO DELGADO

LA BATALLA DE PAPEL.  
LA LUCHA POR LA OPINIÓN PÚBLICA EN EL  
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

*Planteamiento*

Es bien sabido que el 23 de junio de 1814 las fuerzas villistas lanzaron un brioso y pertinaz ataque contra la tropa federal que ocupaba Zacatecas. Luego de varias horas de encarnizada batalla, lo que quedaba del ejército huertista, derrotado, abandonó la ciudad (López, 1964; Cervantes y Parga, 1990; Ramos, 1978; Guzmán, 2004). Este hecho conocido popularmente como la «Toma de Zacatecas» ha trascendido en el tiempo. Numerosos autores han coincidido que su importancia radica en que la caída del centro minero significó el desplome del último bastión del régimen huertista. No dudo que el suceso haya tenido importancia en el horizonte de la lucha armada que asoló al país durante la segunda década del siglo XX, sin embargo, es preciso advertir que, a contrapelo de este enfrentamiento, existió otro que se libró en el papel. La lucha se dirimió en el *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas* en pos de la opinión pública zacatecana.

**El tratamiento noticioso en el *Periódico Oficial* antes de la Batalla**

Como lo ha mostrado Marco Antonio Flores (2006), el primer periódico que se imprimió en Zacatecas data de 1825. Esto no significa que a partir de ese año se haya instalado la tradición letrada en la ciudad. Otros autores han analizado cómo la cultura escrita echó raíces en esta región del centro norte de este territorio desde, por

lo menos, la segunda mitad del siglo de las luces, eclosionando en 1808 con la crisis política desatada por las sucesivas abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII al trono de la monarquía española (Escobedo, 2004 y 2008; Ramírez, 1990; Medina, 1999). Tras los hechos que detonaron el proceso de emancipación en México, la palabra escrita desempeñó un papel crucial porque libros, folletos y gacetas sirvieron como vehículos para diseminar ideas en contra de la monarquía. En el alba del México independiente fue la prensa, entre otros órganos e instituciones, quien se echó auestas la difícil tarea de formar nuevos ciudadanos acordes a la circunstancia política que se estrenaba en el país (Ríos, 2005). A lo largo del siglo XIX la prensa zacatecana difundió los modelos culturales de conservadores y liberales. Durante el Porfiriato, diarios y revistas se encargaron de diseminar el pensamiento moderno y progresista que apuntaló el régimen, es decir, que hacia fines de la centuria decimonónica y durante los primeros años del siglo XX, la letra impresa fue un elemento que caló hondo en la sociedad zacatecana. Revistas como *Arte y Letras*, *Álbum de Damas* y *El Mundo Ilustrado* circulaban cotidianamente; también los periódicos nacionales *El Globo*, *El Universal* y *El Tiempo*. Al estallar la Revolución mexicana, la tendencia aumentó porque en este momento de crisis, los zacatecanos estuvieron ávidos por conocer lo que ocurría a su alrededor, por lo que leían con especial fruición lo que aparecía en los diarios. No había otro medio que los informara con la puntualidad y rapidez que requerían las circunstancias. Entre 1910 y 1914 salieron a la luz pública numerosos impresos que esparcían noticias con un marcado sesgo partidario. *El Anti-reeleccionista*, *El Estado*, *El Patriota*, *El Reproductor*, *Revista de Zacatecas*, *Diario de Zacatecas*, *Siglo XX*, *El Combate*, *El Orden social* y *Democracia*, representan sólo algunos títulos de factura local que circularon durante el movimiento armado.

En este contexto vertiginoso, las autoridades locales quisieron moldear la opinión pública poniendo en circulación el *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, que siguió los derroteros políticos de quienes estaban al frente del gobierno. Para el caso concreto del primer semestre de 1914 —lapso en que tenía las riendas de la entidad la administra-

ción huertista—, el *Periódico Oficial* difundió con escurpulosidad las noticias que ocurrían en el complicado escenario bélico.

Pero vayamos por partes. Hacia la primera mitad de 1914, el *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas* era confeccionado en la imprenta del Hospicio de Niños de Guadalupe y circulaba en formato tabloide. Se integraba por ocho páginas con textos impresos en dos columnas. De acuerdo con los datos que aparecen en su portada, registró su fundación el 20 de enero de 1884; hacia 1914 su administrador era Rafael de las Piedras. El periódico se publicaba los miércoles y los sábados de cada semana. La suscripción mensual tenía un costo de 50 centavos y aplicaba únicamente a personas que radicaban en la capital; para las foráneas era semestral con un precio de tres pesos. Los números sueltos valían 10 centavos. La redacción estaba en Palacio de Gobierno, donde también era posible contratar suscripciones. Las secciones que lo integraban eran «México y la prensa extranjera», «Información nacional», «Noticias locales» y «Avisos». Quien auspiciaba el impreso y marcaba la línea editorial era José Torres, a la sazón, Secretario de Gobierno de la entidad. El número de teléfono del informativo era el 207.

El periódico en cuestión difundió sin sonrojo lo que, a su parecer, acontecía en los ámbitos nacional e internacional. Recordemos que en el crucial año de 1914 el gobierno del General Victoriano Huerta enfrentó dos retos que pusieron en jaque a su administración: por un lado el desconocimiento de su gobierno por parte de los Estados Unidos de Norteamérica y, por otro, la ofensiva del ejército Constitucionalista al declarar espuria la administración huertista.

Desde que Huerta accedió al poder avalado por el Senado mexicano, comenzó a despertar recelo en el gobierno del vecino país del norte. A pesar que el embajador de los Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, había intrigado para deponer al Presidente Madero y maniobrado para instalar a un mandatario a modo, los planes no salieron de acuerdo a lo dispuesto. Huerta resultó ser un sujeto terco, desafecto a la sumisión y contrario a la política estadounidense. Esto afectó la relación entre los dos gobiernos a grado tal que el Presidente Woodrow Wilson desató un ataque sistemático contra la administra-

ción huertista. Este embate inhibió a diversos países, especialmente Inglaterra y Francia, a manifestar abiertamente su apoyo al gobierno del general Huerta.

En lo concerniente a la política interna, México estaba fracturado. Al enterarse del ascenso al poder de Victoriano Huerta, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, desconoció al gobierno de facto, se levantó en armas y excitó a jefes militares y ciudadanos en general a que hiciesen lo mismo. Esto es, desde el principio de su administración, Huerta enfrentó una oposición que encontró eco con enorme rapidez; para detener sus efectos el Presidente instruyó a la milicia federal a combatir con ferocidad a los sediciosos. No obstante, las fuerzas rebeldes ganaban territorio paulatinamente.

Ante este escenario adverso, el gobierno huertista local implementó una estrategia propagandística, disfrazada de información, en la que difundió notas favorables a la administración federal. Por ejemplo, en el número 23 correspondiente al sábado 21 de marzo de 1914, en la sección México y la prensa extranjera, el *Periódico Oficial* destacaba una nota desprendida del diario francés *Le Courrier du Mexique*, reprobando la actitud de los Estados Unidos respecto al gobierno del general Huerta. El artículo reprocha al presidente de la nación vecina, Mr. Woodrow Wilson, su reiterada negativa de desconocer al Huerta y solicita que si «opta por no saludar a su vecino en la calle», adopte una neutralidad efectiva.<sup>1</sup> En la misma sección se publican otros artículos tomados de informativos europeos, todos con el afán de refutar las agresiones que sufría la administración huertista. Un texto titulado «El pacifista belicoso» pone en entredicho lo sostenido por el Barón d'Estournelles de Constant, senador francés y miembro de la Comisión de Arbitraje en La Haya, al afirmar que ante la deplorable coyuntura por la que atravesaba México, debía ser conquistado militarmente por Estados Unidos. En desagravio de tal aseveración, el artículo acusaba al político galo de provocador, ignorante y malintencionado.<sup>2</sup> Otra nota obtenida de *Les Temps* confirma que los Estados Unidos impiden

---

1 «Reconocimiento o neutralidad efectiva», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, Zacatecas*, sábado 21 de marzo de 1914, p. 233.

2 Carlos Pereyra, «El pacifista belicoso», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, Zacatecas*, sábado 21 de marzo de 1914, p. 235.

el restablecimiento del orden en México y que «[...] Villa ha conquistado la posición que tiene, por la constante ayuda del gobierno americano [...]».<sup>3</sup>

Al iniciar la primavera de 1914, el gobierno local quiso transmitir con estas notas una información tendiente a unificar la opinión de los zacatecanos en contra de la actitud adoptada por los Estados Unidos con relación al gobierno mexicano. Desde hacía varias semanas los habitantes de la ciudad estaban habituándose al lenguaje difundido por el *Periódico Oficial*. Las noticias que diseminaba este órgano eran comentadas y debatidas en el espacio público y en otros sitios sustraídos de la colectividad. El periódico insistía en la equivocada política estadounidense y reiteraba la legalidad del gobierno huertista, al tiempo que insistía en la pretensión del «hombre fuerte del país» de beneficiar a su amada patria. Para darle credibilidad a lo manifestado, el impreso insertaba información que daba cuenta de los esfuerzos emprendidos por el presidente para construir una nación generosa e incluyente. Así, en las páginas del número 23 se publicó un decreto del general Huerta en el que establecía la «Ley para la Escuela Nacional Preparatoria». El texto destaca la orientación de la política educativa del régimen: uniforme, gratuita y laica. En el mismo tenor, el decreto instituye la aplicación de un nuevo Plan de Estudios de cinco años de duración, donde se cursarán las materias de Matemáticas, Español, Francés, Dibujo, Educación Física, Anatomía, Fisiología, Higiene, Historia General, Historia Patria, Literatura, Geografía, Inglés, Arte, Educación Cívica, Química, Lógica, Psicología, Ética y Zoología. Asimismo el documento enfatiza que la «educación será fundamentalmente práctica y, siempre que sea posible, se referirá a México».<sup>4</sup>

Para dejar constancia de que la vida en la ciudad de Zacatecas transcurría sin muchos sobresaltos, al final del informativo se incluyó un informe de la Biblioteca Pública correspondiente al último trimestre de 1913 donde, entre otras cosas, enumera las adquisiciones de mate-

---

3 M. Doumergue, «Los intereses franceses en México», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, sábado 21 de marzo de 1914, p. 237.

4 «Decreto del Gobierno General y de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, sábado 21 de marzo de 1914, pp. 238-239.

riales durante ese lapso, así como el número de lectores que hicieron uso del acervo. También aparecen varios anuncios de tipo comercial en la última de sus páginas.

Sabedores de que era posible orientar la opinión pública a través de textos sugestivos, creíbles y contundentes, los redactores del *Periódico Oficial* propalaron tres ideas fundamentales que reforzaron machacantemente entre la población Zacatecana: denostar la posición de los Estados Unidos, acreditar la figura de Victoriano Huerta y dejar sentado que la entidad, propensa a la administración huertista, vivía en calma. Los números que se publicaron durante el primer semestre de 1914 son una muestra de ello.

Verbigracia, el número que apareció el 25 de marzo, que asentó en la primera plana una reivindicación a la figura del general Huerta extraído del diario parisino *L'Espagne*. En el extenso artículo se revela el interés del gobierno norteamericano por desacreditar a Huerta para despojarlo de su poder y así alcanzar su propósito de instalar un protectorado en todas las naciones hispanoamericanas. A los calificativos de anciano decrepito, indio rudo y áspero que, según el informativo, ha extendido la reacción estadounidense, se le anteponen los de guerrero con carácter firme —de la estirpe de Juárez y Morelos—, lúcido, valiente, audaz, disciplinado; el más hábil organizador, un soldado de guerra, letrado, con don de mando, a quien sus subordinados le aman y respetan, un ser extraordinario que el triunfo no lo envanece ni lo desanima la derrota. De acuerdo al material periodístico, su propósito es pacificar y darle orden al país, mantener su independencia poniendo fin a las pretensiones de los Estados Unidos. «Huerta no llegó al poder por traición ni por sorpresa [...]. Es Presidente Constitucional de México, puesto que ha llegado a la presidencia por la única vía autorizada por la Constitución de México».<sup>5</sup> En el mismo texto se aprovecha la ocasión para arremeter contra los Estados Unidos acusándolos de reconocer a los rebeldes la calidad de beligerantes, con la intención de darle a ese movimiento cierta legalidad y con ello justificar su lucha. Una nota inmediata que aparece en el periódico se titula «La funesta

---

5 «La verdadera fisonomía del General Huerta», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, miércoles 25 de marzo de 1914, pp. 249-251.

carrera de crímenes de Villa», donde se refieren las atrocidades que el feroz cabecilla cometía a cada momento: traiciones, asesinatos, robos, violaciones y todo tipo de excesos que sólo podría elucubrar una mente criminal.<sup>6</sup>

Mientras que el afán manipulador del *Periódico Oficial* aumentaba, la situación en el estado de Zacatecas se oscurecía para el gobierno huertista. Así lo atestiguaban los constantes cambios en el gobierno local. Recordemos que para asegurar el control del país, Victoriano Huerta nombró a diversos jefes militares como gobernadores de las entidades donde aún mantenía la autoridad. Para el caso de Zacatecas, la legislatura, influenciada por el Presidente de México, designó el 16 de junio de 1913 al general José Delgado como Gobernador Constitucional, sin embargo, cinco meses después fue sustituido por su homólogo Alberto Canseco, quien a su vez fue relevado luego de 96 días de ejercicio por el General Luis Medina Barrón, que desde la gubernatura se esforzaba hacia abril de 1914 por contener la ofensiva de las tropas Constitucionalistas.

Y es que los rebeldes que se oponían al gobierno huertista asechaban a cada momento, pero indistintamente el ejército federal los desafiaba ocasionándoles graves derrotas. Así se dio a conocer en el *Periódico Oficial*, órgano que ventiló varios casos: El Coronel Lucio Gallardo batió en varias escaramuzas a los salteadores en Santa Cruz y en Trujillo. El Mayor Julio Escobar se enfrentó a los perturbadores del orden en Casa Blanca, perteneciente a la hacienda de Tacoaleche; según información que conoció la sociedad zacatecana a través del *Periódico Oficial*, luego de la atinada dirección de la tropa y de la valentía del Mayor Escobar, los revoltosos fueron reducidos. El Capitán Julio González, quien también se desempeñaba como Jefe Político del partido de Ojocaliente, hizo huir a las gavillas que quisieron tomar la población. En el mismo sentido, el ciudadano Primitivo Rentería —quien sin tener grado militar organizó una fuerza para enfrentar a los agitadores—, tomó la villa del Refugio, jurisdicción de Jalpa, que estaba ocupada por los hermanos Ramón y Crispín Flores. En la ca-

---

6 «La funesta carrera de crímenes de Villa», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, miércoles 25 de marzo de 1914, pp. 251-252.

becera de ese partido, los vecinos organizaron un grupo armado para repeler a los bandoleros, quienes pretendían tomar la localidad. Luego de expulsarlos de los alrededores, la tropa jalpense los persiguió hasta la sierra. Mención aparte merece la toma de Juchipila. El Coronel Pablo García auxiliado por los voluntarios de Nochistlán «infundió el pánico entre los revolucionarios, los que huyeron en desorden, dejando en el campo varios muertos y huellas de sangre de algunos heridos que se llevaron».<sup>7</sup>

A todas luces, la información esparcida por el *Periódico Oficial* buscaba incidir en la opinión pública zacatecana. Rafael de las Piedras, su administrador y redactor, sabía perfectamente que dando a conocer noticias firmes, sugestivas y contundentes las personas asimilarían el mensaje y actuarían en consecuencia, es decir, se inclinarían en favor del gobierno huertista local apoyándolo de diversas maneras. Por esto, miércoles y sábados los publicistas del *Periódico Oficial* arremetían con propaganda disfrazada de noticias. Estos letrados entendieron bien que el uso público del discurso —destinado a enunciar y responder, a persuadir y convencer—, surtiría efecto si se reiteraba hasta el cansancio, si se utilizaban las palabras y los conceptos precisos para expresar las ideas prefiguradas.

Es así que durante los últimos días de marzo y todo el mes de abril de 1914, el periódico del gobierno fue tenaz en la difusión de sus presupuestos básicos. En esta tesitura, el informativo afirmaba que la guerra y la anarquía prevalecientes en nuestro país eran a causa de los Estados Unidos, que había intentado infructuosamente crear un gobierno en México a su entera satisfacción.<sup>8</sup> Asimismo, se divulgó en sus páginas una carta que los franceses radicados en Nueva York enviaron a su presidente, en la que acusan a los norteamericanos «de haber fomentado y sostenido la revolución actual con el único fin de aprovecharse de ella para asegurar la supremacía de sus capitales más

---

7 Luis Medina Barrón, «Informe del gobernador constitucional interino del Estado», miércoles 1 de abril de 1914, *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, miércoles 1 de abril de 1914, p. 267.

8 «Los frutos del no-reconocimiento», miércoles 1 de abril de 1914, *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, sábado 28 de marzo de 1914, pp. 257-258.

allá del Río Grande.»<sup>9</sup> En el número subsiguiente del noticioso se hizo un llamado «al Presidente Wilson para salvar a México; para salvar a su partido; para salvarlo a él mismo». En este texto se hace una interrogante: «¿Qué derecho legal o moral tiene un Presidente de los Estados Unidos para designar quién deba ser Presidente de México?»<sup>10</sup> De manera simultánea a la campaña de descrédito contra la política estadounidense, el *Periódico Oficial* divulgaba los planes que el Gobernador del Estado concretaría en lo inmediato: erigir una casa de caridad o asilo, que brindara protección a la gente desamparada y pobre; ampliar el hospital civil, con el objeto de atender a las personas que así lo demandaran; militarizar las escuelas para que la niñez se eduque con disciplina y aprenda a respetar la autoridad, proporcione ayuda al prójimo, ame a su patria y sepa defenderse de los agresores.<sup>11</sup>

Sin embargo, la realidad se contraponía al espejismo fraguado en el informativo del gobierno. A pesar de los partes que el general Luis Medina Barrón enviaba a la Secretaría de Guerra notificando los ascensos concedidos a sus valientes subordinados por las derrotas que habían infringido a los rebeldes,<sup>12</sup> lo cierto es que, tanto en el contexto nacional como en el ámbito estatal, el círculo Constitucionalista se estrechaba peligrosamente para el régimen del general Huerta. Si al principio del gobierno de facto sólo el titular del ejecutivo de Coahuila y el Congreso del mismo estado desconocieron a Victoriano Huerta, con una inusitada rapidez el movimiento se extendió a Sonora. De ahí el Plan de Guadalupe ganó partidarios y territorios. En un lapso de 13 meses la Revolución Constitucionalista se había apoderado de buena parte de los estados de Chihuahua, Veracruz, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro, Sinaloa y Nayarit. Al interior de la entidad zacatecana las tropas revolucionarias acechaban Pinos, Fresnillo, Sombrerete, Jalpa, Juchipila y Ojocaliente. Si a este complicado

---

9 «La política mexicana de Washington juzgada por los franceses de Nueva York», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, miércoles 15 de abril, pp. 307-308.

10 «Hacemos un llamamiento al Presidente Wilson para salvar a México; para salvar a su partido; para salvarlo a él mismo», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, sábado 18 de abril de 1914, pp. 313-315.

11 Medina Barrón, «Informe...», pp. 273-279.

12 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en lo sucesivo AHSEDE-NA), Operaciones de guerra, exp. 336.

panorama se le suma la invasión norteamericana a Veracruz, entonces es evidente que la administración huertista en México y Zacatecas atravesaba por una crisis que amenazaba con su exterminio.

Conscientes que la ocupación de Veracruz significaba un duro golpe al gobierno, varios periódicos nacionales aprovecharon el agravio extranjero para insistir en la indispensable unidad con miras a enfrentar al invasor y, de paso, fortalecer a Huerta. En el espacio local, el *Periódico Oficial* difundió la nota de la intrusión el sábado 25 de abril de 1914. En este número no aparecieron otras novedades; la noticia prioritaria fue la ocupación norteamericana. En el sumario aparece en primer lugar la nota «Telegramas relativos a la invasión norteamericana». Aparecen varios. El primero fechado el 21 de abril y firmado por el Secretario de Gobernación, informando al Gobernador de Zacatecas el desembarco de algunas fuerzas norteamericanas en Veracruz, por lo que solicita se organicen cuerpos de voluntarios para defender a la patria, así como apoyo pecuniario al gobierno federal para que éste pueda repeler la agresión y así, garantizar la soberanía nacional. La noticia corrió como reguero de pólvora. Al asombro inicial le siguieron varias reacciones, mismas que se publicaron en el órgano informativo. El Jefe Político de Fresnillo, coronel Lucio Gallardo dirigió un telegrama enviado al gobernador del estado en el tenor siguiente: «[...] el pueblo fresnillense, inclusive mujeres, niños y ancianos, ofrecen gustosos toda su sangre en aras de nuestra idolatrada patria. [Todos ellos] solicitan armas [...], los habitantes del mineral se muestran altamente indignados y en grandes masas recorren las calles de la población en este momento, ardiendo en patriotismo y dispuestos a regar el suelo patrio con su sangre para salvar el honor nacional [...]». En la villa de Guadalupe se propuso que «[...] en masa y formando un solo cuerpo nos unamos al gobierno a defender la integridad nacional [...]». El partido de Pinos reconoció que «ha llegado el momento de que cada mexicano tome las armas para defender la dignidad nacional [...]», mientras que el pueblo de Ojocaliente señaló que «en estos momentos organizase manifestación espontánea como protesta al ultraje injustificado [...]».<sup>13</sup> Otro telegrama dirigido al

---

13 «Telegramas relativos a la invasión norteamericana», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, sábado 25 de abril de 1914, pp. 338-339.

gobernador Luis Medina Barrón, fechado el 22 de abril en Coyoacán, asegura que la noche anterior, al enterarse de la noticia, una multitud de personas «recorrió las calles entonando el himno nacional y pidiendo armas para matar al infame y cobarde invasor», asimismo se le asegura al general Medina Barrón que el Gobierno de la República cuenta con los hombres para «impedir el avance de las hordas del hipócrita prócer de la Casa Blanca». <sup>14</sup>

La circulación del periódico que salió a la luz el 25 de abril indica que el contenido del órgano era conocido entre la sociedad zacatecana, que estaba a la expectativa de lo que se publicaba. Las personas de la ciudad compraban el informativo y lo leían para sí y para los demás, esto propició una propagación vertiginosa de las notas. El circuito de comunicación existente en la crisis de 1914 permitió que los mensajes difundidos en el *Periódico Oficial* fueran conocidos por prácticamente todos los sectores de la capital del estado. Las declaraciones que aparecieron en la entrega del siguiente número publicado el 29 de abril son una clara muestra de la amplia penetración del diario: además de dar continuidad al acontecimiento de Veracruz, apareció un manifiesto de los diputados zacatecanos dirigido al pueblo que representaban, exhortándolo para que «[...] en nombre de la ultrajada justicia, sin distinción de credos políticos y religiosos, se una al gobierno, formando un cuerpo animado del más alto patriotismo, a fin de defender de una manera eficaz la amenazada independencia y soberanía de México [y que, ante la invasión] «cesen las disensiones políticas entre hermanos [...]».<sup>15</sup> El documento cierra con una serie de calificativos y juicios de valor cuyo blanco son, en apariencia, los norteamericanos, pero en realidad van dirigidos a los habitantes de la entidad. Con una pretensión pragmática de unir a la ciudadanía contra el ejército yanqui se asevera que los Estados Unidos poseen «una larga historia de infamias», tienen un «alevoso instinto de chacal», efectuaron un «bombardeo cobarde», y además son «judíos del dólar». <sup>16</sup> Ante este cúmulo de vituperios, quedaba claro que el régimen huertista abanderaba la lucha contra el

---

14 *Id.*

15 «Congreso del Estado Libre y Soberano de Zacatecas al pueblo zacatecano», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, miércoles 29 de abril de 1914, p. 352.

16 *Ibid.*, p. 356.

perverso invasor, por lo tanto era necesario solidarizarse con él para rechazar al enemigo común.

En el mismo número del *Periódico Oficial*, se incluyó una carta de la connotada profesora Beatriz González Ortega, dirigida al gobernador Luis Medina Barrón. En su carácter de directora de la Escuela Normal para Profesoras, habla a nombre de sus compañeras de esa institución formadora de maestras, así como de las profesoras de las dos escuelas anexas, condenando la infame invasión y poniéndose al servicio de la patria. En este tenor, solicita al titular del Ejecutivo se les instruya como enfermeras para apoyar a la tropa que enfrentará a los norteamericanos. En el frente de batalla —continúa la profesora—, cuando caiga el último de los hombres, «allí estaremos nosotras, con nuestro aliento, con nuestra alma toda, dispuestas a morir». <sup>17</sup> Un pronunciamiento similar aparece en el mismo diario: a nombre del alumnado femenino de la Escuela Normal, la Señorita Antonia Falcón puso a disposición del Gobierno del Estado a todas las estudiantes para recibir un curso de enfermería previendo una respuesta armada de México a la ignominiosa ocupación. <sup>18</sup> La oleada patriótica encontró eco en varias agrupaciones, así, los estudiantes de la Escuela Normal de Profesores y los alumnos del Hospicio de Guadalupe, pidieron se les instruyese en el manejo de las armas para enfrentar al rastrero invasor.

Con tales manifestaciones circulando en la esfera pública zacatecana, la atmósfera política seguía enrareciéndose. Atendiendo el llamado que se hacía para socorrer a la patria desdichada, los habitantes del centro minero, con el corazón inflamado, se aprestaban para la lucha. Sin embargo, el grupo convocante no pudo canalizar los ofrecimientos porque libraba una cruenta batalla contra los Constitucionalistas por el control de la entidad. A pesar de que el general Luis Medina Barrón aseguró que en Pinos, Ojocaliente, Guadalupe, Vetagrande, Morelos y Calera se habían organizado Cuerpos de Defensa para defenderse de las pequeñas partidas de bandoleros que asechaban esas regiones, <sup>19</sup> los

---

17 «Escuela Normal para Profesoras», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, miércoles 29 de abril de 1914, p. 358.

18 «Otras solicitudes», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, miércoles 29 de abril de 1914, pp. 358-359.

19 AHSEDENA, Operaciones de guerra, exp. 62.

Constitucionalistas se apoderaban, paso a paso, de distintas poblaciones. El 25 de mayo tomaron Pinos; seis días después entraron a sangre y fuego a Fresnillo. El círculo se estrechaba. Rodeada la capital, Venustiano Carranza ordenó al general Pánfilo Natera asaltarla. El ataque armado se desarrolló del 10 al 12 de junio. El general Medina Barrón organizó bien a la fuerza que la defendía, como consecuencia, la tropa agresora fue rechazada (Garcíadiego, 2005: 223). Las reacciones de júbilo por esta victoria tan esperada por el régimen huertista se difundieron con rapidez. Al respecto, la sociedad zacatecana conoció el 15 de junio el contenido de un telegrama que envió el Sr. Arturo M. Elías a nombre de la comunidad mexicana en El Paso Texas y del consulado de esa ciudad, en el que expresa una sentida felicitación al general Luis Medina Barrón por «tan notable triunfo» (Fabela, 1969: 99-100). Raudo, el Gobernador dio contestación en los términos siguientes: «He hecho conocer a la columna de mi mando así como a la sociedad zacatecana las impresiones de ese consulado y colonia mexicana. Todos agradecemos y comprendemos que no obstante estar en esa odiosa tierra conservan el valor mexicano para expresar sus simpatías de amor a México y a su Ejército. Eso mismo nos alienta para seguir escarmentando a los bandoleros y traidores a la patria que los hemos visto morir enredados en la enemiga bandera de las estrellas».<sup>20</sup>

Empero, lejos de mejorar la situación para el ejército federal en Zacatecas se agravaba. El general Luis Medina Barrón informó al Secretario de Guerra el agotamiento de los fondos del estado y la falta de pertrechos para seguir resistiendo.<sup>21</sup> El gobierno central no tuvo oportunidad de acudir al auxilio porque con la ocupación estadounidense se había clausurado el suministro de armas y las arcas de la república estaban vacías. Pese a ello, Medina Barrón no cejó en su campaña que libraba en la faz del papel. Así, en el número del *Periódico Oficial* que apareció el 17 de febrero, los redactores que seguían la línea trazada por el Gobernador, lanzaron numerosos descalificativos e impugnaciones contra los Estados Unidos y el ejército Constitucionalista: se acusó al Presidente Wilson de

---

20 *Id.*

21 AHSEDENA, Operaciones de guerra, exp. 334.

ser el responsable «de todos los asesinatos, violencias y latrocinios cometidos en México [...]»;<sup>22</sup> se señaló que, contrario a las declaraciones de Mr. Wilson en el sentido de que su ataque estaba dirigido a Huerta y no al pueblo mexicano «lo cierto es que las baterías de sus cañones no apuntaron hacia el General, sino contra el pueblo de Veracruz, por tanto, agredió a los mexicanos», así, el Presidente de México, al rechazar la invasión, se ha convertido en «la encarnación del patriotismo»;<sup>23</sup> se cuestionó la execrable ocupación: «No somos chiquillos [...] los piratas financieros de América desean sojuzgar a México y abrir campo a su comercio natural [...]. Esperamos que los mexicanos sabrán resistir a esta invasión»;<sup>24</sup> asimismo, se hizo notar a través de varios fragmentos extraídos de periódicos alemanes, que la ocupación estadounidense había sido reprobada por varios gobiernos del mundo. La *Gazette de Cologne* afirmaba: «Los americanos quieren que México esté gobernado por gentes que estén dispuestas favorablemente hacia ellos».<sup>25</sup> *Les Dernieres Nouvelles*, de Leipzig, aseguraba que el gobierno americano era hipócrita al no haber recurrido al arbitraje antes de decidir la invasión, la nota proseguía: «al ocupar la Aduana de Veracruz, Estados Unidos arruinó las relaciones comerciales de México con otros países del mundo y quebrantó su economía».<sup>26</sup>

No obstante, lo que llama poderosamente la atención en este número del *Periódico Oficial* es la inclusión de una nota periodística publicada originalmente por el diario *Los Angeles Examiner* titulado «¿Y después de Huerta qué?» Este texto-vaticinio, plantea un escenario sin el general Huerta: quien llegará al poder será Villa o los Constitucionalistas, ambos «cruels y sanguinarios criminales».<sup>27</sup> Así las cosas.

---

22 «La guerra en México», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, miércoles 17 de junio de 1914, p. 499.

23 *Ibid.*, p. 504.

24 «Simpatías por México», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, miércoles 17 de junio de 1914, p. 505.

25 «México y los Estados Unidos», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, miércoles 17 de junio de 1914, p. 505.

26 *Id.*

27 «¿Y después de Huerta qué?», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, miércoles 17 de junio de 1914, p. 449.

Desde el vecino país del norte ya se preveía la dimisión del Presidente de México y se maniobraba para dejar en su lugar un mandatario proclive a los intereses norteamericanos. Ante la fiera embestida que desataron las huestes de Villa, Carranza y Zapata contra las fuerzas federales, era previsible el desenlace esperado. Si a esto se le suma el franco apoyo que los Estados Unidos estaban proporcionando al ejército Constitucionalista, entonces era casi segura la caída del régimen huertista. Sólo faltaba asestar el golpe final. Cuestión de tiempo, diría Mr. Wilson.<sup>28</sup>

Sabedor de los pronósticos, el general Luis Medina Barrón afrontaba con aplomo la adversidad. Conocía las noticias que ubicaban al Centauro del Norte cercano a Zacatecas, a punto de abalanzarse con toda su furia sobre la ciudad. Conocía las funestas consecuencias de ello. Por lo tanto, organizó con singular denuedo la defensa de la plaza. Asimismo, instruyó para que el *Periódico Oficial* siguiera apareciendo. Era importante que la sociedad zacatecana estuviera al tanto de la información que se generaba en tan difícil trance, pero, para el gobierno local, también resultaba imprescindible dar un sesgo a las noticias con el fin de orientar la opinión pública. Esta fue la razón por la que en la misma víspera del ataque de la División del Norte a Zacatecas, el informativo salió a la luz con un cambio en su administración: J. Pilar Hurtado suplió a Rafael de las Piedras. Se desconocen los motivos del cambio de responsable, sin embargo, la línea editorial no sufrió variaciones, es decir, las noticias que aparecieron en el número 48 correspondiente al sábado 20 de junio, siguieron con la misma tónica. En la sección «México y la prensa extranjera» se exhibe una nota publicada en el *Philadelphia Inquirer* que determina lo acaecido en el puerto de Veracruz: la invasión es una guerra, y no sólo contra Huerta, sino contra el pueblo de México, «contra el único gobierno establecido que existe en México; un gobierno que ha sido reconocido por todas las naciones, excepto por Estado Unidos».<sup>29</sup> El artículo señala que el presidente Huerta se ha rehusado a obedecer a Mr. Wilson, esa es la principal razón por la que éste ha utilizado a su gobierno como represor

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 448.

<sup>29</sup> «Ha comenzado la guerra provocada por el presidente Wilson», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, sábado 20 de junio de 1914, p. 514.

de los mexicanos. Además subraya que los asesinatos y las atrocidades han sido cometidas por los Constitucionalistas.

Todo parece indicar que la población de la capital del estado asimilaba favorablemente los mensajes contenidos en el *Periódico Oficial*. En sus páginas se publicaron varios documentos dando cuenta sobre las actitudes de aprobación y respaldo al gobierno del general Luis Medina Barrón por parte del pueblo de Zacatecas. Esto significa que, sea por un simple instinto de supervivencia, sea por comodidad, convencimiento o pragmatismo, muchos habitantes de este centro minero convivieron cordialmente con las tropas federales y con el titular del ejecutivo huertista. Lo anterior es una clara muestra de que el *Periódico Oficial*, además de cumplir cabalmente con su cometido de difundir con puntualidad las novedades ocurridas, tuvo cierto infujo en la opinión pública local, propiciando con ello un apoyo social al gobierno del general Barrón.

### *El Periódico Oficial en manos de los Constitucionalistas*

Lo ocurrido el 23 de junio de 1814 fue un acontecimiento exógeno a los zacatecanos. La capital del estado fue un punto estratégico para tirios y troyanos, por lo que su posesión resultaba trascendental para ambos bandos.

La intención de este estudio no es repetir lo que muchos han referido sobre el desarrollo de la Toma de Zacatecas; más bien, el interés estriba en destacar cómo el ejército triunfante utilizó el mismo informativo para orientar a la opinión pública local.

Con la estrepitosa derrota sobre sus espaldas, el general Huerta se replegó. A partir del 24 de junio la ciudad de Zacatecas estaba en manos del ejército Constitucionalista. Empero, para éstos el triunfo de las armas no bastaba. Era necesario reivindicar su movimiento ante la sociedad local. Fue así cómo el flamante hombre fuerte de la entidad, general Pánfilo Natera, ordenó poner nuevamente en circulación el *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*.

Respecto a los números publicados por la administración huertista,

la redacción al servicio del general Natera ejecutó varios cambios con el propósito de explicar a la sociedad local que en Zacatecas se vivía una nueva era, así, el 15 de agosto de 2014 se reanudó la circulación del órgano en cuya primera página se podía leer: «Año 1, Tomo 1, Número 1».<sup>30</sup> Las mutaciones visibles fueron las páginas impresas en tres columnas, la desaparición de las secciones, la inclusión de un directorio en la página dos<sup>31</sup> y un nuevo administrador: Ismael Rojas. El diario se publicaba únicamente los sábados de cada semana, la suscripción tenía un costo de 50 centavos mensuales y se hacía por adelantado dentro y fuera de la capital. La administración se situaba en el Palacio de Gobierno. Los números sueltos valían 10 centavos. Al igual que la edición anterior, el periódico contaba con un sumario.

Más allá de los aspectos formales, la nueva época del *Periódico Oficial* se caracterizó por lanzar una implacable ofensiva propagandística contra la administración huertista. A primera vista parece inverosímil la reiterada publicación de vituperios y descalificaciones contra el general Huerta, puesto que renunció a la Presidencia de la República el 15 de julio, es decir, un mes antes de la aparición del primer número del órgano de difusión del Gobierno del Estado. En realidad, los ataques a través del *Periódico Oficial* no fueron extemporáneos porque, más allá de denostar al general Huerta, lo que pretendía el gobierno Constitucionalista era propagar la ideología y los planteamientos políticos favorables a su causa para, con ello, manipular la opinión pública local.

Existen numerosos casos de esta pretensión no tan encubierta. El ejemplar del informativo que salió a la luz el 15 de agosto da a conocer el intercambio epistolar entre el coronel Lucio Gallardo, ex miembro del ejército federal y el general Pánfilo Natera. La primera carta redactada por Gallardo reprocha a Natera las faltas a la ley y los excesos en

---

30 *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, sábado 15 de agosto de 1914, p. 1.

31 En el Directorio aparecían: Jefe de la Primera División del Centro, C. Gral. Pánfilo Natera; Gobernador, C. Manuel Carlos de la Vega; Secretario General de Gobierno, C. Antonio Acuña Navarro; Aparecen además el Jefe Político, el Director del Instituto de Ciencias, el Director General de Instrucción, el Director General de Rentas, el Director de la Escuela Normal para Profesores, C. Profr. Francisco L. Castorena y la Directora de la Escuela Normal para Señoritas, Profra. María de Jesús Villalobos; el Director del Hospital Civil; el Director de Telégrafos y el Director del Hospicio de Niños Huérfanos. Véase «Directorio», *Ibid.*, p. 2.

que han incurrido los Constitucionalistas, obligados por su nombre a ser los primeros en respetar la Constitución; asimismo, lo conmina a unirse al gobierno de Huerta, dejar atrás las diferencias entre hermanos y luchar juntos contra el ejército invasor estadounidense. Natera responde que nunca reconocerá ni combatirá junto al «[...] agonizante y corrompido hato de miserables, que sostiene el quimérico gobierno, emanado de una repugnante traición sin precedente en nuestra historia». <sup>32</sup> Asevera que no descansará hasta aniquilar «a esa horda de malos mexicanos que se hace llamar Ejército Federal». <sup>33</sup> Natera arremete sabiendo que sus palabras influirían en la opinión pública, procurando instalar al movimiento constitucionalista, al mismo tiempo, en el lugar de las causas más nobles por las que ha luchado la nación: «[Nuestra causa anhela] demostrar a todas las naciones del globo que en la gloriosa patria del altivo Cuauhtémoc, del venerable Hidalgo, del luminoso Juárez y del egregio apóstol y mártir Madero, existe como siempre, arraigado en el corazón de sus hijos buenos, el sagrado principio de la libertad: y que éstos, no aceptarán jamás el infamante yugo de los tiranos». <sup>34</sup> Líneas más adelante, Natera acusa a los huertistas de haber provocado la invasión del país y, en suma, de ser los causantes de todos los males que agobian a la patria. El general Natera, de manera tramposa, eludió pronunciarse contra la invasión, mucho menos puso uno de sus contingentes a disposición del ejército Constitucionalista para que rechazara a los norteamericanos.

El número 1 del *Periódico Oficial* es repetitivo, pues en 7 de las 8 páginas del ejemplar se reproduce textualmente la correspondencia entre el jefe de la milicia Constitucionalista en Zacatecas y sus contrapartes huertistas. Verbigracia las cartas cruzadas entre Natera y Luis Medina Barrón. Lo que salta a la vista en esta nota es que el nombre del primero está escrito con letras mayúsculas, negritas y grandes, mientras que el de Medina está anotado con grafías minúsculas, tenues y pequeñas. <sup>35</sup>

---

32 «Reproducción textual de la carta que el Coronel ex federal Lucio Gallardo dirige al Señor General de Brigada Pánfilo Natera y contestación abierta de la misma», *Id.*

33 *Id.*

34 *Ibid.*, p. 3.

35 «Reproducción textual de los documentos cruzados entre el General de Brigada Pánfilo Natera y el General Luis Medina Barrón», *Ibid.*, p. 5.

En la misiva redactada por el general Medina, éste invita a Natera a dejar de lado las divisiones y unirse para enfrentar al invasor: «unidos todos, debemos ir al combate para conseguir el triunfo».<sup>36</sup> Como respuesta, Natera lanza una amenaza asegurando que las líneas férreas y telegráficas en todo el norte mexicano estaban bajo el poder del ejército Constitucionalista. En el mismo orden garantiza que «no está lejano el día en que el llamado Gobierno de Huerta, edificado sobre la sangre, se desplome y se hunda [...] en el abismo del desprecio y de la maldición eterna de propios y extraños».<sup>37</sup> Este número del informativo cierra su edición insertando otro episodio epistolar entre Natera y el coronel Gallardo donde prácticamente se repiten los argumentos de los documentos anteriores.

Es muy evidente cómo el *Periódico Oficial* buscó incidir en la población zacatecana al difundir un discurso abrigado en los héroes nacionales y en un interjuego de buenos y malos disputándose la nación. Así como Pancho Villa concebía a las personas entre uno de estos dos parámetros —quizá una creencia generalizada para la época—, la propaganda Constitucionalista explotó esta situación para afianzar en el imaginario social una narrativa teñida de blanco y negro (Katz, 2008: 169). Así, en las cartas se deja ver a Natera como el paladín de la libertad, la justicia y la democracia, mientras que se coloca a Gallardo y Medina como personajes perversos que con sus aberrantes actos han causado la ruina de la patria. Desafortunadamente, esta versión maniquea persiste hasta nuestros días.

Volviendo al *Periódico Oficial* confeccionado por un equipo adicto al ejército Constitucionalista, el número 3, cuya aparición se dio el 29 de agosto, no sufrió variaciones. La propensión de atacar al régimen depuesto es muy notoria. En este sentido, es preciso señalar que durante año y medio el gobierno huertista local impidió la difusión de noticias proclives al movimiento encabezado por Carranza. Esto significa que los postulados Constitucionalistas eran desconocidos por los zacatecanos. Así, pese a que las notas presentadas en este número tienen un atraso de varios meses, son importantes para el grupo en el

---

36 *Id.*

37 *Ibid.*, p. 7.

poder porque representan los pilares que sostendrán al régimen que pretenden erigir. Sólo así se explica por qué las notas se diseminan con muchos meses de demora entre la sociedad local.

Refiriéndonos al número 3 del informativo, a todas luces se advierte el afán por enaltecer al movimiento Constitucionalista. Por ello se reproduce íntegro el Plan de Guadalupe, en el que Venustiano Carranza impugna el nombramiento de Huerta como Presidente provisional por parte del Senado. El Gobernador de Coahuila señala que el Senado carece de facultades constitucionales para hacer tal designación. Recuerda que conforme al Artículo 81 de la Carta Magna, corresponde al Congreso General convocar a elecciones en caso de la ausencia definitiva del Presidente, siendo el nombramiento de Huerta autoritario e ilegal. «[...] el Senado se ha puesto en connivencia y complicidad con los malos soldados enemigos de la Patria y nuestras libertades, haciendo que éstos vuelvan contra ella la espada con que la Nación armará su brazo en apoyo de la legalidad y el orden».<sup>38</sup> El texto continúa: El Gobierno de Coahuila «fiel a sus deberes y animado del más puro patriotismo, se ve en el caso de desconocer y rechazar aquel incalificable atentado a nuestro pacto fundamental y en el deber de declararlo así a toda la faz de la nación [...]».<sup>39</sup>

La nota que prosigue es un decreto del Congreso Constitucional del Estado de Coahuila, que expresa el desconocimiento del general Victoriano Huerta como titular del Poder Ejecutivo. El legislativo de esa entidad otorga al mismo tiempo facultades extraordinarias al Gobernador, Venustiano Carranza, para que emprenda las acciones necesarias contra Huerta y excite a otros gobernadores y jefes militares a secundar la iniciativa.<sup>40</sup>

En seguida se puede leer un Decreto de Carranza ordenando a los jefes militares del país expidan el respectivo recibo de las armas, caballos y demás pertrechos de guerra que «han pedido para el sostenimiento de la causa»,<sup>41</sup> con la firme intención de liquidar el importe

---

38 «Manifiesto a la nación», *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, sábado 29 de agosto de 1914, p. 19.

39 *Id.*

40 *Id.*

41 «Decreto...» *Ibid.*, p. 20.

una vez que el movimiento Constitucionalista haya triunfado. Ante la difícil circunstancia, era inadecuado que las personas afectadas con los «préstamos» forzosos coincidieran con los epítetos que la reacción huertista les había dado: rebeldes, salteadores, bandoleros. Había que dejar claro que los soldados villistas o carrancistas formaban parte de la milicia Constitucionalista que luchaba por las causas más caras de la nación mexicana.

Otra preocupación del nuevo régimen era regular y organizar la esfera administrativa y la vida misma del país. Esta es la razón por la que en las páginas 20 y 21 del diario se asientan varios decretos expedidos por Carranza en su carácter de Primer jefe del Ejército Constitucionalista. Estas prescripciones establecen el mando militar único en Quintana Roo y Yucatán así como la instalación de Juntas locales para que tomen en sus manos la cuestión agraria, asunto verdaderamente neurálgico en toda la nación.

En su afán por restablecer el orden en la sociedad local, en la última parte de este número, el órgano publicó una serie de avisos con la intención de hacer extensivo el mensaje de que, a pesar del episodio bélico que aún no terminaba, la vida seguía su curso. Así, se convocó a una subasta en el partido de Juchipila donde rematarían animales que se encontraron perdidos y que no han sido reclamados: «[...] una vaca hosca, un becerro orejano, un burro añejo, orejano, prieto [...]».<sup>42</sup> También insertó la invitación por parte del Instituto de Ciencias para que el público asista al examen general que sostendrá la señorita Antonia Falcón para obtener el título de Profesora de Instrucción Primaria. Sí. Aquella señorita que meses atrás se había solidarizado con el gobierno huertista local y, a nombre de sus condiscípulas de la Escuela Normal para Señoritas, había solicitado un curso de enfermería para atender a los heridos que resultasen de la lucha que encabezaría el general Huerta contra el ejército invasor. Ahora, en la nueva circunstancia que se vivía en Zacatecas, era importante manifestar a la sociedad que Antonia Falcón colaboraba con el régimen del general Natera y que, una vez obtenido el título, apoyaría la causa más noble que, con brío, impulsaba la administración local: la educación de la niñez zacatecana.

---

42 «Avisos...», *Ibid.*, p. 24.

Con la intención de que el *Periódico Oficial* llegara a más personas y, con ello, dirigir con su contenido a la opinión pública, el administrador disminuyó el precio del órgano de 50 a 30 centavos. Subsidiar una parte del costo del informativo representó un esfuerzo del gobierno local por acentuar la propaganda que arropaba en su seno un mecanismo persuasivo que buscó siempre ganar adeptos y denigrar al bando enemigo. Así, el general Natera reforzó su campaña en pos del favor popular, elemento indispensable que serviría como soporte al nuevo régimen.

### *Una conclusión preliminar*

La Revolución mexicana es un episodio que requiere una revisión cuyo resultado sea la eliminación de interpretaciones distorsionadas sobre esta etapa crucial que dio lugar al México contemporáneo. No más versiones mutiladas ni miradas deformantes. No más juegos de luces y sombras donde el escenario de la historia está permanentemente ocupado por héroes inmaculados y detestables villanos. El complicado proceso de la Revolución mexicana merece un análisis más reflexivo, medido e incluyente que permita apreciar, desde un horizonte más amplio, el difícil y contradictorio desarrollo de esta gesta que determinó el derrotero de México durante gran parte del siglo XX.

Un esfuerzo por construir una visión más equilibrada y sensata de la Revolución desprovista de interpretaciones engañosas construidas por la literatura y la historiografía militantes, puede comenzar reconociendo que los ritmos nacional y local no marcharon a contrapelo. Si bien es cierto que el flagelo de la guerra civil afectó a las entidades de la república, también es innegable que en el primer tramo del siglo XX, cada región vivió desde su particular circunstancia la crisis del Estado mexicano.

En el caso específico de Zacatecas, la Revolución mexicana significó una serie de vaivenes que sorprendieron a los habitantes, quienes a veces no atinaban sobre cuál era el bando que luchaba por las causas justas y, en consecuencia, a qué grupo había que secundar. Es un hecho

que la sociedad local mantuvo una actitud colaboracionista con las fuerzas que sucesivamente ocuparon la ciudad: huertistas y constitucionalistas. En este tenor, el presente trabajo dio cuenta sobre la labor propagandística que emprendieron los bandos antagónicos a partir de el *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas* con la intención de ganar adhesiones y voluntades, al tiempo que promovían la animadversión y el odio hacia la partida contraria.

Desde el alba del siglo XVIII, la prensa ha sido una herramienta fundamental en la configuración y el control de la opinión pública. A sabiendas del poder de penetración social que tienen las publicaciones periódicas, huertistas y constitucionalistas pusieron en marcha mecanismos propagandísticos ventilados en el *Periódico Oficial*. Es muy evidente cómo en las dos épocas del informativo que se analizan en este estudio, se manipuló la información con fines específicos. La tergiversación de las noticias se dio cuando se reiteraban los argumentos e ideas, sin que importara su autenticidad. El dispositivo de la propaganda es, precisamente, el control de la verdad para beneficio propio y en perjuicio del grupo antagónico. En esta tesitura, los grupos en pugna sabían que la información esparcida en el órgano impreso era consumida por personas en circunstancia, por lo tanto, debían manipular las notas dotándolas de elementos semánticos articuladores para conseguir el efecto deseado. El *Periódico Oficial* se generó en un contexto específico de enunciación, lo que significó que su contenido nunca fue ingenuo. A la par de mantener al tanto de los sucesos inmediatos a la población, los redactores buscaron en todo momento influir y modelar la opinión pública con el propósito de allanar el camino a la causa que representaban.

Con todo lo anterior es importante señalar que, más que festejar el centenario de la Toma de Zacatecas, es preciso conmemorar el hecho y, sobre todo, analizar el contexto en que ocurrieron los acontecimientos que conformaron el proceso que hoy conocemos como Revolución Mexicana. De esta manera, la sociedad estará en condiciones de elaborar una postura crítica de este movimiento que, paradójicamente, se retrotrae a la memoria social al tiempo que se difunde una versión descafeinada del mismo.

## *Fuentes de consulta*

- Cervantes, Federico y Parga, Raúl E., *Cómo fue el ataque a Zacatecas*, vol. I, México, Gobierno del Estado de Zacatecas, 1990.
- Escobedo, Martín, «Leer y escribir en Zacatecas durante el ocaso colonial», en García González, Francisco y Amaro Peñaflores, René (coords.), *Procesos, prácticas e instituciones educativas en Zacatecas (siglo XIX)*, Puebla, UPN-SEC-UAZ-COZCYT, 2004.
- , *El debate de las ideas. Propaganda política en la Nueva España, 1792-1814*, México, UAZ-IFE, 2008.
- Flores Zavala, Marco Antonio, «Del Correo Político a Actualidades de Zacatecas», en Palacio, Celia del (coord.), *Siete regiones de la prensa en México (1792-1950)*, México, Porrúa-Universidad de Guadalajara-CONACyT, 2006.
- , y Castorena, José Saúl, «Entre amigos y masones, o las nuevas formas de asociarse en Zacatecas (1813-1829)», en *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol. 3, núm. 2, diciembre 2011-abril 2012.
- González Quiñones, Armando, *Miscelánea bibliográfica de Zacatecas. Siglos XVI-XX*, Zacatecas, Crónica Municipal de Zacatecas, 2000.
- Guzmán, Roberto, *Zacatecas. Una batalla de la revolución*, México, Fomento Editorial, 2004.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, México, Era, 2008.
- López, Samuel, *La Batalla de Zacatecas. Recuerdos imborrables que dejan impacto para toda la vida*, México, Ediciones Botas, 1964.
- Medina Lizalde, Luis, *De la aldea global a la globalidad. Una visión de la comunicación en Zacatecas*, México, UAZ-Colegio de Bachilleres, 1999.
- Ramírez, José Luis, «La prensa en Zacatecas», en *Vínculo jurídico*, núm. 4, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, octubre-diciembre de 1990.
- Ramos Dávila, Roberto, *Versiones sobre la Batalla de Zacatecas. 23 de junio de 1914*, Zacatecas, H. Ayuntamiento, 1987.
- Ríos, Rosalina, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, Plaza y Valdés, 2005.

LAS FORTIFICACIONES DE ZACATECAS  
EN LA REVOLUCIÓN

En el siguiente trabajo hablaremos de las fortificaciones,<sup>1</sup> casas fuertes,<sup>2</sup> fortines, presidios,<sup>3</sup> cuarteles, fábricas de pólvora, bastiones,<sup>4</sup> baluartes,<sup>5</sup> almenas y trincheras<sup>6</sup> que ha tenido la ciudad de Zacatecas en cuatrocientos sesenta y ocho años de existencia.

La primera referencia de una casa por decir fortificada, fue hecha

---

1 Fortificación.- La mejora, preparación o modificación del terreno para la guerra, que produzca, no solo embarazo, entorpecimiento, retardo y antiguamente en la fuerza enemiga, sino ventaja, hoguera y acrecentamiento de la propia.

2 Fuerte.- Toda obra pequeña de fortificación, permanente o pasajera, que defiende un paso o constituye parte de un sistema. Según su traza, objeto, disposición o capacidad, el fuerte es abaluartado, aislado, abierto, avanzado, cerrado, de estrella, destacado, independiente, etcétera.

3 Presidio.- Guarnición o dotación de soldados para la defensa de una plaza, fortaleza o castillo.- Lugar destinado para la residencia y castigo de los sentenciados a trabajos públicos.- Se refiere generalmente a la guarnición de una plaza fuerte. Por extensión se ha usado para fuertes de campaña que forman una línea de guarniciones.

4 Bastión.- Parte de una fortificación construida sobresaliendo de los muros de ésta, generalmente en las esquinas, para albergar armas pesadas, como cañones, y disparar desde ella. Construcción fortificada en la que se resguarda y desde la que ataca un ejército.- Galicismo empleado para significar un sinónimo de baluarte.

5 Baluarte.- Recinto fortificado para resistir ataques enemigos.- Construcción de forma pentagonal que sobresale en el ángulo de unión entre dos partes de muralla.- Persona o cosa que protege y defiende del ataque adversario o de un perjuicio que puede causar daño: el jugador canario fue un firme baluarte en la línea de defensa.- Torre cuadrada, cuya cara exterior se trenza hacia adelante, sustituyéndose por un ángulo. Tiene la ventaja de anular el espacio muerto existente en las primitivas torres de recinto. Lo más interesante en él es la reunión de las cinco líneas constitutivas del llamado sistema abaluartado.

6 Trincheras.- En el ámbito militar se denomina trinchera a las excavaciones en las cuales los soldados se ubican para protegerse. Son de dos clases: *Paralelas* o *plazas de armas*. Son atrincheramientos detrás de los cuales se reúnen los soldados para tirar. *Ramales de comunicación*. Son trincheras en zigzag que enlazan entre sí las paralelas.

por Juan de Tolosa, quien en un interrogatorio en 1550 dijo (entre otras cosas con motivo del despoblamiento de Zacatecas) lo siguiente: «...donde comenzaron a edificar y edificaron casas (tachado el original: de cuadrilla), de terrado y no de otra manera, por gran miedo que tenían de los indios comarcanos y guachichiles, no se las quemasen...» (Del Hoyo, 1978: 193). Esto sucedió en el invierno de 1546-47, y el lugar donde fueron construidas estas casas, sería por donde ahora está la finca conocida por la Filarmónica, lugar donde se encuentra la veta de Montserrat (Del Hoyo Calzada, 2004:3). A lo que a través del tiempo debió de construirse un presidio militar en este lugar, como lo tuvieron, Fresnillo, Aguascalientes, Jerez de la Frontera, Sombrerete, Pinos, etc., que sirvió por muchos años para defender la ciudad de los ataques chichimecas. Todavía en el lugar que se conoce como la Filarmónica se conservaba hace algunos años un baluarte o torreón,<sup>7</sup> que pude fotografiar en 1996, pero años después desapareció.

El antiguo templo de Santo Domingo, construido en 1604 junto a la antigua capilla de la Veracruz, hoy San Juan de Dios, tenía almenas,<sup>8</sup> se puede ver en fotografías antiguas de San Juan de Dios, por ser costumbre poner almenas en los templos de los siglos XVI y XVII, y sirvieron para defender la ciudad contra los chichimecas, en la entrada del Camino Real que va para la ciudad de México.

Durante el tiempo de la Insurgencia la ciudad fue tomada por Ignacio López Rayón; la batalla fue en el Cerro del Grillo, 14 de abril de 1811 (Amador, 1943, I: 61), donde debió de estar la casa fuerte o presidio en la mencionada Filarmónica que fuera luego hacienda de beneficio. Finca que sirvió de morada a gobernadores: general Enrique Estrada y don Luis Reyes, este último tío abuelo del actual gobernador del Estado, Miguel Alejandro Alonso Reyes.

---

7 Torreón.- Sinónimo de torre grande o pequeña especie o variante, a lo más de traza redonda.

8 Almena.- Cada uno de los pequeños prismas que se levantan sobre el adarme, en lo alto de las torres o muros de mampostería, generalmente equidistantes el cuerpo de uno o dos hombres.- Es un elemento arquitectónico típico de la arquitectura militar medieval.- Se trata de cada uno de los salientes verticales y rectangulares dispuestos a intervalos regulares que coronan los muros perimetrales de castillos, torres defensivas, etc. Los espacios abiertos que se encuentran entre las almenas se denominan usualmente cañoneras ya que por ellos asomaban las bocas de los cañones.

Años atrás, con motivo de la no deseada expulsión de los Jesuitas, el lugar que ocupaba el Colegio Jesuita quedó a cargo de las temporalidades de los ex jesuitas para habitarlo hacia 1784 la Orden de Predicadores (hoy Santo Domingo),<sup>9</sup> y el lugar dejado por los dominicos lo ocupó el convento hospitalario de San Juan de Dios, y al quedar éste desocupado la orden de la Merced Redención de Cautivos habitó el lugar que se conoció como la Merced Nueva (hoy escuela Valentín Gómez Farías), por lo que quedó un espacio para que la milicia lo poblara: se le conoció como «la Ciudadela»,<sup>10</sup> hoy la escuela Enrique Estrada.<sup>11</sup>

En tiempos de don Francisco García Salinas en la lucha contra don Antonio López de Santa Ana, según un plano existente podemos decir que esta ciudad estaba fortificada de la siguiente manera: cerro y reducto<sup>12</sup> del Grillo, cerro y fortín de la Bufa,<sup>13</sup> Ciudadela, Bastión

---

9 Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), Fondo: Ayuntamiento. Serie: Conventos e Iglesias. Caja 1. Año 1792. Expediente formado a instancias del P.P. Prior del convento Hospital de San Juan de Dios de Zacatecas sobre que se le entreguen las imágenes y adornos que dejaron en la Iglesia que anteriormente ocupaban los religiosos. Foja 9. «El fiscal de lo civil dice la Junta Superior de aplicación de Temporalidades en acuerdo de 22 de junio de 1784 se aprobó llevar a efecto la permuta promovida por el Prior de santo Domingo de Zacatecas en su convento e iglesia por el colegio grande y templo que fue de los ex – Jesuitas en aquella ciudad. Y se previno que trasladándose en este caso al Hospital de San Juan de Dios al edificio que gozaban los religiosos dominicos se destinase el de la vivienda de los de San Juan de Dios para hospicio de pobres y gente de mal vivir quedando a disposición de esta presidencia las reglas y gobierno de este establecimiento».

10 Ciudadela.- Es una fortaleza construida en el recinto de una plaza fuerte o ciudad fortificada. Se trata de una fortaleza con baluartes y foso situada por lo común en puesto ventajoso para sujetar o defender una plaza de armas que regularmente cae o da pie de sus baterías. El término procede del italiano *cittadella*, diminutivo de *citta*, ciudad.- Lugar especial de una plaza, fortificado del lado de la villa y de la campaña. Constituye un elemento de fortificación permanente. Tuvo su precedente en las acrópolis, el capitolio, alcázar, alcazaba, castillo, el macho, torre de homenaje, etc., en la Edad Media. La moderna ciudadela ha modificado y ensanchado su forma. Su construcción más sólida y esmerada pertenece a lo que se llama fortificación regular o permanente, es decir, que entra en el sistema general defensivo de un estado que se prepara para la guerra.

11 En otras fotos se puede ver una garita.

12 Reducto.- Obra de fortificación, cerrada, que ordinariamente tiene cuatro lados, y cuya característica es no tener flaqueo. Generalmente es obra de campaña, pero también a veces forma parte de una fortificación permanente.

13 Fortín.- Obra o fuerte pequeño y simple aislado.

o Banqueta en la Bufa,<sup>14</sup> fábrica de pólvora (por Bracho), en la Alameda un cuartel de caballería, donde quedó como vestigio un baño para caballos, Casa de Cobre, una fortificación exterior, un reducto de la federación en el cerro de San Fernando, el bastión de la Bufa y el fortín Hornabeque<sup>15</sup> de la Mesa del Padre. También sirvió la hacienda de Cinco Señores, para la defensa de la ciudad, un torreón en el cerro de Bolsas que después se utilizó para las batallas de 1913 y 1914. Una gran cerca por el cerro de la Cantería en Guadalupe. En este año de 1835, año de la batalla de García Salinas contra Santa Ana, después de la batalla se demolieron las fortificaciones, excepto la Ciudadela y la Bufa.<sup>16</sup>

Sobre la batalla del 2 de marzo de 1872 del general Sóstenes Rocha, el historiador Salvador Vidal dice: «Los sublevados se habían hecho fuertes en la Bufa, el Grillo y Bolsas, donde levantaron fortificaciones y tenían sus avanzadas por el camino de Guadalupe.» Más adelante el general Sóstenes Rocha dice lo siguiente: «...pues qué importaba no dejar que el enemigo reforzara las fortificaciones ya de por sí demasiado fuertes, que el Gobierno del Estado había mandado construir, antes del desastre de Matapulgas» (Vidal, 1959: 67-68).

A un lado de la capilla de la Bufa se construyó un fuerte militar, del que, en algunas fotografías, podemos ver dos baluartes: uno redondo y otro cuadrado, y todavía quedan los vestigios de uno de ellos. El obispo don Juan Cruz Ruiz de Cabañas fundó un hospicio de niños a principios del siglo XIX, y en tiempos de la Guerra de Reforma pasó este hospicio al gobierno, y don Trinidad García de la Cadena en 1878 lo trasladó adonde ahora está el Museo de Guadalupe.

En el plano de la Carta Geológica de la Serranía de Zacatecas de José de Burkart que se presentó en la Exposición Universal de París en 1889, tiene como sitios defensivos los siguientes: el fuerte de San

---

14 Banqueta.- En general, todo aparato destinado a sostener al soldado que tira detrás de una masa cubridora. La parte superior de la misma suele llamarse «altura de apoyos».

15 Hornabeque.- Obra de fortificación que se compone de un frente abaluartado, es decir, dos medios baluartes unidos por su cortina; del saliente de aquellos parten dos a las líneas rectas de varia longitud.

16 Archivo Histórico de la Real Caja de Zacatecas, Tecnológico de Monterrey, Campus Zacatecas. Archivo 6. N° 022. 1835.

Fernando y un castillo por la Alameda, en donde era la hacienda de beneficio del Capulín, y en algunas fotos podemos ver esa fortaleza por donde hoy se ubica la Escuela Normal Manuel Ávila Camacho. También tiene por Bracho la fábrica de pólvora que abastecía a las minas de la Serranía de Zacatecas. La Ciudadela aparece como la Merced. Y por la salida a Guadalupe aparece un fortín por la mina Aurora, cerca de la garita, donde hoy es la Escuela de Ciencias de la Tierra o de Minas. También aparece un fuerte en la Mesa de la Virgen o el Cerrillo, que también fue utilizado por los federales en 1914 para la defensa de la ciudad y en el que algunos cronistas mencionan la presencia de caballería en esa mesa. El sitio del fuerte, hoy está recién construido con una casa autosuficiente, arriba en el cerro por donde ahora está la tienda de Sam's Club.

Desde tiempos antiguos se había construido el Fuerte de San Fernando, en las lomas del mismo nombre, del que existe un plano de 1903, donde se efectúa un simulacro de guerra, y este presidio se ve dibujado en el plano con cuatro baluartes, como los típicos del siglo XVI, sólo que este era más pequeño que los usados durante el siglo XVI en el Camino Real de Tierra Adentro, ya no habría que proteger carretas y animales, solo defender la ciudad, de los ataques de los bárbaros del norte, que eran comanches y apaches, a mediados del siglo XIX. Este lugar debió de ser en la cumbre del cerro de la Sierra de Álica llamado de San Fernando, arriba del templo de Guadalupito, frente a la estación del ferrocarril. También aparece una fábrica de pólvora cercana a este lugar, por donde ahora está el auditorio del IMSS, en las Lomas de la Soledad. Este presidio o fortín sirvió para defender la ciudad en la Toma de Zacatecas por los generales Pánfilo Natera y Francisco Villa, en 1913 y 1914 respectivamente, y debió de usarse por mucho tiempo para defender el camino que venía de Guadalajara. Durante la Toma de Zacatecas de 1914 se le llamó el «Fortín Ramírez».

Con la toma de Zacatecas de 1913 por el general Pánfilo Natera, varios lugares de la ciudad fueron fortificados, como lo fue la Casa del Cobre, conocida como el «Cuartel del Cobre». La hacienda de Cinco Señores, y los templos y sus torres sirvieron de defensa, fue el caso de la Catedral de Zacatecas y algunas casas como la que está frente al Jar-

dín Morelos, ahora Jardín de la Madre, esquina con la avenida Juárez, así lo podemos ver en una foto de 1913 porque ahí era la entrada a la ciudad por Quebradilla, procedente de Jerez.

En junio de 1914 se hicieron varias trincheras de las cuales existen vestigios en el Crestón Chino y junto al Crestón Grande de la Bufa, y se sabe de varias trincheras en el cerro del Grillo, del que comenta el general Felipe Ángeles, que en la noche anterior a la batalla del 23 de junio de 1914, había colocado sus baterías<sup>17</sup> y vio por medio del faro de la Bufa, las trincheras con los federales que defendían la ciudad. Había trincheras en la loma del Refugio y en Santo Domingo, en la Encantada, el cerro del Padre. También hubo trincheras en las loma de la Isabelica, por donde ahora está la Central de Autobuses, las del Capulín, otro presidio se encontraba en el cerro de Bolsas, este presidio o fortín sirvió por mucho tiempo para defender el camino que venía de la ciudad de México. Aunque no lo mencionan los cronistas, también hubo combates en la mina del Cigarrero, ubicada en el cerro de la Bufa, o pudiera ser que lo relacionen con el cerro de San Martín, donde también hubo batallas.

El Palacio Federal o antiguo edificio de la Real Caja sirvió de polvorín, lo que ocasionó su desgracia, y fue volado por un accidente en la toma de Zacatecas, el 23 de junio de 1914. También había polvorines en el Palacio de Gobierno y debajo del Mercado González Ortega (Martínez y García, 1922:6). Eran los almacenes generales, donde se guardaba la pólvora, provisiones, municiones y demás pertrechos de guerra, como víveres, cartuchos 30 – 30 y máuser. Estaban comunicados con las fortificaciones para el abasto de municiones y granadas, por medio de cables telegráficos y telefónicos. Y durante la batalla final del 23 de junio de 1914 dichos cables fueron trozados por simpatizantes de los revolucionarios, para que no se pudieran comunicar entre sí.

También en 1914, los cerros que se fortificaron fueron el de la Sier-

---

17 Batería.- En artillería se denomina batería al conjunto de piezas dispuestas para operar conjuntamente.- En fortificación, obra destinada especialmente en ser guarnecida por un número considerable de piezas de artillería reunidas y a cubierto.- En la artillería de campaña, la batería está formada por cuatro o seis piezas, en la artillería de costa por dos, tres piezas de calibres grandes (305 mm) o cuatro en calibres más pequeños (152,4 mm) y en la artillería antiaérea por cuatro u ocho piezas, aunque hay excepciones.

pe, llamado de la Culebra, San Martín, Loreto, Lomas de Santa Clara, El Capulín y la fortificación del lomerío de las Mesas o Mesa del Cerrillo, conocido hoy como de la Virgen, por una ermita que se construyó en 1870 en ese cerro dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe, por lo que se le llamo la «Mesa de la Virgen de Guadalupe». También Cantarranas, Lete, del Refugio y el puesto de Santo Domingo, los retenes<sup>18</sup> de Santa Clara, Avanzada Zayas Gálvez y San Martín. La hacienda de la Florida (hoy Walmart) fue utilizada para llevar heridos.

En la época de García Salinas se menciona que en el cerrito de Matapulgas existió una defensa para la ciudad, mismo que en el año de 1872 antes de tomar la ciudad se tomó el cerro de Matapulgas, aunque no menciona fortificación, y también se menciona que Pánfilo Natera en 1913 y 1914 tomó el aludido cerro de Matapulgas, ahora fraccionamiento Santa Rita, junto a Bernárdez.

El edificio que fue construido para albergar al hospital civil no se utilizó como tal, por su lugar alto y porque las aguas negras y contagiadas pasarían por el centro de la ciudad, así que después de la Revolución sirvió para hacer el «cuartel militar»,<sup>19</sup> y ahora es la sede del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde.

### *La Casa del Cobre en Zacatecas*

En el año de 1810 se creó la Casa de Moneda Provisional de Zacatecas, y por los años de 1818 se suspendió, reanudando sus actividades en el año de 1821 con el nombre de Casa Imperial de Moneda de Zacatecas, y siendo su director D. Dionisio Sancho se estableció la Casa del Cobre. El administrador del Departamento de la Casa del Cobre era José Antonio Gaytán, cargo que ocupó cinco años. Más tarde en el año de 1829 encontramos de nuevo a don José Antonio Gaytán empleado en la Casa de Moneda, con nombramiento de Juez de la Balanza, y actual administrador interino del Departamento de la Casa de afinación

---

18 Retén.- Tropa para reforzar los puestos militares.

19 Cuartel.- Instalaciones destinadas a dar residencia a los soldados. Según el arma, los edificios se forman en Escuadrones (Caballería), Baterías (Artillería) o Compañías (Resto de armas).

de Cobre, quedando «vacante la administración de la Casa del Cobre por fallecimiento del Español Don Manuel Vila».

En el año de 1822 encontramos una referencia que cita a la casa llamada del Cobre en el barrio del Pedregoso.<sup>20</sup>

Lo que queda de esta casa se encuentra en la esquina de la calle del Cobre y callejón del Cobre, y todavía conserva una placa de cantera que dice «Casa del Cobre», muy cerca de la antigua Casa de Moneda, ahora Museo Zacatecano y Ciudadela del Arte.

Por un Inventario General de la Casa de Moneda de Zacatecas formado en el mes de diciembre de 1833, sabemos lo que aún se conserva de su edificio, y podemos saber para qué servía la mencionada Casa del Cobre, que aparte de hacer monedas de plata en la Casa de Moneda ; la función de esta casa y hacienda de beneficio del cobre era para abastecer de material para hacer moneda de cobre, latón y bronce, y además nos dice el documento cómo era esta Casa del Cobre en el siglo XIX.

### *Casa del Cobre, fábrica y material*

El área se compone de 3,757 ½ varas repartidas en tres resaltos en la forma siguiente: el 1<sup>er</sup> resalto 1,350 varas a razón de 4 reales; el 2<sup>o</sup> 1,275 varas y el 3<sup>o</sup> 1,132 a razón de 1 real que por todo hacen la cantidad de \$1,135 pesos 2 reales 6 gramos.

Y continúa el inventario con los siguientes departamentos:

Las dos piezas que corresponden a la sala de raya, bodega chica contigua a la pieza anterior, bodega frente de la oficina principal y sus altos, patio principal, primera fragua, oficina de la fundición de latón, segunda de fragua, carbonera y tapanco, carpintería, casa habitación, tahonas y cuarto contiguo, pajera y piezas de abajo, taller y hornillos de agua fuentes, patio de beneficio, oficina de la afinación, corral nuevo, corral de la leña, corral chico, bodega de la madera, caballeriza, lavadero y quemadero.

---

20 AHEZ, Fondo Notarias, Notario Pedro Sánchez de Santa Ana. Año: 1822, f. 277.

### *Enceres pertenecientes a la hacienda del beneficio de las tierras de la Casa de Moneda*

El inventario enumera las herramientas y enceres pertenecientes a los albañiles, fraguas, carpintería, fundición de latón, afinación de cobre, y existencias en las bodegas.

En el resumen general de este interesantísimo inventario tenemos los siguientes resultados:

|                                     |                              |
|-------------------------------------|------------------------------|
| Casa principal y fábricas contiguas | 61,250.2.0                   |
| Obra nueva                          | 42,945.5.6                   |
| Contaduría y tesorería              | 1,035.3.6.                   |
| Ensaye                              | 1,062.2.0                    |
| Grabaduría                          | 3,512.2.0.0                  |
| Resumen de la Casa del Cobre        | 58,468.5.9                   |
| Fielatura                           | 96,199.4.0.                  |
| Total                               | 264,474.5 reales 10 ½ gramos |

Esta Casa del Cobre fue suprimida en el año de 1905, junto con la Casa de Moneda. Y durante la Revolución fue ocupada por los federales y revolucionarios, según se pueden ver en varias fotografías de 1913, que establecieron el cuartel del Cobre en este lugar (Del Hoyo Calzada, 2014).

### *La Bufa*

Descubierta hace 460 años por Juan de Tolosa y bautizada con el nombre de Montserrat al igual que la primigenia Zacatecas, y adquiriendo después el nombre de Bufa de Montserrat, para quedarse solo con el nombre de Bufa de Zacatecas.

Hay que tomar en cuenta que existen en territorio mexicano varias bufas, como por ejemplo la bufa de Guanajuato, otra bufa en Mapimí, etc.

Se ha dicho por varios historiadores que el nombre de la Bufa sig-

nifica vejiga de cerdo, que proviene del vasco, pero de hecho no existe en vascuence la palabra bufa. En el diccionario castellano «bufa» significa «ventosidad silenciosa que sale por el ano»; pero en geología, esta palabra se refiere a un promontorio rocoso o algo que sale de la tierra y se parece a una bufarola que es una parte del volcán donde emanan gases y vapor de agua del centro de la tierra. A la Bufa de Zacatecas se le ha llamado «crestón», cuando debería ser la bufa de un volcán apagado llamado de la misma manera, precisamente por tener una bufa característica y muy distinta a las demás de la serranía de Zacatecas.

Tomando en cuenta las otras bufas mencionadas ninguna se parece a vejiga de cerdo, todas las bufas son distintas. También han dicho que bufa viene del italiano y significa capucha, pero esto tampoco es cierto.

### *Breve historia de la Bufa*

El dato más antiguo del nombre de la Bufa de Zacatecas, lo encontramos en el título de armas de la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, en el año de 1588.

Durante el siglo XVI y XVII no encontramos cosa alguna en el cerro de la Bufa, fue hasta el año de 1724 en que el segundo conde de Santiago de la Laguna, don José de Rivera Bernárdez construye una capilla entre los crestones chico y grande, con el título de Nuestra Señora del Patrocinio (Varela, 1993: 9).

En el siglo XIX se construyeron varias casas junto a la capilla y una de ellas fue un hospicio de niños, conocido como casa de Misericordia por los años de 1808, además de la casa del capellán y sacristán, etc. La capilla de la Bufa, a fines del siglo XIX, medía 261 metros cuadrados, 4 metros 70 centímetros de frente de sur a norte por 18 metros 15 centímetros de fondo de oriente a poniente, colindaba por el norte con el hospicio, al poniente con el cementerio y los demás lados vientos libres.

A continuación reproduzco una carta sobre las fortificaciones y el cementerio en la Bufa, dada su importancia la presento íntegra para un mejor entendimiento sobre las construcciones en el cerro de la Bufa:

Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. Dr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas. Zacatecas, abril 19 de 1824. Muy Sr. Mío, de mi mayor estimación y respeto: Estamos mejorando la Fortificación del Santuario de la Bufo a expensas de este vecindario cuyo costo será cosa de 3,000 pesos, sobre 6,000 pesos que importó la que hicimos el año de 1814, y para que quede buena y perfecta esta obra se hace preciso levantar el piso del cementerio, principalmente por la parte del sur, y anivelado así con un corto herido, empedrarlo, y aun zarpear con mezcla la parte interior de las paredes, del referido cementerio, que en el mencionado año de 14, se levantaron de cuenta de estos vecinos, sin que le costara ni un real al Santuario: el cementerio tiene una extensión de 1,500 varas cuadradas en figura cuadrilonga, y poniéndolo en la forma que propongo de anivelar, empedrar etc., quedará lucido y aseado, como debe estar un cementerio: cuyo costo será 600 a 700 pesos, el cual es preciso erogar de los fondos del Santuario, como que se hace a beneficio suyo: por tanto espero que V. E. Y. tenga la bondad de darme la correspondiente orden para que inmediatamente se proceda a la ejecución de esta interesante obra; pues urge demasiado, como que la fortificación exterior camina a gran prisa, y tiene conexión con la interior. Los fondos con que cuenta hoy el Santuario pasan de 18,000 pesos, con que bien se pueden gastar los indicados 600 o 700 pesos en una obra tan útil, necesaria y urgente, y que cada año tendrán aumento de 2,000 pesos lo menos, con inclusión del rédito de 17,000 pesos. Y esperando la citada orden sin demora a la disposición de V. E. Y. este su afectísimo y atento seguro servidor que besa a su majestad. Manuel de Retegui.<sup>21</sup>

El 25 de agosto del año de 1819 el capellán del Santuario de la Bufo, don Martín Antonio de Azconovieta escribía al Obispo de Guadalajara, el Ilustrísimo Señor Doctor don Juan Cruz Ruiz de Cabañas sobre las construcciones en el cerro de la Bufo, que entre muchas cosas nos dice:

La fábrica nueva en la Bufo se compone de tres habitaciones cada una con 4 piezas que son cuatro, sala, otro cuarto o comedor y cocina: más cinco piezas para ejercitantes, y otras cuatro sueltas para huéspedes etc., todas, veinte y una piezas con inclusión de una de las antiguas que se enladrilló y aprovechó para cocina de una de las habitaciones. Todas las piezas están habitables y aún

---

21 Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara. Fondo Parroquia de Zacatecas.

desocupadas a excepción de una, bien sucia, ocupada por un soldado o dos que han quedado desde el mes de abril en que bajaron la culebrina<sup>22</sup> (el cañón lo bajaron antes) desde cuyo tiempo no suben los ocho, diez o más hombres que solían subir últimamente de ordinario. Están desocupadas, pero aún se mantienen tapiadas con adobe las ventanas y la puerta de la cocina de una de las viviendas en que tuvieron la pólvora en tanta cantidad que quizá pasaría en algunas temporadas de mil quintales, pues oía decir que había 600 y tantos o cerca de 700 cajones. Bajaron esta pólvora, parte cuando se acercó Mina, y la restante cuando vino Navarra, y ahora la tienen en el Capulín cerca del Chepinque a donde trasladaron también y se halla el cuartel que estaba antes en la plazuela de Villarreal. Tampoco entregan todavía la llave de otra pieza en que tuvieron el parque y en donde ahora solo tienen un azadón y frioleras que no componen.<sup>23</sup>

Este documento nos dice que ya existía un cuartel en Villarreal, ahora Jardín Independencia, y que después pasó al Capulín, junto a la Alameda de Zacatecas, mismo que fue utilizado por los defensores de la ciudad en 1914. En este mismo documento pero con fecha de 22 de febrero de 1816, decía el capellán Donaciano Cayetano Rodríguez que: «No instruyo por menor a V. S. Y. de la cuenta que por separado gira este Santuario con la «Casa Fuerte» del Caballero D. Manuel de Retegui por considerarme fuera de esa obligación».

Estas fortificaciones sirvieron para la batalla del cerro de la Bufa en 1872, librada por el general Sóstenes Rocha, y en la Revolución Mexicana; ahora se encuentra ahí el Museo de la Toma de Zacatecas o de las Tomas de Zacatecas.

El padre José Anastasio Díaz López estuvo encargado del templo de la Virgen del Patrocinio del 22 de octubre de 1890 al 24 de agosto de 1891, y durante este tiempo, el 3 de mayo colocó, después de bendecirla, una cruz en el crestón grande de la montaña de «la Bufa», ésta era de madera y después de varios años fue sustituida por una de fierro. Todavía podemos observar esta cruz muy mutilada.

---

22 La culebrina era una pieza de artillería propia de los siglos XVI y XVII, se caracterizaba por tener un largo tubo que llegaba a medir hasta 35 veces su calibre. Se usaba tanto para tierra como para artillar navíos y se distinguían varios tipos.

23 Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara, Fondo Parroquia de Zacatecas.

Y a fines de siglo se construyó un faro en la parte más alta del crestón grande de la Bufa, donde todavía se conservan algunos cimientos del basamento o pedestal (Rodarte, 2006).

En el siglo XX tuvo varias construcciones notables, comenzando con el observatorio meteorológico que se construyó en 1906.

En el año de 1966 se trasladó el Mausoleo de los Hombres Ilustres de Zacatecas del panteón de la Purísima, al pie del crestón de la Bufa. Y por estos años se construyó el atrio de la capilla del Patrocinio, por el gobernador José Isabel Rodríguez Elías (Dávila, 1968: 13).

En los años ochenta se inauguró el Museo de la Revolución Mexicana, por el arquitecto José Álvaro Ortiz Pesquera. Después, en el año de 1978 abrieron el teleférico y las tiendas de artesanías y minerales, dándole mayor impulso al turismo que visita la montaña de la Bufa,

En 1989 se inauguró la plaza de la Revolución Mexicana al cumplirse los 75 años de la Toma de Zacatecas y en este evento se inauguraron las estatuas ecuestres de Pancho Villa, Felipe Ángeles y Pánfilo Natera.

### *Cronología histórica de «la Bufa de Zacatecas»*

1546.- A mil años de la fundación de Montserrat en Cataluña, Juan de Tolosa descubre el 8 de septiembre el cerro de la Bufa y la mina fundadora de Zacatecas, a la que le pone el nombre de Descubridora de Montserrat, dándole así el nombre de Montserrat a todo el entorno minero. Y la montaña recibió el nombre de Bufa de Montserrat, por su parecido con el monte Montserrat de Cataluña.

1548.- Primera documentación con el nombre de Minas Ricas de los Zacatecas o de los Remedios de los Zacatecas, cambiando el nombre de Montserrat por Zacatecas, y una mina se registra con el nombre de Nuestra Señora de Montserrat, en el cerro del Grillo.

1588.- Título de Armas de la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, en el escudo aparece al fondo el cerro de la Bufa y en lo más alto una cruz de plata.

- 1656.-Se da culto a una imagen antigua con el nombre de Nuestra Señora del Patrocinio, en la Parroquia Mayor de Zacatecas.
- 1727.- 19 de septiembre.- El Conde de Santiago de la Laguna don José de Ribera Bernárdez, compra un solar de treinta varas de tierra en cuadro entre los dos crestones de la Bufa a doña María de Arellano Zaldívar. Y se inicia la construcción de la capilla a la Santísima Señora del Patrocinio, que tuvo un costo de seis mil pesos.
- 1728.- Dedicación de la capilla de la Bufa. Predicó Fray Cosme Burruel. Bendijo esta capilla el 29 de junio de este año, el Ilustrísimo Sr. Obispo de Guadalajara, Dr. don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes. El 20 de noviembre se trasladó la imagen a su Santuario de la Bufa, en solemnísimas procesión y al día siguiente fue su dedicación.
- 1728.- En este año se encontraba junto a la capilla de la Bufa una casa de altos y dos o tres aposentos contiguos, para residencia de un capellán perpetuo.
- 1762.- El sacristán sacó la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio de la capilla de la Bufa y el la dejó a las puertas del convento de la Merced.
- 1768.- En este tiempo la imagen de N. S. del Patrocinio se encontraba en la capilla de Nuestra Señora de la Aurora, que construyó el presbítero Miguel Serrano.
- 1790.- Reconstrucción de la capilla de Nuestra Señora del Patrocinio.
- 1795.- Dedicación del Santuario del Patrocinio, y traslado de la imagen del Patrocinio a su capilla de la Bufa.
- 1805.- Inicio de la construcción de la Casa de Misericordia en el cerro de la Bufa (el hospicio) por mandato del Ilustrísimo Sr. Obispo de Guadalajara, Dr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, siendo capellán del Santuario de la Bufa, el presbítero don Martín de Azconovieta. Se derribó la antigua torre del Santuario de la Bufa y se comenzó a construir una nueva. Las obras que se emprendieron fueron realizadas por D. Francisco Ignacio de Minez, quien realizó los planos.<sup>24</sup>

---

24 *Id.*

- 1810.- Culminación de las obras de la Casa de Misericordia y Casa de Ejercicios en el cerro de la Bufo.
- 1812.- Se coloca la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio en una peana de plata, con el monograma de Felipe II.
- 1824.- Construcción de las fortificaciones y campo santo en el hospicio de la Bufo.
- 1850.- El Padre Morán mandó separar al Niño de la soberana imagen del Patrocinio. Hizo la operación el escultor D. Donaciano Vargas. En la actualidad el Niño está separado, se puede quitar y poner, y tiene vestido sobrepuesto.
- 1855.- En este año se le añadieron a la capilla tres bóvedas y un crucero, por el padre Octaviano Morán, y el 19 de noviembre se puso la primera piedra. Esta obra quedó inconclusa.
- 1869.- El digno zacatecano jefe político de la capital D. Casimiro Amozurrutia excitó la caridad de varios señores de Zacatecas y formó una sociedad privada con el objeto de reunir a los mendigos en un hospicio, a cuyo efecto pidieron al Ejecutivo del Estado el edificio que corona la montaña de la Bufo.
- 1872.- Se vuelve a fortificar el cerro de la Bufo por el Gobierno del Estado de Zacatecas, en la batalla del general Sóstenes Rocha, que toma el cerro de la Bufo y la ciudad de Zacatecas.
- 1891.- El padre Anastasio Díaz López «colocó el día tres de mayo, después de bendecirla, una cruz en el crestón grande de la montaña de la Bufo, sobre la cual se levanta el santuario del Patrocinio» (J.M.J., 1948: 58).
- 1904.- El 7 de septiembre, el Ilustrísimo Sr. Fr. José Guadalupe de Jesús Alba y Franco consagró el Santuario de la Bufo bajo los títulos de la Natividad y del Patrocinio de Nuestra Señora. «En este mismo día, siendo del Santuario, el meritísimo Sacerdote, el ilustrado Cango. Honorario de la Catedral de Zacatecas, el que consagrara el Santuario y coronara a la Sma. Virgen».<sup>25</sup>
- 1906.- Se inaugura el observatorio meteorológico (Esparza, 1979: 28). Los planos se publicaron por el gobernador E. Pankhurst en 1906.

---

<sup>25</sup> Invitación a la Coronación Pontificia de la Santísima Virgen del Patrocinio en su Santuario del Cerro de la Bufo el 15 de Septiembre de 1967.

En cuanto a los proyectos: uno tiene fecha de junio y otro de julio de 1904.

- 1913 o 1914.- Colocaron trincheras en los crestones chico y chino de la Bufa, para la defensa de la ciudad de Zacatecas.
- 1914.-El padre Benito Márquez, capellán de la Bufa, previendo el peligro que corría la imagen, la bajó a Catedral, cuando pasó la orgía de sangre y fuego fue llevada la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio de nuevo a su santuario.
- 1914.- 23 de junio.- La Toma de Zacatecas y el robo del faro de la Bufa, que había sido colocado a fines del siglo XIX en la parte más alta del crestón grande de la Bufa. Todavía se pueden ver los cimientos del torrete o pedestal.
- 1926.- Dedicación de una placa conmemorativa al poeta jerezano Ramón López Velarde en el crestón grande de la Bufa. Todavía se conserva esculpida en la roca.<sup>26</sup>
- 1939.- Se coloca un pequeño monumento a los mártires de las escuelas cristianas del 24 de junio de 1914 en el lugar donde fueron sacrificados, en el cerro de la Bufa (A.A.A., 1919).
- 1946-49.- El señor Pbro. Alfredo Espinosa mandó componer el órgano, decorar el templo y el altar de templo de Nuestra Señora del Patrocinio.
- 1964.- El 16 de agosto el prelado diocesano Sr. don Adalberto Almeida y Merino colocó solemnemente la primera piedra del atrio y sus anexos. A uno y otro lado de la capilla se construyó un corredor de sencilla arquería de medio punto, una capilla abierta y un pórtico, formando el conjunto un atrio espacioso (Hernández, 1967).
- 1965.- 23 de noviembre, Breve Pontificio del Papa Paulo VI, para coronar a la Santísima Imagen de Nuestra Señora del Patrocinio.
- 1967.- 15 de septiembre, Coronación Pontificia de la Virgen del Patrocinio en la explanada de la Bufa, por el obispo de Zacatecas, don Adalberto Almeida y Merino.<sup>27</sup>

---

26 Juegos Florales. Glorificación del Poeta Jerezano Ramón López Velarde. Zacatecas. 1927.

27 Invitación a la Coronación Pontificia de la Santísima Virgen del Patrocinio en su Santuario del Cerro de la Bufa el 15 de Septiembre de 1967. Nos dice: que la consagración que tuvo lugar el 7 de septiembre de 1904 fue solamente episcopal. Pero desde entonces ya

- 1967.- Construcción de un camino pavimentado al cerro de la Bufa por el gobernador del Estado José Rodríguez Elías. Aún se conserva un pequeño monumento con una placa muy deteriorada en el camino que ya no está transitado.
- 1967.- Traslado del Mausoleo de los Hombres Ilustres al pie del crestón grande de la Bufa, a iniciativa del C. Gobernador Constitucional del Estado Ing. José Rodríguez Elías.
- 1976.- 20 de noviembre.- Se adoquinó el antiguo camino a la Bufa, todavía en uso.
- 1978.- Se inicia la venta de rocas, minerales y artesanías en el cerro de la Bufa, y se construyen locales comerciales y de artesanías.
- 1979.- Se construye el teleférico, que aún funciona.
- 1984.- 23 de junio, se inaugura el Museo de la Toma de Zacatecas.
- 1986.- Los gremios adornaron los corredores del atrio con unos modernos medallones de emblemas bíblicos marianos.
- 1989.-23 de junio.- Inauguración de la plaza de la Revolución Mexicana, y develación de las estatuas ecuestres de los generales Pancho Villa, Felipe Ángeles y Pánfilo Natera, en el septuagésimo quinto aniversario de la Toma de Zacatecas. Las esculturas de Pánfilo Natera y Francisco Villa fueron realizadas por Julián Martínez, y la de Felipe Ángeles fue ejecutada por Carlos Espino. En este mismo día se realizó un simulacro de la Batalla de Zacatecas.
- 1995.- Instalación de telescopios en el cerro de la Bufa, por Pedro Edgardo Escobedo Olmos.
- 2000.- Instalación de un gran letrero luminoso en el crestón grande de la Bufa, por Magdalena Núñez Monreal, presidenta municipal.
- 2004.- Ampliación del estacionamiento de la explanada de la Bufa.

### *Otras referencias*

El Antiguo Hospicio de Niños de la Bufa tiene 3, 129 metros 60 centímetros cuadrados de superficie, por el oriente, poniente y norte con

---

se pensaba obtener de su Santidad la autorización para que se coronara con corona de oro y que fuera Pontificia. Existe el dato de que esa concesión se obtuvo, Boletín Eclesiástico, t. III, pp. 130 y 456.

vientos libres y por el sur con el templo y cementerio de la Bufa, el cementerio aludido mide una superficie de 1,096 metros y 62 centímetros y da servicio a ambos edificios.<sup>28</sup>

Templo de la Bufa.- Mide 261 metros cuadrados, colinda por el norte con el ex – hospicio de niños, por demás rumbos, viento libre. Se compone de una nave, sacristía y 5 piezas y casa habitación para el ministro.<sup>29</sup>

### *La Ciudadela*

Convento del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced.

1676.- 9 de abril.- Al enterarse doña Jerónima de Castilla, viuda de Diego de Melgar, de la pretensión de hacer una ermita a Nuestra Señora de Guadalupe en la ciudad de Zacatecas, en el lugar del Calvario Viejo (hoy escuela Enrique Estrada), y viendo el inconveniente que resultaría la falta de agua, decidió junto con su hija, doña Juana de Melgar, donar la ermita del Carmen que antes era de San Antonio, a los señores curas de Zacatecas.

Jerónima de Castilla viuda de Diego de Melgar, y Juana de Melgar hija legítima de los susodichos y su heredera, y Pedro Ruiz de Oliver, como marido y conjunta persona de la susodicha, parecemos ante V. S. Ilustrísima y decimos que a nuestra noticia ha venido que se trata de hacer, una Iglesia o Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe extramuros de esta Ciudad al pie de la Bufa, y entrando en consideración de que no se puede hacer, sin mucha costa por ser parte incomoda, y por la falta de agua, y por los acarretos de los materiales; y procurando estos inconvenientes, y para que no se frustre, ni desvanezca esta pretensión, movidos de nuestra devoción ofrecemos de nuestra propia voluntad todos como interesados un puesto que tenemos como una legua de esta ciudad donde llaman lo de Melgar junto a una huerta que nos pertenece, un sitio para la fábrica de dicha Capilla y casas de vivienda para el servicio

---

28 AHEZ, Bienes nacionalizados. Datos sobre Templos, 6 de septiembre de 1897.

29 *Id.*

de ella, lo cual hacemos de nuestra libre y espontánea voluntad y devoción a dicha Imagen; de que otorgamos recaudo en forma a satisfacción, de V. S. Ilma. A quien pedimos y suplicamos humildemente en consideración de lo referido admita dicha donación que fecha se ha de proceder a la fábrica de dicha Iglesia o Capilla que en ello reuniremos bien y merced... (Esparza, 1974).

1676.- 6 de noviembre.- Testimonio de la licencia para celebrar en el Oratorio de Ntra. Sra. de los Remedios ínterin que se acaba su Capilla y Ermita (En seguida con distinta letra está escrita la siguiente nota: Esta Iglesia es la misma que tienen los religiosos de Nuestra Señora de la Merced a quienes se dio casi acabada).- Nos, el Doctor Don Manuel Fernández de Santa Cruz, por la Divina Gracia y de la Santa Sede Apostólica Obispo de este Obispado de la Nueva Galicia, Reino de León y Provincias del Nayarit y Californias, y electo del de la Puebla de los Ángeles, del Consejo de su Majestad, etc. Por cuanto por parte del Licenciado Ambrosio Coli, clérigo presbítero, nuestro teniente de Cura de la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas y de otras personas devotas de dicha Ciudad se Nos ha informado que con ocasión de no haber surtido efecto la pretensión que los susodichos tuvieron de edificar de un templo que se había de fabricar para Nuestra Señora de Guadalupe dentro de dicha Ciudad en el sitio llamado El Calvario Viejo,<sup>30</sup> para que obtuvieron nuestra licencia, respecto de haberlo hecho con ella en el sitio que llaman de Melgar una legua distante; los susodichos atendiendo a que el dicho sitio llamado el Calvario Viejo no quedase desierto, y expuesto el edificio que en él estaba comenzando y en que por Nos se puso la primera piedra a las inclemencias que se dejan considerar, movidos del celo y piedad cristiana han determinado el fundar templo a la Virgen Santísima Nuestra Señora de los Remedios, para lo cual y por lo que mira a dicho sitio han obtenido la licencia del Cabildo, Justicia y regimiento de dicha Ciudad, y por lo que mira a dicha fábrica, que es para Santuario de una imagen de Nuestra Señora de dicha advocación, necesitan de la Nuestra Jurisdicción ordinaria Eclesiástica toca y tocar puede y como más haya lugar en derecho, damos y concedemos a los susodichos nuestra licencia en forma para la dicha fundación...

Dada en la Ciudad de Guadalajara, a seis días del mes de noviembre de mil y seiscientos y setenta y seis años, firmada de nuestro nombre y mano y

---

30 Hoy escuela Enrique Estrada de la ciudad de Zacatecas.

sellada con nuestro sello y refrendada de nuestro infrascrito Secretario de Gobierno. Manuel Obispo de Guadalajara electo de la Puebla. Por mandado del Obispo mi Señor Don Roque García Venegas Secretario...

Concuerta con su original que se volvió al Licenciado Ambrosio Coli en conformidad del auto de suso inserto y va cierto y verdadero en Zacatecas a seis de abril de mil y seiscientos y setenta y siete años siendo testigos el Bachiller Juan de Covarrubias y el Licenciado Nicolás Román Presbíteros. En testimonio de verdad lo firme y rubrique Agustín de Herrera Notario Público.<sup>31</sup>

En 1698 el Br. Ambrosio Coli mayordomo del Santuario dejó todos sus bienes al Santuario de los Remedios. A fines del siglo XVII el santuario se componía de lo siguiente: de una sola nave de bóveda con cruceros, dos torres en una el caracol, sacristía y cuatro piezas pequeñas todo de bóveda y dicha iglesia está toda encanijada o enjarrada toda; tenía 274 piedras de cantería labradas, tenía coro. En las torres cuatro campanas, una grande y tres pequeñas. Ocho ventanas de hierro y dos medianas para la iglesia grande. Un corral grande de piedra.

En el altar principal o colateral estaba la imagen milagrosa de Nuestra Señora de los Remedios en su tabernáculo con su peaña grande de plata. Tenía otra imagen de Nuestra Señora de maternal y otra imagen de Nuestra Señora de una cuarta con sombrero y corona de plata sobredorada y el niño también con corona de plata sobredorada. Una imagen de Nuestra Señora del Rosario pequeña sobredorada en forma de relicario. Un escudo de Nuestra Señora de Guadalupe de plata, una cruz de cristal con su remate de oro y perlas pendientes, un niño pequeño de marfil, una Concepción de oro con pedrería de jancitos, 12 cuadros de distintas advocaciones que están en la Iglesia. En un crucero altar dedicado a San Miguel, un San José con su niño de dos tercias, una imagen de Nuestra Señora de la Concepción de marfil de vara y media de alto con su peaña, otra imagen de Nuestra Señora con su niño de madera de cuerpo entero una hechura de San Miguel con su peaña ce vara de alto en su tabernáculo, dos imágenes de San

---

31 Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Zacatecas, t. XX, núm. 7, julio de 1931, pp. 171 y 172.

Nicolás de media vara, dos lienzos de Nuestra Señora de Guadalupe y San Cayetano, un *ecce homo* en cuadro de media vara, 3 aras consagradas que están en los 3 altares, etc., y sobresalen en este interesantísimo inventario las muchas alhajas y dos libros de arquitectura. También contaba este templo con un rancho en la laguna y nueve burros.

En 1702 se fundó el convento de Nuestra Señora de los Remedios de la Orden de la Merced, siendo sus patronos los señores curas y su fundador el P. Fr. Gabriel de Alburquerque, mantenía este convento 12 religiosos y tres cofradías.

El seis de abril de 1702, el doctor José Manuel de Bolívar y Mena abogado de las Reales Audiencias, el Bachiller J. Juan de Covarrubias, comisario de la Santa Cruzada, curas y rectores de la Santa Iglesia Parroquial de Zacatecas llevan a cabo la donación y consentimiento de los señores curas para que los religiosos mercedarios habiten en el Santuario de los Remedios.

El Reverendo Padre Predicador Fray Gabriel de Alburquerque de dicha orden, se hallaba deseoso también de fundar un hospicio en esta ciudad.<sup>32</sup>

1703.- Traspaso de casas.- Blas de Espinosa, vecino de Zacatecas dijo que el 17 de febrero sábado próximo pasado se remataron en pública almoneda 5 casas bajas cubiertas de terrado, la una grande y 4 pequeñas, todas 5 en la calle del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios como quien va al convento del Señor Santo Domingo con un aposento caído, huerta inmediata a dicha casa, grande, en cantidad de dos mil setecientos pesos en reales que fue la mejor que hubo en el valor de dichas casas, que esto sea coronal pregón de pedimento del Reverendo Padre Fray Gabriel de Alburquerque presidente comendador del Hospicio del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos en el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios de esta Ciudad por cantidad de 464 pesos 5 tomines en reales que a dicho Santuario de Juan de Ondarcia maestro platero difunto sobre que se principiaron autos ante el capitán de caballos corazas don José de Medrano Correa teniente general de Corregidor que fue de esta ciudad, siéndolo después el

---

32 AHEZ, Fondo Notarias, Notario Manuel Gutiérrez de Ávila, año 1702, caja 3, f. 37 vuelta.

general don Felipe de Atuday y Avendaño corregidor en ella por su majestad con quien corrieron diferentes pareceres de asesor y citación de las partes, etc. Y estando presente yo el dicho Reverendo Padre Fray Gabriel de Albuquerque como tal Presidente y Comendador actual de dicho Santuario.- y a efecto de la cesión y traspaso y declaración que hace Blas de Espinosa a favor de las 5 casas y aposentos en la calle del dicho Santuario que eran de Juan de Ondarcia por razón de haberlos comprado con dinero perteneciente a la soberana imagen de Nuestra Señora de los Remedios colocada en dicho santuario que este obtengo yo con precedencia de instrumento otorgado por los Señores Curas Rectores de la Parroquia de esta ciudad perteneciente a la capellanía.<sup>33</sup>

Por un documento sabemos de la construcción de un retablo dorado en la Merced por parte del ensamblador don Juan García de Castañeda (maestro de ensamblador, carpintero y dorador). El citado señor don Gregorio Zumalde declara necesario el trabajo por hallarse suspenso y sin dorar el retablo del altar mayor del convento de Nuestra Señora de los Remedios de esta ciudad». El ensamblador cobró 2,800 pesos por el trabajo,<sup>34</sup> adicionalmente, Juan García de Castañeda también construyó colaterales en el templo de Santo Domingo y en la Parroquia Mayor de Zacatecas.

En 1770 el convento de la Merced de Zacatecas mantiene cuatro sacerdotes y dos legos, sus fondos son 524 pesos que tienen de réditos principales. Son puestos sobre fincas y algunas casas de la ciudad, que dicen que por quinquenios han regulado ser este el producto que perciben, aunque se va minorando por deterioro de las casitas y así se ayudan con limosnas y misas anuales.

En 1823 se conocía al cerrito como del Patrocinio, y barrio de la Merced. En 1824 se construyó un panteón. En 1836, se le conocía como la Loma de la Ciudadela.

**CUARTEL DE LA CIUDADELA.** Este edificio se compone de 24 piezas en ambos lados, dos patios pequeños y otro grande y caballerías y el

---

33 AHEZ, Fondo Notarias, Notario Manuel Gutiérrez de Ávila, año 1703, caja 4, f. 27.

34 AHEZ, Fondo Notarias, Notario Juan José Santos Muro, año 1750, caja 1, f. 80.

terreno en que está edificado mide 5,360 metros 65 centímetros cuadrados. Colinda al norte y oriente con calles sin nombre, al poniente con calle de la Ciudadela y al sur con calle de Ledesma y con vista al poniente.<sup>35</sup> También podemos observar en algunas fotografías una garita a la entrada de la ciudadela.<sup>36</sup>

Al terminar la Revolución Mexicana quedó en ruinas y abandonado, lo que propició su desmantelamiento y para 1940 solo era un basurero y su amplio patio posterior servía para la práctica de deportes.

El 20 de mayo de 1945 después de que se llevó al cabo una limpieza total, el gobernador Leobardo Reinoso colocó la primera piedra del edificio escolar que, como dijera el Licenciado Roberto del Real, además de construir una nueva fuente de cultura para nuestra capital la embelleció notablemente. El edificio se inauguró el 20 de julio de 1947 y frente a él se construyó una pequeña fuente flaqueada por jardineras y asientos, todo de cantera. Este edificio lleva el nombre de Escuela Enrique Estrada.

### *Cerro y fortín de Loreto*

Cayetano de los Reyes Santa Cruz vecino y minero de esta ciudad dijo: «que por cuanto me hallo dueño en posesión y propiedad de una mina nombrada Loreto que se halla en el cerro que llaman Mala Noche, bajo del camino que va de esta ciudad para la hacienda Chica como consta de los títulos de adquisición».<sup>37</sup>

Otra referencia: «hago gracia y donación al Señor Alférez Mayor Real don Juan Tello de Albornos, vecino y minero de esta ciudad, de la 4° parte de la mina en la predicha Loreto».<sup>38</sup> Con estos datos podemos afirmar que el nombre del cerro y mina de Loreto ya existían de muy

~~~~~  
³⁵*Id.*

³⁶ Garita.- Casilla en figura de linterna, con ventanillas a los lados, que sirve para comodidad y resguardo de los centinelas. Por lo regular las garitas son hechas de piedra o madera. «El cuarto pequeño que los porteros de las casas suelen tener en los portales a fin de poder ver quien entra y quién sale».- Caseta de piedra o madera en que el centinela se resguarda de la lluvia.

³⁷ AHEZ, Fondo Notarias, Notario Juan José Santos Muro, año 1750. Foja 120.

³⁸ AHEZ, Fondo Notarias, Notario Manuel Antonio Chacón, 19 de mayo de 1731.

antiguo en la serranía de Zacatecas, incluso se menciona la rica mina de Loreto que financió la escultura de la Asunción de Nuestra Señora, para su dedicación de la Parroquia Mayor, hoy Catedral, el 15 de agosto de 1752. Y en el año de 1914 se fortificó.

Fortín de la hacienda de Cinco Señores

En 1709 hay una capellanía por 2,000 pesos pertenecientes a la monja Juana Clara de San José del convento de Santa Clara de la ciudad de México, en la hacienda de Cinco Señores.³⁹

Don José de la Borda estuvo en Zacatecas de 1761 a 1776 cuando comenzó a trabajar la mina de Quebradilla. En el año de 1778 aparece como dueño de la hacienda de Cinco Señores. También encontramos que: «Las haciendas de sacar plata, don Ventura de Arteaga, administrador de las haciendas de la Saucedá, San Miguel, la Sacra Familia y la de Quebradilla de don José de la Borda». Don José de la Borda y don Marcelo de Anza como dueños de la mina de Quebradilla. Don Marcelo de Anza, tío de Marcelo José de Anza.⁴⁰

En 1767 don José de la Borda manifestó dos casas en el Real y Minas de Taxco, en la fundación de una capellanía sobres sus dos casas en Taxco por 4,000 pesos que le debe a don Juan Alba, para su hijo.⁴¹ Don José de la Borda murió el 30 de mayo de 1778 y, antes de su muerte, costó la torre sur de la Parroquia Mayor de Zacatecas, hoy Catedral, y para eso mando traer al arquitecto don Cayetano de Sigüenza y Góngora, que fue el que le hizo el templo de Santa Prisca en Taxco. Esta información fue proporcionada por mi difunto amigo don Guillermo Tovar de Teresa.

Don Pedro Rodríguez de Pasos dictó su testamento y dijo que era:

Casado y velado con doña Andrea González y no hemos tenido ni procreado hijos, etc., y los bienes con que me hallo de puertas adentro de esta casa de mi

39 AHEZ, Fondo Tierras y Aguas, litigio sobre un terreno frente a la hacienda de Cinco Señores, propiedad de Pablo Celaya, año 1844, f. 2.

40 AHEZ, Fondo Libros de Cabildo, año de 1778, ff. 57 y 68.

41 AHEZ, Fondo Notarías, Notario Francisco Varela, año 1767, f. 30 vuelta.

morada y fuera de ella y lo que tengo gastado en el cultivo laborío y beneficio de la mina nombrada «Las Quijas» que estoy aparcería con los herederos del capitán don Andrés Agustín de Reina Narváez y en lo que gozo doce barras y dueño así mismo absoluto de las de los Cinco Señores, por estar los títulos de ambas minas en mi caudal: Etc.⁴²

Una referencia más: «Que habiendo confiado o concedido a Balbino Mora un estanquillo de puros y cigarros que ha de tener o recibir del expendio de estanco de esta ciudad situado en el punto de la hacienda de Cinco Señores».⁴³

En 1807 las minas de San Acacio, Esperanza y San José de la Isla eran propiedad de don Manuel José y José Manuel de la Borda, nietos de don José de la Borda e hijos del Dr. don Manuel de la Borda.⁴⁴

La hacienda de Cinco Señores la reconstruyó don José de la Borda y pasó después de sus días al padre don Manuel de la Borda, y a fines del siglo XVIII fue de los nietos de don José de la Borda, el Fénix de los Mineros de la Nueva España. Todavía en 1892 era de don Fernando Cabral, y en tiempos de la Revolución no sé a quién pertenecía. Tenía un baluarte como lo tuvo la hacienda de Saucedá de la Borda, por lo que puedo decir que esta hacienda de Cinco Señores o Sacra Familia y la de Saucedá de la Borda las construyó el dicho don José de la Borda. Por último debo decir que durante la Revolución algunos cronistas han llamado a esta hacienda como de «Cinco Hermanos», cuando debería de decir «Cinco Señores» o «Sacra Familia», que es la advocación de la familia de Jesús: José, María, Jesús, San Joaquín y Santa Ana. Este lugar es donde hoy está el campo de béisbol, frente al templo de la Sagrada Familia, es decir: Jesús, José y María, o sea que le han quitado a San Joaquín y Santa Ana, y el nombre de la Sacra Familia.

42 AHEZ, Fondo Notarías, Notario Juan José Santos Muro, año 1750, Libro 3 f. 257 vuelta.

43 AHEZ, Fondo Notarías, Notario José Loreto Guerrero, años 1852-1853, Libro 16, f. 18.

44 AHEZ, Fondo Notarías, Notario Pedro Sánchez de Santa Ana, año 1807, Caja 5 f. 11.

Fuentes de consulta

Hemerográficas

Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Zacatecas, t. XX, Zacatecas, julio de 1931. núm. 7.

«Informe de León Cánova al Department of State», en *El Pregonero de la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, Órgano de difusión del Archivo Histórico del Estado*. Zacatecas, segunda época, año 4, núm. 24, marzo de 2007.

—, «Informe...», segunda parte, núm. 25, abril de 2007.

—, «Informe...», tercera parte, núm. 26, mayo de 2007.

Rodarte, Araceli, «El faro alemán en la Bufo que destruyó Pancho Villa» en *La Jornada Zacatecas*. Zacatecas, 29 de julio de 2006.

Bibliográficas

A. A. A., *Tres Holocaustos. 24 de Junio de 1914. Apuntes biográficos del Sr. Presbítero Rafael Vega Alvarado y los Hermanos Adrián M. Astruc (1860- 1914) y Adolfo F. Gilles (1860 – 1914) de las Escuelas Cristianas*. México, edición de autor, 1939.

Ángeles, Felipe, *La batalla de Zacatecas* (prólogo de Rafael F. Muñoz), Zacatecas, s.e., 1970.

Amador, Elías, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, t. II. México, PRI (reimpreso), 1943.

Berumen, Fidencio, *La Batalla de Zacatecas 23 de junio de 1914*, Zacatecas, edición del autor- Talleres Gráficos del Estado de Zacatecas, 1973.

Candelas Villalba, Sergio, *La Batalla de Zacatecas. 75 Aniversario 1914 – 1989*. México, Gobierno del Estado de Zacatecas, 1989.

Dávila R., Pompeyo, *El Mausoleo de los Hombres Ilustres de Zacatecas*, Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas, 1968.

Escobedo, José G., *La Batalla de Zacatecas. Treinta y dos años después* (preliminar de Jesús B. González) México, edición de autor, 1946.

Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Compendio Histórico del Colegio Apostólico de*

- Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*, Serie Historia 1, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1974.
- , «José Árbol y Bonilla. Un científico Zacatecano» en *Anuario de Historia* 2, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1979.
- Flores Muro, Ignacio, *La Verdadera Juana Gallo*, Zacatecas, 1979.
- J. M. J., *Rasgos Biográficos del M. I. Sr. Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Zacatecas. D. José Anastasio Díaz*, México, Beatriz de Silva Publicistas e Impresores, 1948.
- Gobierno del Estado de Zacatecas, *Juegos Florales. Glorificación del Poeta Jerezano Ramón López Velarde*. Zacatecas, Gobierno del Estado, 1927.
- Hernández, Pablo, *Nuestra Señora del Patrocinio. Año de la Coronación*, Zacatecas, edición de autor, 1967.
- Hoyo, Eugenio del, «Juanes de Tolosa Descubridor de Minas», en Esparza Sánchez, Cuauhtémoc (coordinador), *Anuario de Historia* 1, Zacatecas. U.A.Z. 1978.
- Hoyo Calzada, Bernardo del, «Montserrat, los cimientos de una ciudad» en Román Gutiérrez, Ángel (coordinador), *Primer foro para la historia de Zacatecas. Memorias*, Zacatecas, Unidad Académica de Historia U.A.Z, 2004, pp. 3-14.
- , «La Casa de Moneda de Zacatecas», trabajo manuscrito, inédito, 2014.
- Kann, Reginald, *La Batalla de Zacatecas. Reportaje de un corresponsal de guerra enviado especial del periódico L'illustration Francaise*, traducción y prólogo de Federico Sescosse. Zacatecas, Sociedad de Amigos de Zacatecas. A. C., 1984.
- Martínez y García, Manuel, *Reminiscencias Históricas Zacatecanas. La Batalla de Zacatecas*, segunda edición, Zacatecas, Tipografía Literaria, Zacatecas, junio de 1922.
- Ramos Dávila, Roberto (compilador), *LXXV 1914 – 1989. Versiones sobre la «Batalla de Zacatecas*, Zacatecas, Ayuntamiento 1989-1992, 1992.
- Varela de la Torre, José Ma. Cango., *En el Dorso de la Bufa la Virgen del Patrocinio*. Zacatecas, Santuario del patronio, 1993.
- Vidal, Salvador, *Continuación del Bosquejo Histórico de Zacatecas del Señor Elías Amador*, t. cuarto. 1867 – 1910, Zacatecas, s.e., 1959.

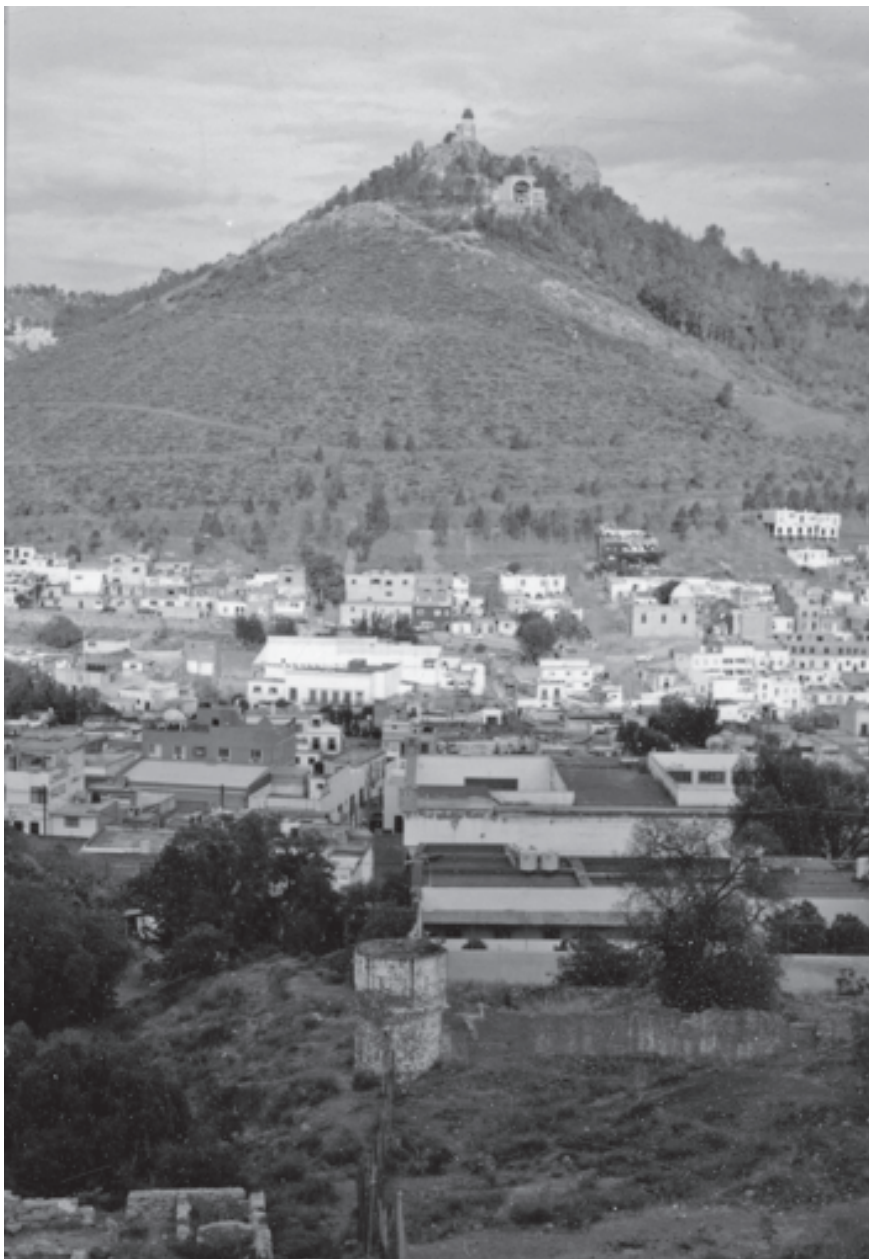
Anexo de imágenes



Hacienda de Cinco Señores, que sirvió de cuartel en la Toma de Zacatecas de 1914 para los federales. Se aprecia una parte que sirvió de baluarte en la defensa de la ciudad, y al otro extremo la capilla de la Sacra Familia, ahora Sagrada Familia. Colección: Federico Sescosse Lejeune.



La hacienda de la Plata, donde el general Felipe Ángeles y el general Francisco Villa planearon el asalto a la ciudad el 22 de junio de 1914, y colocaron sus baterías. Fotografías: Bernardo del Hoyo Calzada.



Hace algunos años todavía quedaba un baluarte en la Filarmónica y por ignorancia fue destruido.
Fotografía: Bernardo del Hoyo Calzada.



Plano de la Batalla de Zacatecas realizado por el periodista y dibujante don Luis M. Rueda, publicado en el Magazine de Novedades. Sin fecha. Colección: Bernardo del Hoyo Calzada.



En esta fotografía se muestran los fortines y baluartes del cerro de la Bufa, que sirvieron tanto en la batalla de Rocha en 1872, como las de la Revolución Mexicana. Colección: Concepción Ortega Marques.

MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHÁN

LECTURA URBANA DE ZACATECAS
ANTES, DURANTE Y DESPUÉS
DE LA BATALLA Y TOMA DE ZACATECAS 1914

El objetivo del presente texto es analizar y explicar la transformación urbana de la ciudad de Zacatecas durante la batalla y toma que ocurrió en 1914, como resultado de la confrontación entre dos grupos antagónicos: villistas y huertistas. Tanto el escenario natural como el urbano en que se efectuó el conflicto han presentado dos situaciones relevantes como resultado de la memoria colectiva: la permanencia de espacios públicos asociados –no a su función sino a su presencia durante el hecho urbano– y la persistencia de los elementos naturales como reflejo, en ambos casos, de la memoria colectiva.

La propuesta centra su análisis urbano en aquellos principios que permiten revelar las relaciones espacio-tiempo (formal-histórico): continuidad temporal, continuidad espacial y constitución de los hechos urbanos. El método empleado es la observación, la clasificación y la comparación para explicar la ciudad en un contexto situado a cien años de distancia, tomando como referencia los documentos que narran la batalla y otros relativos a la ciudad, sin pretender con ello realizar una descripción histórica de un acontecimiento por demás conocido en la historia de México.

A cien años del hecho urbano

La elección del enfoque teórico no es al azar, se centra en un momento de crisis de un Estado nacional fuerte muy establecido que provenía del Porfiriato, con una situación de aparente tranquilidad hacia final

del siglo XIX y el desenlace durante 1910 y los hechos precedentes de la toma, cuando Victoriano Huerta se convierte en presidente interino del gobierno mexicano en 1913.

En tanto que a nivel local, en Zacatecas muere en 1908 el gobernador Pankhurts y en 1910 en una aparente tranquilidad, el gobierno local enfrenta las primeras noticias hacia occidente expandiéndose por todo el estado, en ese momento pudiera estimarse que se presentaban «multirrevoluciones» de México, en tres vertientes principales: la maderista en una lucha por cambiar la élite política; una revolución popular encabezada por Villa y Zapata de carácter social, para regresar al ejido, a las formas comunales, a los minifundios a una agricultura más rentable; y el tercer proceso armado tiene que ver con la revolución constitucionalista, con Carranza y Obregón para destituir a Huerta. Estos acontecimientos son el preámbulo a la batalla que se desarrolló en la ciudad de Zacatecas.

¿Cuál era la situación de la ciudad y sus alrededores durante la Toma de Zacatecas? ¿Qué debemos mirar de ese hecho urbano?, sin duda su continuidad espacial y temporal, que incluye la descripción de la reconstrucción urbana de un sitio como unidad, su inserción en un territorio difícil y las consideraciones compositivas formales. Espacio y tiempo, durante uno de los hechos urbanos que marcaron la historia de un pueblo en constante lucha.

La revisión del sitio se desagrega en partes, identifica la permanencia, el valor de los monumentos y de los elementos primarios que jugaron un papel protagónico como referencia de la ocupación durante la batalla.

¿Cuál es el valor del lugar?, son muchos los elementos para su identificación, en primer término la relación singular de Zacatecas con sus tipologías y su carácter peculiar, que han llevado a la consagración del mismo.

El emplazamiento en un terreno, de por sí abrupto, ofrecía un valor singular del lugar por sus características topográficas y constructivas, es así que su elección no fue al azar: la topografía, la dimensión, y la localización de la vía férrea, ya daban valor a las relaciones con las construcciones y su utilización decisiva en la ocupación del territorio,

en su defensa y toma. Su descripción morfológica es el resultado de su organización formal, con sus propios cambios expresados en la distribución y ocupación del espacio, repletas por una serie de elementos que permanecían y aún persisten y nos han dejado el pasado que aún experimentamos después de cien años del acontecimiento.

En su memoria se construye la ciudad y el uso del espacio que incluye momentos extraordinarios de triunfo y de derrota, en tanto que también subsisten elementos primarios que por su ubicación y relación con el acto heroico fueron puntos de tensión durante la cruenta lucha armada.

Es así como se describe el espacio – tiempo a cien años de haber ocurrido el hecho urbano, sin que se intente explicar en una narrativa histórica que ya ha sido abordada por especialistas del tema y podrá ser expuesta a mayor detalle por aquellos.

Descripción del espacio urbano

El proceso de transformación urbana de la ciudad es permanente, siempre está asociado a hechos urbanos, aun cuando hay algunos autores que afirman que la fisonomía urbana no ha sufrido cambios, estos por lo general son imperceptibles pero siempre presentes, algunos se dan en la distribución y ocupación de las parcelas, en la relotificación de manzanas e incluso lotes; en las construcciones y en la proporción de vacíos, lo mismo ocurre en la distribución de calles, dimensión, sección y sentido. Todo ello resulta notorio, según la influencia de lo sucedido.

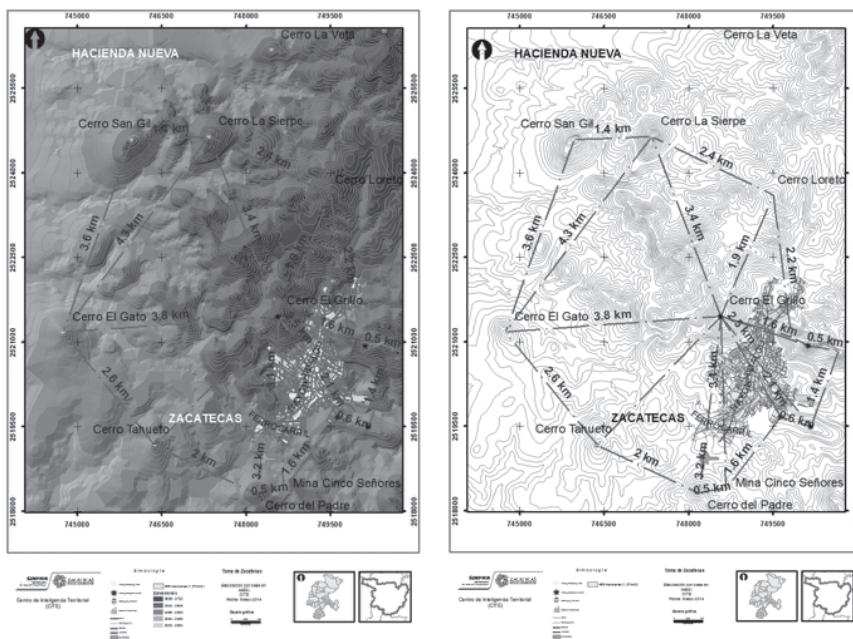
Zacatecas está asentada, según el plano, en terreno agreste dispuesto en un tejido urbano complejo, rodeado por las elevaciones superiores a los 2,500 msnm y minas, al norte se encuentra el cerro de Loreto (de tierra colorada), la mina del mismo nombre y cerro de la Sierpe y las ruinas de la mina de La Plata; al oriente vemos la Bufa y la mina Cinco Estrellas; al sureste el cerro de Las Bolsas; al sur el cerro de Clérigos y más al sur la meseta de límite visual del cerro de La Virgen, el punto de mayor altura de entre toda la serranía; al suroeste el cerro Tahuehueto; al poniente el Cerro del Gato, y las minas Purísima, La

Valenciana, La Esperanza, San Felipe y El Bote; al noroeste el cerro del Grillo; además de otras elevaciones como los cerros de La Mesa, Carnicería, Remedios, Tierra Negra, puntos que al tiempo de la batalla de la Toma de Zacatecas se convirtieron en referencia, observación y posición combativa y defensiva de la ciudad.

La topografía accidentada ya de por sí era una particularidad, a la que había de adicionarse el color oscuro de su suelo contrastante con el colorado de Calera, Morelos, Hacienda Nueva, Las Pilas, La Pimienta y Cieneguilla; que conforma el valle y el territorio de desplazamiento de las huestes villistas que luego se trasladarían hacia el oriente y norte con rumbo a Vetagrande, al norte de la ciudad de Zacatecas. Territorio que, previa inspección del general Felipe Ángeles, recorriera la zona baja que va desde Cieneguilla, al suroeste de la ciudad de Zacatecas hacia La Pimienta, Hacienda Nueva y Las Pilas que dividía la vista de la ciudad a través de los cerros de San Gil y La Sierpe; para así poder dirigirse desde Morelos hacia el sureste con rumbo a Vetagrande entre cerros menores y lomas como Las Bolas y Chaparrada, minas y comunidades rurales; ya al norte de Zacatecas, Vetagrande ofrecía una vista desde los cerros Armados, San José, El Duende, Las Velas y Alto, que permitían una vista inmejorable que alcanzaba hasta la ciudad de Guadalupe apostada delante del cerro del Papantón y visible hasta laguna del Pedernalillo (La Zacatecana).

Otro de los elementos de mayor referencia es el cauce del arroyo de la Plata que cruza de norte a sur, luego hacia el oriente, con rumbo a la ciudad de Guadalupe y en el que confluyen otros escurrimientos importantes y que van por rumbos distintos en la traza urbana: presa de los Olivos, el de la Quebrada que bajaba del poniente y que ya no existe, el arroyo de las Fuentecillas, Isabelica y Carnicería, arroyo de Tonalá hacia la mina de Quebradilla y el barrio de Chepinque, el arroyo de San Juan de Dios y más; como aquellos que todavía persisten como los de las Haciendas, Sirena y Talamantes.

El arroyo de la Plata es el elemento de persistencia que marcó el trazo y que salía desde el norte, bordeando barrios como Mercedes, La Pinta, entre puentes que unían calles y lo libraban, su extensión se prolonga hasta más allá de la ciudad de Guadalupe.

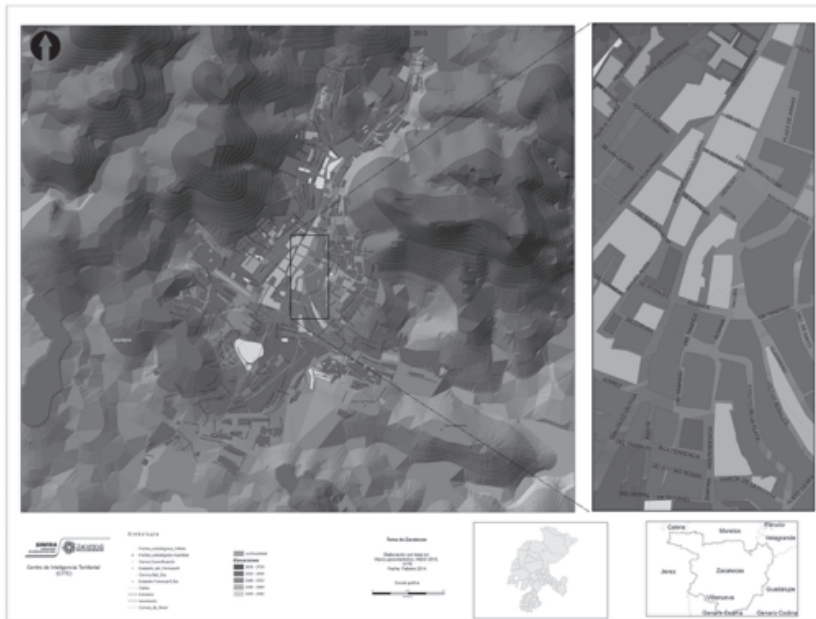


Cartografía Toma de Zacatecas, Zacatecas, Secretaría de Infraestructura (SINFRA), 2014. Elevaciones y topografía de la ciudad de Zacatecas, reconstrucción del sitio de la Batalla de Zacatecas, elaborado por el Centro de Inteligencia Territorial.

Existían múltiples minas, destacaban entre todas El Bote al poniente y La Plata al norte además de otras que cambiaron de nombre con el tiempo como San Felipe, La Esperanza, La Valenciana, La Purísima, San Carlos, Cinco Estrellas, Santa Marta y más.

Los caminos principales iban al norte desde Vetagrande, entre Morelos y Vetagrande con un tránsito tortuoso y entre lomeríos. Hacia el oriente el camino que conducía a la ciudad de Aguascalientes; al suroeste el camino a Jerez, y cuya salida se orienta hacia la estación de ferrocarril; la vía férrea se ubica al sur de la ciudad de Zacatecas, proveniente del oriente de la ciudad de México y al poniente de Torreón, las estaciones cercanas estaban en Calera a 30 km y en Guadalupe a 9.5 km.

Desde Bracho al norte se extendía, y aún lo hace, el crecimiento de la ciudad hacia el sur, zigzagueando la cañada rodeada por los cerros ya referidos y al centro los principales puntos de tensión urbana tanto civil como religiosa, la real caja, algunas casas principales, cabildo,



Cartografía Toma de Zacatecas, Zacatecas, Secretaría de Infraestructura (SINFRA), 2014. Topografía y plano urbano de 1908, reconstrucción del sitio de la Batalla de Zacatecas, elaborado por el Centro de Inteligencia Territorial. La ciudad emplazada en una cañada, con su sistema parcelario sobre topografía y detalle de núcleo central.

iglesia parroquial, plazas, portal, mercado y hospital, a los alrededores las viviendas asentadas entre calles sinuosas adaptadas a la topografía, asumiendo una geometría con trazos irregulares y en ocasiones acorde a viviendas apostadas de manera totalmente arbitraria para luego dar forma a calles que unían edificaciones tras edificaciones.

Sus calles no se ciñen a la traza ideal y se dice al respecto que éstas:

Fueron agrupando sus casas según la comodidad que les presenta el terrero, y con el tiempo resulta una población desordenada en que ni las calles son rectas, planas, paralelas ni del mismo ancho; que se cortan en todas direcciones, formando manzanas muy irregulares, las unas altas las otras bajas (Magaña, 1998:33).

En Zacatecas si bien se daban nuevas edificaciones resultado de la propia demanda de los habitantes, también se presentaban modifi-

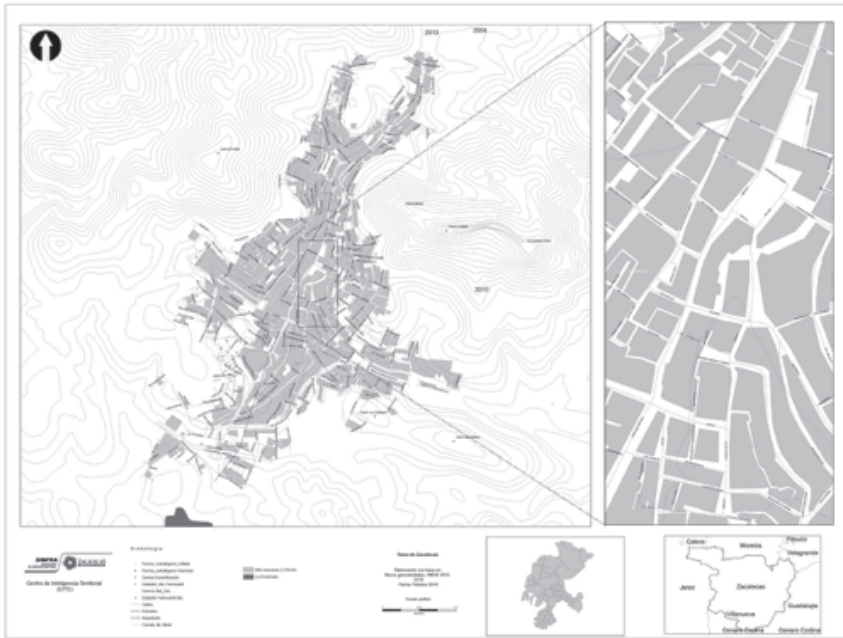
caciones por motivos funcionales, de mejoramiento o ampliación de edificios o viviendas.

En la ciudad durante el Porfiriato se habían construido edificaciones clave como el ferrocarril introducido en 1880 y con la apertura de la vía México- El Paso en 1884, la introducción del ferrocarril fue clave por la conexión con el centro y el norte y la posibilidad de desarrollar un intercambio comercial permanente.

En general, la edificación se intensificó. En 1890 se inicia la construcción del hospital y el Banco de Zacatecas; en 1891 se construyó la planta eléctrica y el alumbrado público, también en ese año se dio inicio al templo dedicado a la Virgen de Guadalupe o «Guadaluquito» hacia lo que era la entrada de la ciudad en el barrio de La Estación, la cual creció a partir del desarrollo del ferrocarril y hacia la parte norte de la ciudad, cercano a la garita sur y el mercado municipal de Zacatecas iniciado alrededor de los años 1886 a 1988, este edificio que incluye hierro, vidrio biselado y piedra, bajo la dirección de obra de Refugio Reyes. En 1892 se autoriza la construcción de trenes urbanos unidos con las estaciones de ferrocarril, tranvías movidos por mulas; en 1897 se reinaugura el Teatro Calderón y en 1906 el mercado principal (Flores, 2003, 207). Hacia 1907 se reforzó el trabajo de las obras eléctricas y el funcionamiento de una planta dotando del servicio a espacios como la Alameda, el acueducto, jardín Hidalgo, Morelos, mercado, portal de Rosales, de la Fábrica, hospital civil, palacio de gobierno, palacio municipal, cárcel de hombres y la cárcel de mujeres según refiere de la Torre Trancoso en *Sanidad en la ciudad porfiriana* (Huerta, 2012:146).

Uno de los sitios importantes, posterior a la batalla, fue el hospital civil. Hacia 1896 estaba ubicado a un costado del actual templo de San Juan de Dios en la zona centro, era de dimensiones reducidas, aunque contenía espacios específicos para farmacia, salas, área para enfermos mentales y maternidad, por su parte el nuevo sanatorio, ubicado en la parte norte, inició su construcción hacia 1890 (actual edificio del Instituto Zacatecano de Cultura).

El tejido urbano reflejaba en mucho el poder en su centralidad y ocupación, así como la contrastante periferia se conformaba por vivienda precaria, con predominio de las construcciones de adobe, de



Cartografía Toma de Zacatecas, Zacatecas, Secretaría de Infraestructura (SINFRA), 2014. Elevaciones y topografía de la ciudad de Zacatecas en donde se localiza en el primer cuadro, los edificios monumentales y plazas tal es el caso de Catedral, Teatro Calderón, Palacio Federal, plazuela de Santo Domingo, Palacio Municipal y otros. Reconstrucción del sitio de la Batalla de Zacatecas, elaborado por el Centro de Inteligencia Territorial.

rápida elaboración y que resolvía las necesidades de la mayor parte de la población de la ciudad, algunas casas estaban cubiertas de mezcla hecha de tierra barrosa y agua, pintadas a la cal, o con pigmentos minerales o vegetales.

En tanto que el paisaje de la periferia es recurrente en la narrativa de la toma de Zacatecas, se destaca la descripción de muros de adobe como elemento de construcción en casonas abandonadas o cascos de ex haciendas, en tanto que las ruinas de las minas eran de piedra.

La disposición urbana característica de la ciudad de Zacatecas fue el resultado de su accidentada topografía, envuelta por una serie de serranías que agrupaban a principios del siglo XX una serie de monumentos arquitectónicos y espacios urbanos albergados en una estructura urbana compleja.

El sistema parcelario estaba distribuido en cuarteles y 466 manzanas apostadas en una superficie de 12.7 km², la parte central ocupada con edificios principales y casas señoriales, el resto asemejando una dispersión urbanística con viviendas diseminadas por el territorio. Las calles principales contaban con empedrado, banquetas y alumbrado eléctrico desde finales del siglo XIX, pero las condiciones de la periferia eran distintas con un empedrado y trazo aún más irregular.

Entre las obras de infraestructura ya incluían luz eléctrica, alumbrado en algunos sitios, telégrafo y ferrocarril.

La edificación se caracterizaba por la constitución de vivienda sencilla, edificada con adobe como principal elemento de construcción, en los muros de carga, cerramientos y para entramados en suelo y cubiertas, asentado sobre una base o cimientado de piedra unido con una mezcla de cal y arena, como casi en todo el norte del país y con sus consecuentes ventajas constructivas por su espesor, dimensión y ventajas en una ciudad predominantemente fría (Moncayo, 2012: 19). Los muros solían estar recubiertos de mortero en fincas de un nivel con características de la arquitectura vernácula.

Los sistemas constructivos encontrados albergaban alguna característica propia de la época, en estilos arquitectónicos neoclásicos y otros.

Respecto a las casas señoriales que datan de siglos atrás eran por lo general de dos pisos, con adornos en puertas, ventanas, cornisas, balcones y frontones, labrados en cantera, con cierta homogeneidad en la imagen urbana. En tanto que los detalles de puertas y ventanas estaban hechos de grandes cerraduras, bocallaves, clavos, llamadores, aldabas y cerrojos. En alguna de ellas se encontraban puertas y ventanas verticales, finamente decoradas, algunas con pilastras, frontones predominantemente modulares, algunos quebrados, otros haciendo una pieza; otras puertas enmarcadas con pilares adosados, aunque predominaba la ornamentación geométrica o elegante en su austeridad. La ornamentación de la fachada se completaba, además de la cantera, con la proporción de vanos y la riqueza ornamental del cantero y carpintero, el trabajo de hierro lograba cerrar el conjunto arquitectónico.

La distribución de las casas señoriales incluía zaguanes y oficinas a las que se ingresaba por ellos y que dividía la casa a través de rejas

finamente labradas hacia patios interiores (en algunos casos dos) comedores exclusivos, cocinas, dormitorios y otros espacios.

En general, mezclaban el uso de suelo en el núcleo central, al centro había casas opulentas ocupadas por la anterior elite porfiriana, comercios, papelerías, tiendas de abarrotes, bancos, hoteles, mercados, almacenes de ropa y encerres, oficinas, además de espacios religiosos que se habían visto minados desde la Reforma (De la Maza, 1974). En su entramado central era posible vislumbrar tiendas como El Trébol, El Progreso, La Violeta, el Monte de Piedad, zapaterías, algunos comercios en el portal en la avenida principal (Portal de Rosales).

Estas construcciones a pesar del cambio de uso de suelo y ya no albergar familias, permanecieron por su propia historia, la gente que albergaron y los distintos usos que han asumido.

En la mezcla de usos de suelo se incluían espacios para las actividades primarias: huertos y crianza de ganado menor, así como tiraderos de basura, rastros y otros sitios incompatibles con las actividades netamente urbanas.

Entre los elementos que generaban mayor punto de tensión se ubicarían los espacios públicos, plazas, edificios, instalaciones notorias, incluyendo las religiosas: la parroquia, el templo de San Juan de Dios, templo de Santo Domingo, el palacio de la Mala Noche (que ocupó en un tiempo la biblioteca y la Suprema Corte de Justicia del Estado). Pero un punto clave fue la plaza de Villarreal, en donde se pretendía realizar los festejos del centenario, simulando una estabilidad en Zacatecas tanto por gobierno del ejecutivo estatal como del Congreso y en general otras autoridades.

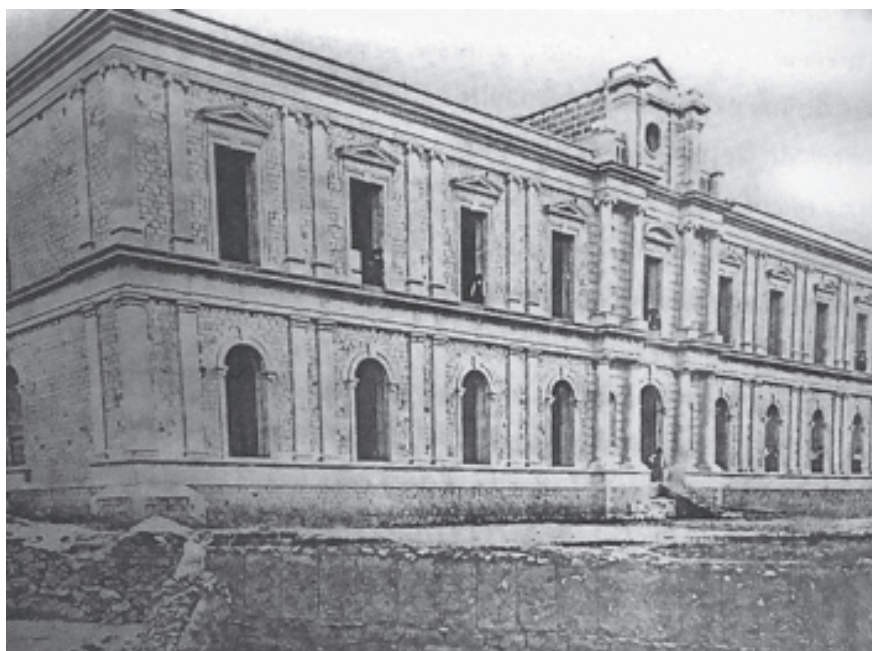
Los elementos primarios relevantes eran y continúan convirtiéndose en permanencias, a saber: Estación de ferrocarril, hacienda Cinco Señores, panteón del Refugio, la Ciudadela, el observatorio de la Bufo, la casa del Cobre, la Alameda, Palacio Federal, plaza de Santo Domingo, la explanada de la hoy escuela Enrique Estrada, comandancia de Policía, Palacio Municipal, y algunos espacios religiosos de referencia como Catedral, Santo Domingo y San Juan de Dios, en tanto que otros se mantuvieron pero con una función distinta, como la prisión de Santo Domingo, el hospital civil y escuelas públicas.



Plaza de Villarreal.



Algunas fincas señoriales del primer cuadro.



Fachada del hospital civil y el hospital en construcción.



Imagen 6. Cartografía Toma de Zacatecas, Zacatecas, Secretaría de Infraestructura (SINFRA), 2014. Detalle de nombre de fortines y su localización con relación a la ciudad, esto localizado en plano topográfico que permite visualizar la configuración de las cañadas. Elevaciones y topografía de la ciudad de Zacatecas, reconstrucción del sitio de la Batalla de Zacatecas, elaborado por el Centro de Inteligencia Territorial.

Mientras que los sitios persistentes son la propia serranía y los cuerpos de agua ya citados.

Si bien la devastación de la propia Revolución causó modificaciones en la ciudad, el señorío de algunos inmuebles se mantuvo como punto de referencia.

El asentamiento humano como medio y escenario

Básicamente, la lectura de la ciudad desde la planimetría del plano de 1908 muestra su extensión hacia el sur, con un eje principal que concentraba la mayor cantidad de edificios importantes y cuyo plano se extendía hacia las partes elevadas ondulantes. Sus límites físicos

estaban bien identificados al norte por la mina de La Plata, Loreto, al oriente cerro de la Bufa, al sur entre Las Bolsas, el Observatorio, Clérigos, la hacienda de Cinco Señores y al poniente el cerro del Grillo, puntos de fortines de los huertistas.

La mejor descripción del sitio es la de Ignacio Muños: «La ciudad... presentaba el aspecto de las poblaciones que no han sufrido alteraciones en sus costumbres...en encantadora miniatura, describíamos la población perdida en el fondo de profundos barrancos. Numerosos montones de tierra nos indicaban las muchas excavaciones de mina en explotación en aquella rica tierra.»

Anterior a la batalla existía movimiento de los federales, y el emplazamiento de varios fortines, trincheras, polvorines para conformar una adecuada capacidad defensiva, entre otros existían en el cerro de la Bufa, el Grillo, el Padre, Clérigos, del Rayo por Chepinque, el panteón el Refugio, a unos 300 metros de la estación de ferrocarril, en la hacienda Cinco Señores y el Palacio Federal.

Previo a la batalla decisiva hubo combate en sitios como el Maguey, Cieneguillas, hacia la mina del Bote y la estación de ferrocarriles de Guadalupe.

Las visuales que se tenían de la ciudad desde la serranía permitieron el avance villista proveniente desde el poniente de la ciudad hacia el norte proveniente de Vetagrande y hacia la Bufa, con diversas brigadas Morelos, Robles, Zaragoza, parte de la Madero y Ceniceros; al noroeste la Villa y Cuauhtémoc; al poniente Zapadores y Almanza; al sur y suroeste Herrera, Ortega y Chao y al oriente tropas de Arrieta, Natera, Bañuelos, Domínguez, Triana y Carrillo, la cual había ya limitado el acceso por la vía del ferrocarril de los huertistas provenientes de Aguascalientes, cuyo fin último era sitiar las fortalezas y la propia ciudad. La infraestructura ferroviaria estaba dañada, dividida en dos tramos y dos bandos, ambos aprovechando estaciones, rieles, durmientes y vagones.

El caserón disperso y en ruinas servía de resguardo al grupo villista al norte en la antigua mina de la Plata, para conquistar hacia las diez de la mañana en primer momento la parte sur de la Bufa y el fortín del cerro de Loreto al norte de la ciudad. En un segundo momento el

desplazamiento se realizó hacia el cerro de la Sierpe, aprovechando el mismo caserío de la mina de Loreto. El siguiente punto fue el cerro del Grillo, avanzando hacia la ciudad. Desde la cual se volaba una manzana y a su vez hacia la zona sur por el cerro del Clérigo se hacía lo propio y luego al cerro de La Bufa, provocando la desbandada hacia Guadalupe. El arroyo de la Plata en su longitud sirvió de punto de fuga del ejército federalista. Y luego el avance hacia la ciudad hacia las siete de la tarde, desde los cerros y hasta el núcleo urbano.

La ciudad que debió de haberse visto durante la toma incluía casas antiguas con fachadas de cantera en el centro y en la periferia de adobe, al caminar debieron de encontrar en las principales calles los combatientes fachadas en una armoniosa simetría que guardaban tras sí importantes construcciones y en sus calles repletas de viviendas de adobe habitadas por familias temerosas, aunque pocos seguramente se detuvieron a mirar y su memoria se asocia a espacios de lucha o protección.

En las imágenes de la época era recurrente la presencia de casas de adobe al costado del acueducto, apostadas en bloque, en edificaciones sencillas de un nivel, con rumbo hacia la estación de ferrocarril. Mientras que la periferia la conformaban al norte los barrios, el antiguo panteón de Bracho y las ruinas de la mina de la Plata; al oriente la Bufa y el cerro de las Bolsas, al sur la estación de ferrocarril y la hacienda Cinco Señores y al poniente la Alameda. En la periferia también se visualizaban baldíos bardeados con adobe, fincas de un nivel, dispersas, algunas zonas consolidadas hacia la Alameda, que era la orilla poniente, otro grupo de fincas al oriente de Catedral en los barrios, la ciudadela ocupada por campamentos.

Ya de por sí, desde las primeras décadas del siglo XX en la ciudad se identificó la pérdida de edificios, fenómeno que se incrementó con los siguientes acontecimientos históricos enmarcados en la Revolución Mexicana, ante el aparente riesgo en la pérdida de permanencias, sin embargo, lejos de suceder se consolidan y se agregan nuevas como parte de los hechos ocurridos durante la Batalla de Zacatecas.

Se dieron cruentos enfrentamientos desde los cerros donde se ubicaban los fortines que resguardaba el gobierno federal para proteger

la plaza de las filas villistas con posiciones en La Bufa, el Grillo, La Mesa, Sierpe, Clérigos, Loreto, Tierra Negra, Las Bolsas, ocupados por federales, en tanto que el territorio al poniente desde Calera y Morelos en el valle permitía la movilización de tropas villistas hasta Vetagrande en donde las elevaciones y altura permitía la visibilidad hacia los cerros ocupados por los contrarios y de esta forma asaltarían la ciudad.

No existían edificaciones entre Zacatecas y Guadalupe, salvo el arroyo de la Plata que aún persiste y que une ambas ciudades y en las inmediaciones los recientemente emplazados panteones de la Purísima (1884) y de Herrera (1893) en terrenos de la hacienda La Florida. Asimismo refiere De la Torre (en Hurtado, 2011: 152) que existían otros dos cementerios uno al norte en Bracho y otro al sur denominado del Refugio (1833-1892) localizado en terrenos de la Isabelica.

Sin embargo, este paisaje limpio, una vez terminada la lucha armada, se hallaba atiborrado de cadáveres, tanto el camino, como el arroyo y los terrenos aledaños, en toda la longitud que une a ambas ciudades, caídos ya sin armas, restos humanos sin tocado, calzado, ni ropa y caballos inflados por los gases, sin montura ni bridas, pero a manera de burla con ornamentos de los militares, según narraría Felipe Ángeles al grado de imposibilitar, al principio, el tránsito de carruajes.

Los tiros de mina también fueron depósitos de cadáveres a falta de espacio y tiempo para enterrarlos.

La serpenteante vía del ferrocarril fue receptáculo de trenes provenientes del sur hasta Zacatecas y del norte hasta Calera, sin duda para ambos bandos fue uno de los elementos de referencia más importante, tomada en secciones por los grupos antagónicos, hasta la estación Calera y la Pimienta por el grupo de villistas a una distancia de 3 km de la capital, en tanto que en Zacatecas por los huertistas a su vez a 9.5 km de la estación de Guadalupe. Punto clave, junto con las serranías, reductos mineros y cascos de ex haciendas formaron los puntos de emplazamiento de fortines, avance de brigadas y tránsito.

El control de la red ferroviaria hasta Calera por los villistas, permitió la llegada de trenes del norte del país y del traslado de la División del Norte y realizar las primeras exploraciones, pero daba la posibili-

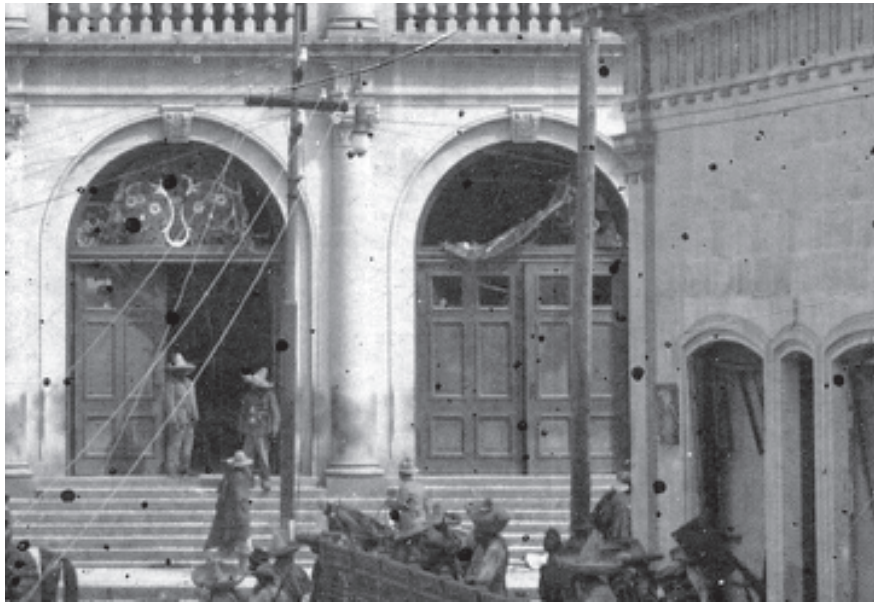
dad a que el grupo antagónico desde Zacatecas la resguardara como un punto estratégico para detener el avance de la División del Norte hacia la ciudad de México.

En el camino a la estación de ferrocarril, en la propia estación y en el antiguo cementerio del Refugio, se apiñaban los cuerpos de hombres y de animales para incinerarlos con petróleo, formando hogueras humanas que iluminaban la ciudad y no combatían con ello el olor de la carne humana en putrefacción.

Los elementos primarios que generaron puntos de tensión eran en donde se concentraba la mayor parte del movimiento, el observatorio meteorológico, la estación de ferrocarril, ciudadela, Real Caja (palacio federal y depósito de armas, a un costado del banco de Zacatecas), la hacienda Cinco Señores y hospitales, panteón del Refugio, El Cobre, la Alameda, la Comandancia de Policía y el Palacio Municipal, así como algunas plazas públicas apostadas en la parte central como la ciudadela o la plaza de Santo Domingo. En las serranías lo fueron Loreto, Sierpe, Bufo, Bolsas, Clérigos y Grillo

Una ciudad de por sí ya transformada, en una búsqueda permanente de modernidad durante el Porfiriato y sus anhelantes ideales burgueses, luego en su adaptación durante la Revolución y por las circunstancias durante la batalla fue semidestruida y pasaron muchos años para su recuperación.

Las consecuencias materiales fueron los daños irremediables a edificios públicos y privados, entre ellos la estación de ferrocarril, la hacienda Cinco Señores, la ciudadela, las edificaciones de la avenida Hidalgo, el portal de Rosales, el templo de Guadalupito, la Casa del Cobre, el antiguo edificio de la Real Caja o el Palacio Federal, el depósito de armas, el banco de Zacatecas, el polvorín del Rayo, cuarteles, la red de trincheras, en donde muros de adobe, piedra, vigas, caían o eran dañados severamente ante las permanentes explosiones, cañonazos, incendios y balas, el mínimo daño era cuantificado con la pérdida de puertas, vidrios tronados, muros agrietados. Sin duda el edificio con mayor daño fue la antigua Real Caja y la zona aledaña prácticamente la manzana entera y los edificios cercanos como el mercado González Ortega y el Teatro Calderón.





Fotografías de Zacatecas antiguo. Año de 1900. Izquierda: Palacio Federal, antes Aduana; Teatro Fernando Calderón, luego en 1914 su estado físico. Derecha: la antigua ferretería de La Palma propiedad de los Señores Iburgüengoitia; Catedral. Fuente: Juana Gallo.





Detalles de vialidades del primer cuadro de la ciudad. Fuente: Juana Gallo.

La tropa federal estaba apostada en el panteón del Refugio, la estación de ferrocarril ambos al sur; al centro la plaza de santo Domingo, la casa del Cobre, la ciudadela, Comandancia de Policía, Palacio Municipal y la Alameda.

Las calles empedradas, desiguales, estaban atestadas de cadáveres y las plazas, y el portal de Independencia de villistas que no habían encontrado alojamiento, puesto que superaban en número a los habitantes de la ciudad, sin la capacidad para albergarlos.

El carácter iracundo de los combatientes y las circunstancias orillaron al robo sobre los muertos, a observar impávidos las muecas de dolor en los rostros, lo mismo cuando eran incinerados y se retorcían. Entre los muertos había militares, de la leva, villistas, cuerpos de mujeres y niños, de caballos y de animales en general, apostados en calles, muchos de ellos afuera de viviendas particulares, o apilados como es el caso de aquellos concentrados a espadas del mercado en el portal

antiguo o de aquellos heridos y muertos, apilados frente al hospital militar, a los cuales se les prendió fuego, en un escenario fiero con cuerpos retorciéndose y estallando en imágenes terribles. El panteón del Refugio y el corralón frente al ferrocarril se convirtieron en campo de fusilamiento, incineración y sepulcro en una fosa común.

La ocupación de la ciudad tuvo que contener a vencidos, humillados, prisioneros, huyendo y vencedores iracundos. En tanto que los habitantes se resguardaban en viviendas y amedrentados resistían saqueos y robos en casas y comercios, lesiones, violaciones, asesinatos, inseguridad, violación a la propiedad, incineraciones, miedos, muertos, acumulación de soldados, escenas devastadoras, robos de carruajes.

Las viviendas servían como escondite y sus zaguanes como dispensarios. En las calles había escombros y líneas telegráficas caídas que dificultaban la movilidad en la vía pública estrecha de Zacatecas.

La población estaba asentada en su mayoría en la ciudad capital del estado, así como en unas cuantas ciudades principales con un alto grado de dispersión de una población eminentemente rural. Hacia 1910 casi nueve de cada diez zacatecanos vivían en 1,715 localidades menores de cinco mil habitantes y el 5.4% en la ciudad de Zacatecas, que para entonces era la única que superaba los quince mil habitantes con un total de 25,900 (Padilla, 1998: 43), y que era una de las treinta y tres ciudades importantes del país.

Resultado del proceso revolucionario, la población descendió en un 4.1% en su mayoría durante las confrontas, pero también como resultado de la migración hacia sitios más seguros del país. Para Esparza (1982) prácticamente entre 1910 y 1921 la población no solo disminuyó sino que además las actividades económicas se paralizaron, los flujos migratorios se acentuaron y la mano de obra disminuyó, situación ya presente desde la primer década del siglo XX con la pérdida de más de seis mil habitantes por la crisis minera y la desvalorización de la plata. Padilla (1998:45) afirma que entre 1910 y 1921 la población disminuyó en más de diez mil habitantes, y tendrían que pasar más de 60 años para que pudiera recuperar el número de habitantes de 1890.

Después de la batalla y toma de la plaza de Zacatecas el 23 de junio de 1914, por las huestes villistas, la ciudad fue devastada. En la década



Fortines sobre mancha urbana actual y fotografía del fortín cerro de las Bolsas en 1914.

que va entre 1940 a 1950, aún se visualizaba en Zacatecas los resquicios de la destrucción física de la ciudad acontecida en el periodo de 1910 a 1920 (Morquecho, 2011:14), prácticamente su recuperación física sucedió a partir de los años 70 y 80, la recuperación urbana fue

lenta, la ciudad de Zacatecas había sido una gran guarnición de los federales del norte de México, invadida por más almas de las que habitaban en ella y todo cambió.

La forma de vida cambió, el trabajo escaseó, la gente emigró y la vida cotidiana se modificó, el impacto visual fue fuerte y en la vida de niños, adultos, mujeres, familias de militares o no fue mínimo el daño, el uso y costumbre del espacio incorporando actividades de subsistencia, de vendimia en la vía pública, las personas enlutadas, la ocupación urbana y densificación lenta, asimismo también fue lenta la dotación de infraestructura hidráulica, sanitaria, alumbrado, electricidad y de pavimentos.

Conclusión

Cada acontecimiento es resultado de un hecho urbano, en este caso todo lo acontecido, previo, durante y posterior a la gran batalla que culminó en la toma de Zacatecas que encuentra su expresión en el aspecto físico de la ciudad, las consecuencias de una batalla son las mismas: edificios caídos, ruinas, modificación lenta de su paisaje urbano, pero lo más significativo es la irremediable huella que deja en la memoria colectiva de sus moradores.

Una consecuencia inmediata al paso del tiempo ha sido la apropiación del lugar y su colectividad, que se expresa en el construir, habitar y pensar de hoy. La parte tangible de esta memoria colectiva son las permanencias y persistencias, expresadas en las formas de la mancha urbana, las cuales en su mayoría son las más destacables, sin embargo existen otras partes menos importantes, a las que habrá que enfocarse antes de su pérdida.

Las persistencias en las serranías y escorrentías, aun cuando su aspecto funcional ha cambiado o su nombre ha sido modificado, se apropia a cien años en edificios históricos y sitios emblemáticos.

Antes de este hecho urbano, la Revolución en pleno, después acontecimientos de orden público y las consecuencias de ello, persisten vestigios en la urbe y hoy zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe,

al tiempo se han mantenido como sitios desocupados convirtiéndose en patrimonio natural e histórico de Zacatecas, así ocurre en los cerros de Loreto, Sierpe, La Bufa, Bolsas, del Padre y Grillo, aun cuando la presión por incorporarlos a la expansión urbana ha sido constante, el hecho individual de 1914 los marcó.

Otros sitios han virado a convertirse en hitos urbanos como lo es el propio Crestón, el observatorio, la estación de ferrocarril y el arroyo de la Plata.

Han desaparecido ex haciendas como la de Cinco Señores, se ha repoblado la ciudad, desapareciendo testimonios y se ha unificado con Guadalupe en toda la longitud que las une pero manteniendo aún el cauce del arroyo de la Plata, ahora ya embovedado.

De la arquitectura monumental se mantiene aquella que forma parte de los elementos primarios, aún con la pérdida de comercios y viviendas. La fachada de lo que fuera la Real Caja o Palacio Federal fue reconstruida en su memoria en el actual Congreso del Estado, uno de los mayores ejemplos de la reconstrucción del pasado a efecto de mantenerlo en la memoria colectiva, no sólo como edificio sino como el resultado de un hecho urbano.

La ciudad en general tuvo afectaciones derivadas de la batalla, con impactos negativos en edificios, calles, plazas, jardines, equipamiento, infraestructura, haciendas, el paisaje urbano, natural y cultural, su morfología se modificó, su unidad estilística tardó en recuperarse hasta los 60 y luego hasta los 80.

Otro de los impactos inmediatos fue en el aspecto social, modificando el trabajo doméstico, escasez de trabajo, cambio de la vida cotidiana, el impacto visual, incremento de niños huérfanos, adultos mayores, mujeres viudas, familias en orfandad. La precariedad de la economía se acentuó.

Hoy Zacatecas es en parte una ciudad análoga, desarrollada en meditación sobre su pasado, en un acto heroico volcado hacia dentro, convocando hechos heroicos de otro tiempo en una de las batallas más tácticas en México, con puntos fijos que delimitan hacia donde se mueve, o no, la ciudad.

Un hecho urbano de por sí relevante en su lectura espacial, con

un dominio y conocimiento del territorio, su delimitación física del sitio, distribución de tropas apostadas y posicionadas en las serranías y elementos primarios, y emplazamientos fijos de artillería, uso de las bondades naturales del sitio para avanzar o esperar en puntos que ofrecían posiciones ventajosas, hicieron del sitio un punto memorable y metódico de la táctica y uso del espacio: de la ciudad y sus serranías.

Fuentes de consulta

- De la Maza, Francisco, *Del Neoclásico al art-nouveau y primer viaje a Europa*, México, Sep/Setentas, 1974.
- Esparza Cuauhtémoc, *Suelo metálico bajo las nopaleras*, México, SEP, 1982.
- Flores Olague, Jesús *et al.*, *Breve historia de Zacatecas*, México, FCE y COLMEX, 2003.
- Hurtado Hernández Edgar (coordinador), *La ciudad ilustrada: sanidad, vigilancia y población, siglos XVII y XIX*, México, UAZ, 2011.
- Magaña Claudia, *Panorámica de la ciudad de Zacatecas y sus barrios (durante la época virreinal)*, México, Gobierno del Estado de Zacatecas, 1998.
- Morquecho Benjamín, *De memoria y el olvido*, México, 2011.
- Padilla Juan Manuel, *La población de Zacatecas*. México, Facultad de Economía UAZ, 1998.
- Ramos Dávila Roberto, *LXXV 1914-1989 Versiones sobre la Batalla de Zacatecas*, México, Zacatecas, Publicaciones del H. Ayuntamiento 1989-1992, 1992.
- Reyes Rodríguez Andrés, *Adiós arquitecto sin título. Breves relatos sobre Refugio Reyes*. México, CONACULTA, 2012.
- Salazar de Bracho Susana, *Casas de Durango, belleza e historia*, Durango, CONACULTA e Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2012.

RETRATO DEL ZACATECAS DE 1910

La estadística y las entidades de poder

En 1710 el Doctor John Arbuthnot, médico de la reina Ana, publicó el artículo: «An argument for Divine Providence, taken for the constant Regularity observed in the Births of both Sexes» en la revista *Philosophical Transactions* de la *Royal Society*¹ en el que utilizó los datos de bautizos para apoyar su demostración de la intervención divina. Su método consistió en analizar el número niñas y de niños bautizados en Londres entre los años comprendidos entre 1630 y 1710. Ese artículo se considera la primera aplicación de probabilidad a las estadísticas sociales, en él se incluye una prueba formal de significancia estadística. Según Arbuthnot la intervención divina quedaría manifestada en los nacimientos, arguyendo que éstos no son regidos por el azar, mostrando que determina los montos de niños de uno y otro sexo.

En los tiempos que corren, la estadística en el contexto de lo social es la herramienta que ayuda a elaborar constructos que permiten ver aquello que está bajo la famosa «punta del iceberg», quizás por eso es uno de los principales instrumentos para el poder. Más allá de eso, cuando la estadística se distancia de la esfera del poder y, sobre todo, cuando los datos han sido tamizados por el tiempo, la estadística permite elaborar análisis que dan origen a la formación de visiones críticas de la realidad social.

Si bien es cierto que el objeto de estudio del estadístico se vincula con el caos, el analista tiene como fin último la simplificación de aque-

1 *Un argumento de la intervención divina dada la regularidad constante observada en los nacimientos de ambos sexos.*

llo a una expresión legible. Darle sentido a las representaciones abstractas de manera que se conviertan en información asimilable en el momento histórico de los datos. Cuando se dan a conocer a un público más amplio los números vinculados a una sociedad expresados como porcentaje suelen significar poco, y sólo se utilizan como elemento para sustentar afirmaciones.

La revisión de las estadísticas y de cómo éstas eran interpretadas en el pasado arroja una crítica a nuestro presente, pero revela mucho de *lo real* que constituimos. El dato que el día de hoy nos parece absurdo, en su *presente real* debió tener un significado de capital importancia.

En este apartado estudiamos los aspectos estadísticos asociados con Zacatecas de 1910 de acuerdo con los datos oficiales recabados en esa época, se han desagregado al nivel mínimo posible para dar con la información estadística de la capital, escenario de la batalla que en 1914 determina la victoria de un bando en la Revolución Mexicana.

Esta colaboración es una invitación a reflexionar en torno de lo que somos en el presente merced a nuestro retrato estadístico, pero sin dejar de lado aquello que fuimos. La Toma de Zacatecas es un pretexto para reflexionar sobre nosotros, no tanto para indagar en el pasado que fuimos sino en el presente que somos. Una guía para interpretar, o *leer* las estadísticas de México de ese periodo, es *Le Mexique Au Début du XX^E Siècle*².

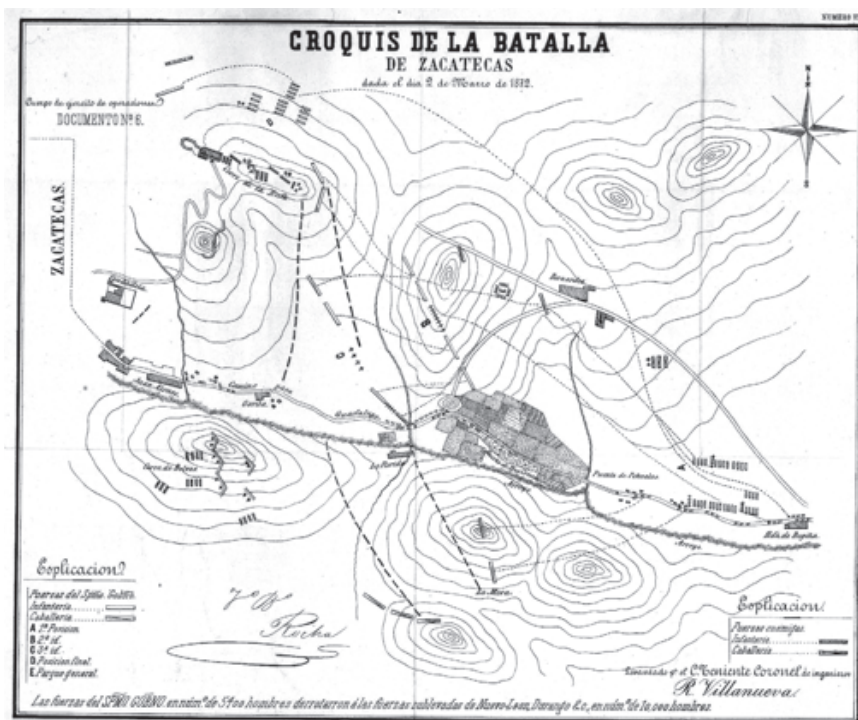
Otras batallas de igual trascendencia se han escenificado en lo que hoy es la capital del estado; en particular, en marzo de 1872, se escenificó la Batalla de Zacatecas³, conflicto decisivo para frenar y desorganizar la rebelión del *Plan de la Noria* cuyo caudillo era Porfirio Díaz: intentaban impedir que Benito Juárez se presentara a su reelección. Esa batalla fue ganada por fuerzas juaristas a los rebeldes de la Noria⁴.

Treviño tomó Saltillo el 5 de diciembre de 1871. Allí se le unió Donato Guerra, pronunciado en Zacatecas. En febrero de 1872 el gobierno envió a Sóstenes Rocha para combatirlos. Ante su avance, los

2 México a principios del siglo XX.

3 La mayor parte de la bibliografía la reconoce como La Batalla del Cerro de la Bufa.

4 Comandados por el General Jerónimo Treviño, gobernador de Nuevo León, actuando como general en jefe del Ejército del Norte y apoyado por Francisco Naranjo, Ignacio y Pedro Martínez, Juan E. Guerra, el ex imperialista Julián Quiroga, entre otros.



Croquis de la Batalla de Zacatecas. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Servicio de Información Agrícola y Pesquera de la SAGARPA (Villanueva, 1872).

pronunciados norteros desistieron de marchar sobre Guanajuato, pero Rocha los alcanzó y derrotó el 2 de marzo en la Bufa, en Zacatecas. Las bajas y pérdidas que sufrieron en la batalla supusieron el final del ejército rebelde, aunque los sublevados, aun totalmente desbandados y desorganizados, continuaron en campaña por diversos rumbos, siempre con Treviño como jefe. (Garza, 2004)

En esa batalla las fuerzas de supremo gobierno (el de Juárez) según el croquis tenían 5 mil 400 hombres, que derrotaron a las fuerzas sublevadas de Nuevo León, Durango &c en número de 10 mil hombres (Villanueva, 1872). Su peso militar, histórico y político fue otro, pero válida la esencia de la frase aquella que nos dice quiénes son los que escriben la historia.

~~~~~  
 5 Y compañía.

Y la mayoría de las veces, quienes redactan los términos finales de la historia son aquellos que tuvieron a su servicio la estadística y la geografía, lo cual suena lógico merced a que ello permite tener elementos cuantitativos para delimitar los alcances de las decisiones cualitativas: la estadística es un lenguaje secreto, utilizado para permear en la cultura una forma, para sembrar la semilla de la certidumbre en un mundo plagado de incertidumbre.

### *La geografía de Zacatecas en 1910*

*Esbozo de la división territorial del estado de Zacatecas  
en la época de la Revolución*

La historia de la división política de la entidad se origina en la administración en la época colonial. Fundada en 1548 por Juan de Tolosa; y hasta el año de 1786 Zacatecas formó parte del Reino de la Nueva Galicia como alcaldía mayor, cuyo gobernador tenía asiento en Guadaluajara. En este último año, al expedirse la Real Ordenanza que creó el sistema de intendencias, Zacatecas fue considerada como una de ellas y conformada por las alcaldías mayores de: Sierra de Pinos, Fresnillo, Mazapil y Sombrerete. En ese año desaparecieron las alcaldías mayores y corregimientos, que fueron denominados como subdelegaciones. Zacatecas quedó entonces dividido en Mazapil, Nieves, Sombrerete, Fresnillo (partidos de Fresnillo, Jerez y Tlaltenango), y Sierra de Pinos. La capital designada fue la ciudad de Zacatecas (Echegaray, 1918).

El partido de Aguascalientes tenía como agregado a Juchipila. El 2 de julio de 1789, por disposición de la Junta Superior de Real Hacienda de México se determinó que: «...por ahora se entienda el Partido de Aguascalientes, y su agregado de Juchipila, sujeto al Distrito de esa Intendencia...»<sup>6</sup> Lo cual fue concretado hasta el 7 de octubre de 1803 cuando se autorizó por el Rey Carlos IV de España. El vestigio cartográfico en el que podemos dar fe de lo anterior es la *Carta Topográfica de la Provincia de Zacatecas, 1787*, cuyos autores son C. de Herches y Bricio Zimental Barrera (Echegaray, 1918).

---

6 A la de Zacatecas.

El vestigio cartográfico más conocido de la época de la Revolución Mexicana es el *Croquis de Caminos del Estado de Zacatecas*, datado en 1908. A partir de él es posible destacar la división política prevaleciente en la fase final del Porfiriato. Nominalmente por los cuatro puntos cardinales los estados con los que limitaba eran los mismos de la actualidad. Al interior se demarcan doce partidos y aparte de la ciudad capital del Estado, se representan las ciudades cabeceras de partido, villas cabeceras de municipio, haciendas, ranchos y minerales. Por lo que respecta a las vías de comunicación, están representados los caminos de ferrocarril, carreteros y de herradura<sup>7</sup>. La superficie del estado reportada en esa época era de 63 mil 386 kilómetros cuadrados, calculada por la Sección de Cartografía de la Secretaría de Fomento, la superficie publicada por INEGI en 2014, que data del año 2005 reporta los 75 mil 539.3 kilómetros cuadrados (INEGI 2014).

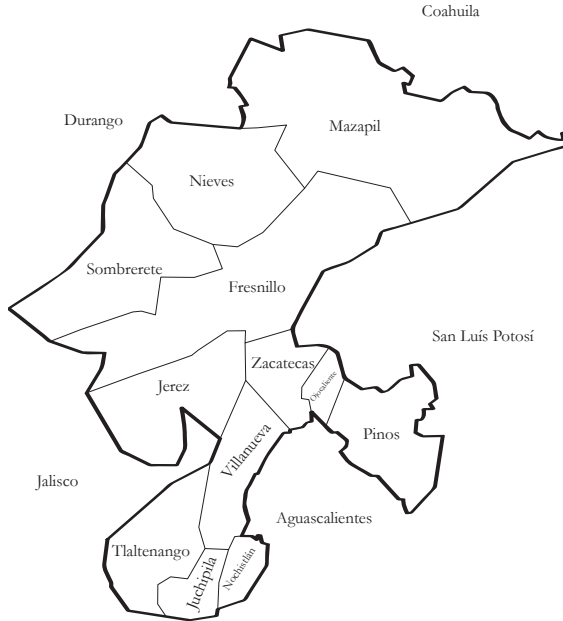
### *El partido de Zacatecas en 1910*

Colindando al norte con Fresnillo, al este con el estado de San Luis Potosí, al sureste con Ojocaliente, al sur con el estado de Aguascalientes, al suroeste con Villanueva y al oeste con Jerez, al interior del partido de Zacatecas se destacan las municipalidades de Calera, Pánuco, Morelos, Vetagrande, Guadalupe, Minillas, San José de la Isla y San Pedro.

De entre las haciendas son notables las de Maguey, Cieneguitas, Tacoaleche, Candelaria y San Jerónimo; por lo que se refiere a los ranchos, sobresalen La Era, La Blanca, Saucedo, Rancho Nuevo y Tierra

---

<sup>7</sup> Hay ambigüedades respecto de aquello que se ha de considerar como *camino de herradura*, en la versión *online* del Diccionario de la Real Academia sólo se menciona «*El que es tan estrecho que solo pueden transitar por él caballerías, pero no carros*». Ahora bien, parecería ociosa la opacidad del concepto pero se debe de tener en cuenta que las representaciones cartográficas de las épocas precedentes utilizaban un sistema de escalas basado en la legua, que es una medida itineraria, definida por el camino que regularmente se anda en una hora, y que en el antiguo sistema español equivale a 5.6 kilómetros. Pero además, la medida superficial proveniente de la época colonial, implicaría el uso de esta medida por un extendido periodo de tiempo. Por otro lado, se debe de considerar también que a principios del siglo XX el transporte se basaba en el uso de animales de monta y de tiro, por lo que la legua, como medida de distancia prevalecía aún.

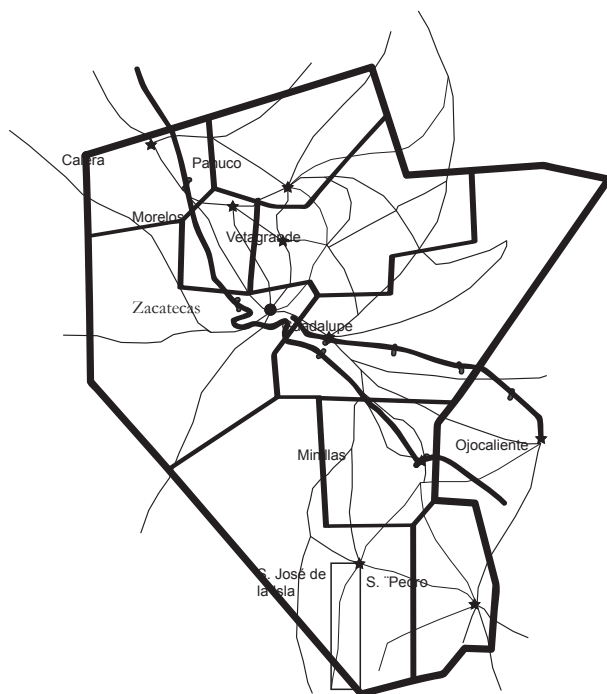


División política del Estado de Zacatecas. Elaboración propia, con base en Guerrero (1908).

Colorada, por mencionar algunos. Los minerales notables, a su vez, se constituían en su mayoría como ciudad cabecera de partido: San José de la Isla, San Pedro, Vetagrande, Morelos y Pánuco, entre los principales. Por lo que respecta a las vías del ferrocarril, al interior del partido de Zacatecas aparece la que comunicaba a la capital con Ojocaliente cuyo punto de bifurcación con relación a la actual vía se encontraba en los límites de la municipalidad de Zacatecas con Guadalupe.

### *Conformación de la ciudad de Zacatecas*

La información cartográfica de la época es escasa y los vestigios que permiten darle interpretación al pasado a través de su cartografía se basa sobre todo en los croquis. Hacia 1894 se publicó el Croquis de la Ciudad de Zacatecas, basado en la información recabada por el ingeniero Luís Correa y publicado por la casa Nazario Espinoza. En el do-



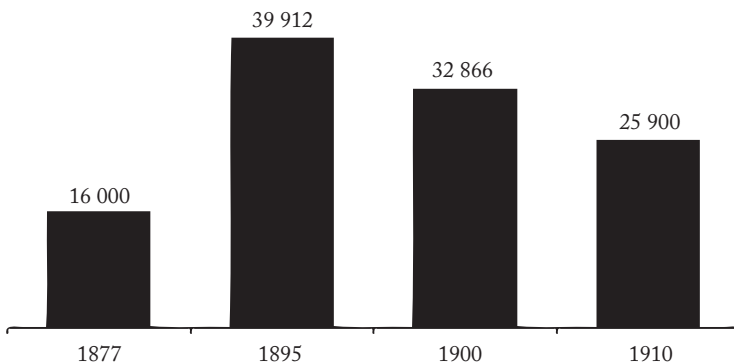
División política del partido de Zacatecas. Elaboración propia con base en Guerrero (1908).

cumento se da a conocer la elevación de la ciudad: 2,442 metros sobre el nivel del mar, referido a la estación del ferrocarril y a partir de éste se miden las elevaciones y depresiones de varios puntos de la ciudad.

La vigencia de este croquis hacia 1910 se deriva del hecho de que entre 1900 y ese año la capital del estado no muestra incremento poblacional, por el contrario, en el partido se dio un fenómeno de despoblación. Entre 1900 y 1910 Zacatecas experimentó un decremento poblacional de (-) 21.2 por ciento, puesto que en el primer año referido tenía 32 mil 866 habitantes y en el último año de 25 mil 900, lo que arrojó la ya mencionada pérdida de 6 mil 966 habitantes.

La ciudad de Zacatecas que recorremos actualmente tiene poca vida de habitantes. A principios de febrero de 2014 la presencia de fuerzas federales<sup>8</sup> asentadas desde hacía unos cuatro años se extraña.

<sup>8</sup> Que provienen del ejército aquel que derrotó al ejército federal en 1914.



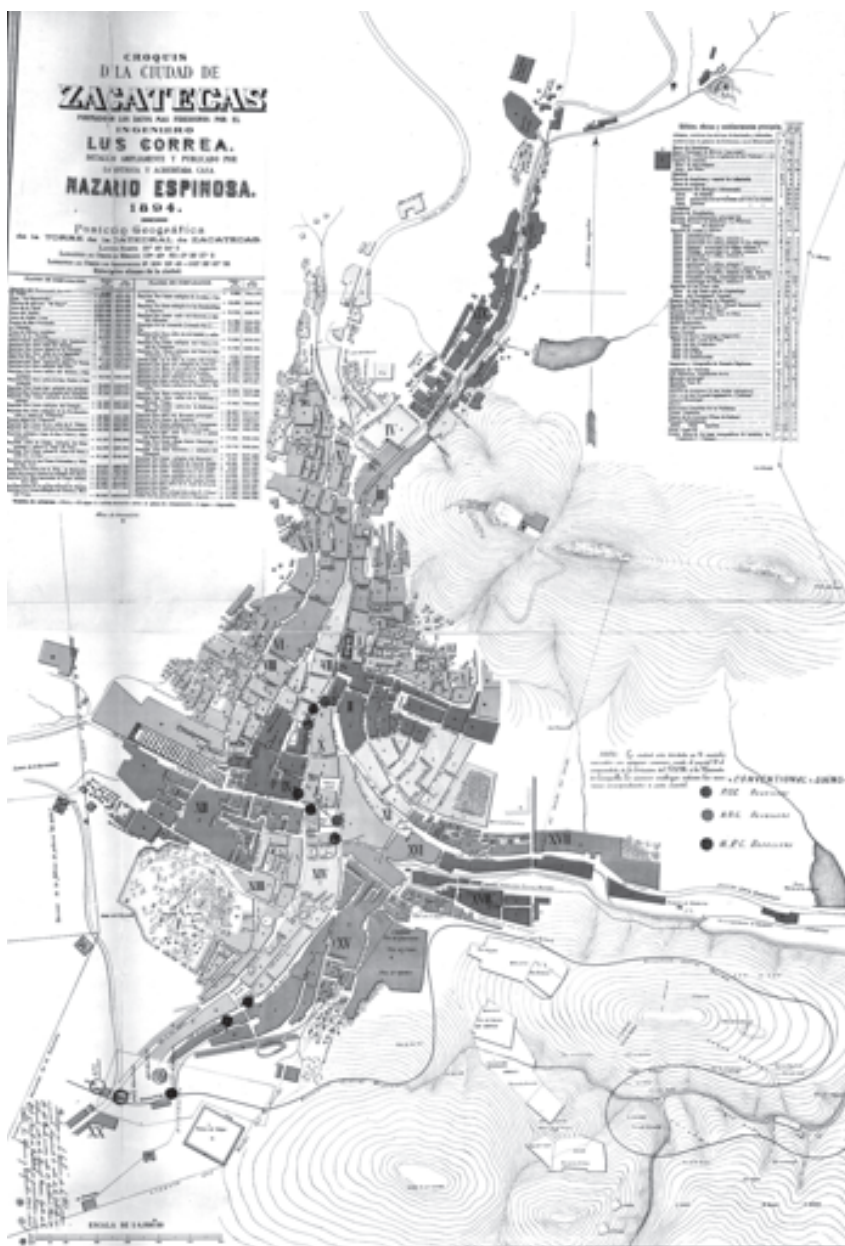
Población en la capital del estado 1877-1910. Elaboración propia, con base en: INEGI, Estadísticas Sociales del Porfiriato.

El centenario de la Toma de Zacatecas es pretexto para dejar de lado la conciencia y en el que se derrocha más en el festejo y poco en el efecto de la reflexión.

Camino por Juárez y entronco con Hidalgo, los fantasmas de los que cayeron, los que fueron víctimas de una y de otra consecuencia ya no son los mismos de antes: las fotografías de la época muestran un paisaje urbano parecido al de ahora, acaso con un piso diferente en las calles que sufrieron sutiles variantes, pero las mismas nubes, la traza, del centro, quiero decir, sigue un patrón similar.

En la capital, entre 1895 y 1910 el monto de población de la capital cayó (-) 35.1 por ciento. Desplomamiento no vinculado con la Revolución, tenía relación directa con un inédito fenómeno de agrarización<sup>9</sup>, no sólo en el partido de Zacatecas se experimentó este fenómeno. Otras ciudades del estado tuvieron también decrementos poblacionales: Fresnillo, (-) 19%; Guadalupe, (-) 27% y Sombrerete, (-) 47 por ciento. La población urbana de Zacatecas pasó de cerca de 130 mil habitantes en 1900 a poco más de 110 mil en 1910, una disminución porcentual de 28% a (-) 23% de la población urbana en el total del estado:

~~~~~  
⁹ O de regreso al sector primario, como se diría en este tiempo.



Croquis de la ciudad de Zacatecas, 1984. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Servicio de Información Agrícola y Pesquera de la SAGARPA (Correa, 1894).

Periódicamente, y en especial en la última década del siglo pasado, las enfermedades incidían de manera negativa en la evolución poblacional de Zacatecas. La miseria, las precarias condiciones de higiene y la ignorancia contribuían a que los brotes epidémicos se extendieran de manera incontrolable entre los habitantes de menores recursos, sin que las campañas sanitarias pudieran detenerlos antes de que surtieran sus fatales efectos. Las enfermedades que con mayor frecuencia alcanzaron dimensiones epidémicas en las últimas décadas del siglo XIX fueron la viruela y el tifo. En 1893 la epidemia alcanzó su punto más crítico, a lo que sin duda contribuyó la recesión en la minería y el empeoramiento en las condiciones de vida del campo por la pérdida de las cosechas y la persistente sequía desde finales de 1891. Ambos fenómenos propiciaron el éxodo de numerosas familias a la ciudad de Zacatecas, donde algunos barrios se convirtieron en verdaderos focos de infección.

Renuentes a realizar transformaciones sustanciales en el régimen de propiedad, en las condiciones laborales o en el nivel de ingresos de los habitantes más pobres del estado, las autoridades intentaron remediar la situación emprendiendo proyectos de salubridad (como campañas de vacunación y asistencia médica, programas de limpia y abastecimiento de agua en las ciudades) en los que en ocasiones involucraron a las empresas mineras y a los hacendados, con regular éxito. En fin, la alta sociedad zacatecana encontró en la beneficencia una vía que, sin lesionar sus intereses, paliaba, o al menos disimulaba, la precaria situación en que subsistía la gran mayoría de la población (Garza, 2004).

Hasta ahora hemos tratado de hacernos de los elementos para acercarnos a un delineado, un trazo de lo que era la sociedad de la ciudad cabecera del partido de Zacatecas cercana a 1914, año en el que se escenificó la batalla más significativa de todas las que han sucedido en esta territorialidad.

Boceto sociodemográfico del partido de Zacatecas en 1910

Para trazar un perfil de Zacatecas de 1910 en 2014

Encaminados a esbozar la ciudad capital, hacemos uso de las estadísticas disponibles de la época, los datos oficiales publicados actualmente y referidos específicamente a la capital permiten sólo un acercamiento somero que permite un *boceto* sociodemográfico de la ciudad capital. Sin embargo mostramos comparativos de aquellos indicadores que permiten ver el retrato estadístico de la época en la capital.

Es necesario decir por qué se utilizaron términos que en el lenguaje de los tiempos que corren pueden chocar con el lenguaje de uso corriente en la economía, la política, el derecho y la sociología de hoy. Hay, por ejemplo, datos relacionados con las ocupaciones en donde, en la ciudad de Zacatecas, de acuerdo con su ocupación había 8 mesalinas.

Este último dato no es para extrañarse: del siglo XVI al XIX, en los padrones poblacionales que fueron un medio complementario de los registros administrativos a los que recurrieron las autoridades coloniales para contar con información sociodemográfica y económica de la Nueva España, se cubrían las parroquias, generales, militares, vagos y meretrices¹⁰. Estos padrones se levantaban por órdenes del rey, el virrey y las autoridades eclesiásticas; el levantamiento estaba a cargo de las autoridades locales¹¹ y clérigos (INEGI, 2005).

Lo anterior da cuenta de una forma de división poco sutil, sin embargo, ésta es un elemento inherente a la sociedad. Se siguen generando criterios que derivan finalmente en clasificaciones que surgen, fundamentalmente, por lo económico.

La división de la sociedad por medio de artilugios económicos

10 El Consejo Superior de Salubridad (rector de la salud pública en el siglo XIX) creó en 1868, la Inspección de Sanidad para controlar y realizar la revisión médica de las mujeres dedicadas a la prostitución. El control era mediante un registro en el cual se consignaba el nombre, edad, domicilio, estado civil, grado de estudios, ejercicio de algún oficio, si eran huérfanas de padre o madre, oficio de los padres y lugar de nacimiento. Los resultados se publicaban en tablas estadísticas, a través de su boletín, dando así cumplimiento al artículo sexto de su reglamento que al calce decía lo siguiente: «Es la responsabilidad del Consejo elaborar y publicar mensualmente la estadística médica» (INEGI, 2005).

11 Alcaldes mayores, gobernadores indígenas y regidores, entre otros.

como lo es el de las clases sociales deviene de la generación misma de los oficios. En el marxismo, por ejemplo, se considera la aparición de las clases con la división social del trabajo. Los vínculos con las fuerzas productivas determinarán a qué clase se pertenece. La propiedad privada se divide en dos grandes grupos (clases): dueños de los medios de producción y los no dueños; es decir, estos últimos sólo poseen la fuerza de trabajo. Sólo puede explotar la fuerza de trabajo el que posee los medios de producción (la clase explotadora). Las clases sociales serán distintas en función de las peculiaridades del modo de producción social, la manera en que cada sociedad produce los bienes que le son necesarios. En el capitalismo, la división social es la que opone a la burguesía y al proletariado. Marx no conoció un fenómeno de división que ya estaba presente en el México prerrevolucionario y que se consolidó luego en el tránsito hacia la sociedad actual: la clase media asalariada.

Sin embargo, las clases que sí conoció fueron delimitadas por medio de variantes como la burguesía financiera, industrial, pequeña burguesía, clase terrateniente, clase campesina, proletariado y lumpemproletariado.¹²

Esta digresión la hago merced a que en los tiempos actuales las clasificaciones para delimitar la de división de actividades tienen vínculos con los criterios marxistas, que a su vez provienen de un sinnúmero de lecturas que él mismo reconoció.¹³

Las condiciones económicas determinan el modo de vivir, intereses y cultura. Esto último constituye una fractura, un conflicto en el interior de las sociedades. Pero además, las condiciones políticas establecen un constructo intangible y en un mismo tiempo incuestionable: si bien es cierto que un actuar económico tiene efectos en un vivir político, el primero es determinado por un ejercicio del segundo. Ergo: el sistema clasifica de acuerdo con sus necesidades políticas, por en-

12 Diríamos en la actualidad simplemente: los desposeídos. Eufemismo que no vale si consideramos que esta clasificación incluye a lo que ahora se denomina *informalidad*.

13 Las estadísticas industriales (y con toda seguridad las del resto del mundo) datan de 1669: Jean-Baptiste Colbert (1619-1683) ministro de Luís XIV, rey de Francia, sugirió que la situación de las fábricas fueran registradas numéricamente. Colbert fue —seguramente— leído por Marx.

cima de las económicas. Contradicción (esta última frase) intentando traducir a un lenguaje en el que sea más asequible la comprensión de quiénes éramos en virtud del lenguaje político-económico que imperó durante el Porfiriato.

La delicadeza del lenguaje actual y sus implicaciones debido a la evolución de los significados ha dado pie a debates que han derivado en la necesidad de considerar desde una óptica distinta aquello que pudiera lesionar —por medio del lenguaje— a una persona.

En el Porfiriato, el tipo de censo realizado fue el de *hecho o de facto* que implica el empadronamiento de toda la población presente en el territorio; se utilizaron tres boletas: una para la población presente, otra para la población de paso y una más para la ausente. A partir de 1930 los censos han sido de derecho (o de jure) que implican el empadronamiento de la población residente (presentes o ausentes) en el territorio. La división de la población incluía clasificaciones según edad, sexo, lugar de nacimiento, residencia, idioma o lengua hablada, instrucción elemental, religión, ocupación principal, defectos físicos y mentales¹⁴ (Colocia, 2014).

Población

El censo de población de los Estados Unidos Mexicanos de 1910 presenta información referida al 27 de octubre de ese mismo año, para esa fecha, la entidad zacatecana totalizaba 477 mil 556 habitantes, los cuales en su mayoría habitaban en zonas rurales¹⁵ (85.1%) en tanto que el 14.9 por ciento de la población era urbana. Los partidos que concentraban una mayor cantidad de población urbana eran Zacatecas (49.2%); Mazapil (22.6%); Fresnillo (15.6%) y Jerez (15.1%). En tanto que los partidos con población netamente rural eran Villanueva, Nochistlán¹⁶, Juchipila y Ojocaliente.

14 Según los defectos físicos e intelectuales consideraba las categorías: ceguera, sordomudismo, idiotismo, cretinismo y enajenación mental.

15 El criterio para determinar la condición de *zona rural* estaba supeditada a los 4 mil habitantes. A partir de 4001 habitantes en adelante se consideraba zona urbana.

16 Este es el nombre que en esa época recibía el actual municipio de Nochistlán de Mejía.

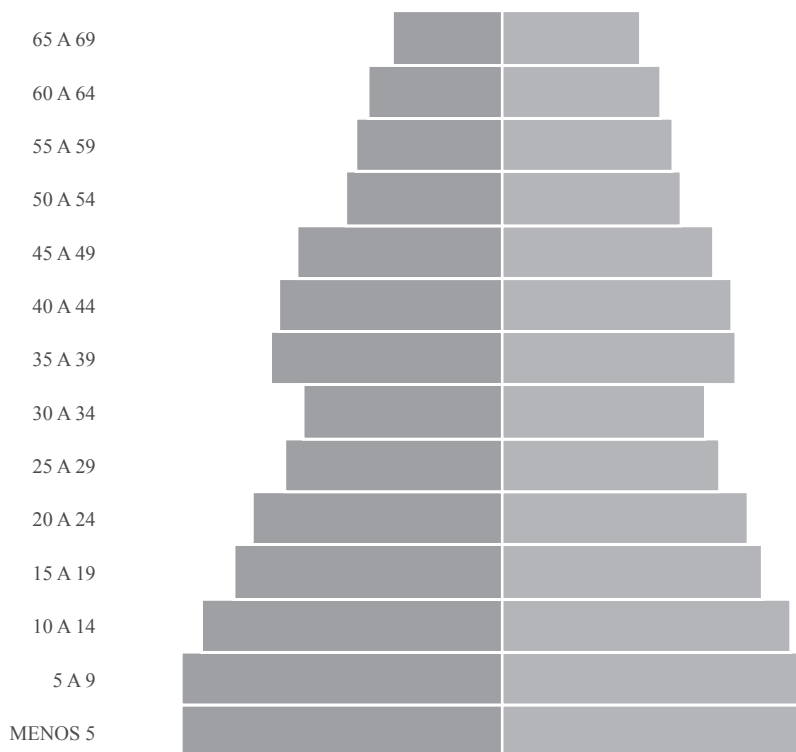
En 1910 se publicó la población *probable* de las entidades de 1901 a 1909, 1911 y 1912 así como las censales de 1900 y de 1910. Se trataba de estimaciones de acuerdo con un modelo lineal, pero que resulta coherente con los modelados actuales. Para 1912 la población probable de la entidad resultante fue de 480 mil 690; en contraste el dato de 1921 representó una caída poblacional de (-) 2.1 puntos porcentuales por cada año comprendido entre 1910 y 1921,¹⁷ con una resultante de 379 mil 329 habitantes. Esto se traduce en el hecho de que Zacatecas perdió en términos porcentuales cuatro veces más población que el resto del país por el efecto de la Revolución Mexicana, toda vez que en términos absolutos su pérdida fue de (-) 20.6% y la nacional de (-) 5.4 por ciento, significando para nuestra entidad una pérdida poblacional de (-) 98 mil 227 habitantes.

Partido	Población			Porcentaje	Superficie km ²	Densidad rural
	Urbana	Rural	Total			
Zacatecas	31,451	32,525	63,976	13.4	3,763	8.6
Fresnillo	9,461	51,361	60,822	12.7	10,470	4.9
Jerez	7,813	43,976	51,789	10.8	2,935	14.9
Pinos	4,766	40,274	45,040	9.4	3,541	11.4
Tlaltenango	-	44,056	44,056	9.2	3,179	13.8
Sombrerete	6,311	37,899	44,210	9.3	6,632	5.7
Villanueva	-	40,942	40,942	8.6	3,697	11.1
Nieves	4,220	32,001	36,221	7.6	7,553	4.3
Mazapil	7,320	25,134	32,454	6.8	17,873	1.4
Nochistlán	-	21,295	21,295	4.5	1,458	14.6
Juchipila	-	21,115	21,115	4.4	1,467	14.4
Ojocaliente	-	15,636	15,636	3.3	818	19.1
Totales	71,342	406,214	477,556	100	63,386	

Población por partidos según clasificación urbana y rural, superficie y densidad rural; Zacatecas, 1910. Elaboración propia, con base en: INEGI, Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos 1910.

~~~~~  
17 Año en el que se levanta el *Censo de Población y Vivienda 1921* referida al 30 de noviembre de ese año.

Zacatecas totalizaba 1,716 localidades, aquellas que eran menores de cuatro mil habitantes sumaban 1,707. Su población urbana era una de las más bajas del país. Mientras que en el estado el porcentaje de localidades con 500 o menos habitantes era el 45.5 por ciento, en el país su peso era de 39 puntos porcentuales. La población menor de 5 años totalizaba los 82 mil 468, lo que significaría el 17.3 por ciento de la población total este mismo grupo de edad, de acuerdo con datos de 2010 alcanza el valor de 12.2%, que deja en evidencia el envejecimiento en la entidad, en cien años la población menor de 5 años muestra una caída de 5.1 por ciento, explicada no sólo por la tasa de fecundidad, sino además por fenómenos asociados con la migración y la marginación social.



Población por grupos quinquenales de edad en el Estado de Zacatecas, 1910. Elaboración propia, con base en: INEGI, Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos 1910.

En 1910 la población de hasta 15 años totalizaba el 42.1 por ciento, cifra que en 2010 significaría el 30.7 por ciento; en contraste, la población mayor de 65 años era de apenas el 3.1 por ciento, mientras que los datos más recientes indican que esta población es el 3.5%; las personas ubicadas en la (actualmente) llamada edad productiva (es decir, aquellos que están de entre 15 y 65 años) constituían el 54.6 por ciento en el partido de la capital.

### *Población con defectos físicos*

Actualmente no existe la categoría que tipifica a la población con lo que entonces se denominaría *defecto*,<sup>18</sup> en todo caso, la evolución de la clasificación se ha refinado y consecuentemente ha sido derivado en nuevas formas apegadas a una normatividad nacional, local e internacional, de acuerdo con criterios conciliados con diversos catálogos en materia de salud.

Por lo que se refiere a la población con defectos físicos, en la entidad había 1,179 ciegos; 288 sordomudos; 278 idiotas; 108 cretinos y 414 enajenados mentales. De estos totales en el partido de Zacatecas el total de personas con esas limitantes en términos porcentuales de 50.8; 11.8; 9.6; 2.7 y 25.1, respectivamente.

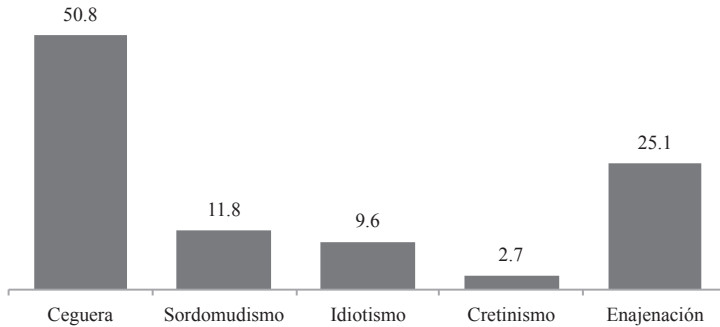
### *Estado civil*

La clasificación *situación conyugal*, sería la misma que se mantiene en la actualidad, con la diferencia de los *menores de edad*.<sup>19</sup> La peculiaridad del partido de Zacatecas era que había de hecho (por el tipo de censo) más hombres casados que mujeres, habiendo 4 hombres casados por

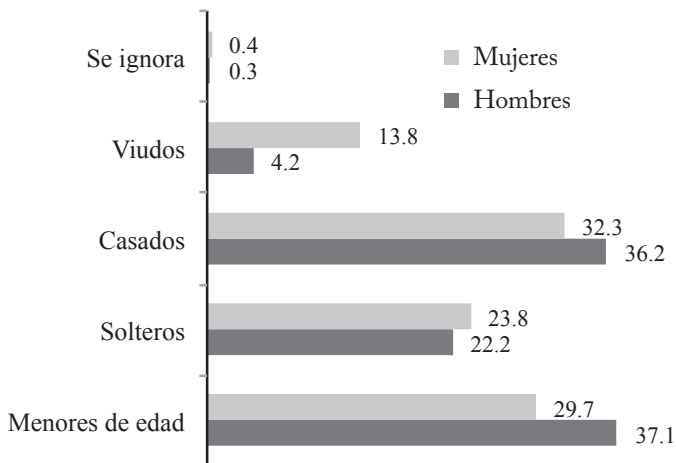
---

18 La pobreza de la clasificación o tipificación de esa época resulta hoy burda. En el texto que sigue el lenguaje que se utiliza es el que privaría en esa época, por ende, los términos: idiota, cretino y enajenado, deben ser leídos en el contexto de su tiempo y de su significado en el México de 1910.

19 La Constitución de 1857 establecía la mayoría de edad a los 18 años. En el Porfiriato era de 21 años, independientemente de la situación conyugal.



Población con defectos físicos según su porcentaje en el partido de Zacatecas, 1910. Elaboración propia, con base en: INEGI, Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos 1910.



Estado civil de la población en el partido de Zacatecas, 1910. Elab. propia con base en: INEGI (2014).

cada 100 mujeres, 5 más menores que mujeres. Mientras que 22.2% de los hombres eran solteros, el 23.8% de las mujeres lo eran. El contexto de la época vincula estas condiciones con las actividades económicas predominantes en el partido y en particular en la capital.

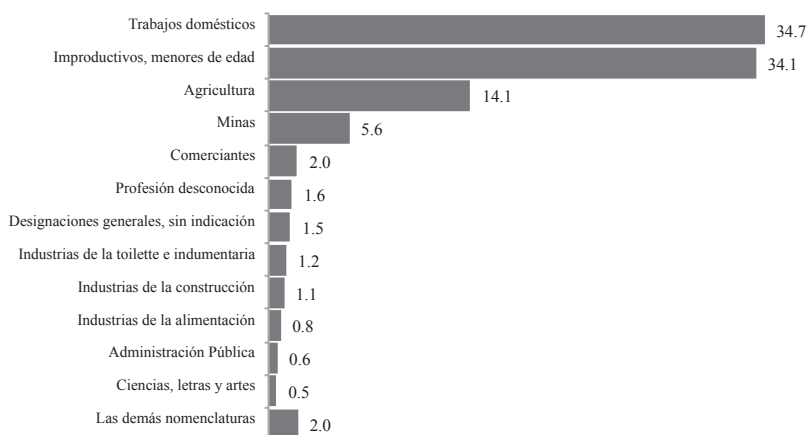
| Clases | Nomenclatura                                                                 | Partido Zacatecas |         |        | Total General |         |         | Porcentajes |         |       |
|--------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------|--------|---------------|---------|---------|-------------|---------|-------|
|        |                                                                              | Hombres           | Mujeres | Total  | Hombres       | Mujeres | Total   | Hombres     | Mujeres | Total |
| 1      | Agricultura                                                                  | 9,002             | 30      | 9,032  | 103,629       | 722     | 104,351 | 8.7         | 4.2     | 8.7   |
| 3      | Minas                                                                        | 3,611             | -       | 3,611  | 9,563         | -       | 9,563   | 37.8        | -       | 37.8  |
| 4      | Canteras                                                                     | 29                | -       | 29     | 135           | -       | 135     | 21.5        | -       | 21.5  |
| 6      | Textiles                                                                     | 74                | 1       | 75     | 1,509         | 33      | 1,542   | 4.9         | 3.0     | 4.9   |
| 7      | Cueros y materias duras sacadas del reino animal                             | 29                | -       | 29     | 401           | 3       | 404     | 7.2         | -       | 7.2   |
| 8      | Maderas                                                                      | 6                 | -       | 6      | 49            | -       | 49      | 12.2        | -       | 12.2  |
| 9      | Metalurgia, fabricación de metales y artefactos de metal                     | 193               | -       | 193    | 972           | -       | 972     | 19.9        | -       | 19.9  |
| 10     | Cerámica                                                                     | 59                | -       | 59     | 589           | 31      | 620     | 10.0        | -       | 9.5   |
| 11     | Productos químicos                                                           | 28                | 1       | 29     | 188           | 5       | 193     | 14.9        | 20.0    | 15.0  |
| 12     | Industrias de la alimentación                                                | 294               | 233     | 527    | 1,104         | 494     | 1,598   | 26.6        | 47.2    | 33.0  |
| 13     | Industrias de la toilette e indumentaria                                     | 496               | 298     | 794    | 2,331         | 1,237   | 3,568   | 21.3        | 24.1    | 22.3  |
| 14     | Industrias del mueble                                                        | 1                 | -       | 1      | 16            | -       | 16      | 6.3         | -       | 6.3   |
| 15     | Industrias de la construcción                                                | 685               | -       | 685    | 2,956         | -       | 2,956   | 23.2        | -       | 23.2  |
| 16     | Construcción de aparatos de transporte                                       | 44                | -       | 44     | 345           | -       | 345     | 12.8        | -       | 12.8  |
| 17     | Producción y transmisión de fuerzas físicas (calor, luz, electricidad, etc.) | 5                 | -       | 5      | 11            | -       | 11      | 45.5        | -       | 45.5  |
| 18     | Industrias relativas a las artes, letras y ciencias. Industrias de lujo      | 67                | 4       | 71     | 131           | 7       | 138     | 51.1        | 57.1    | 51.4  |
| 19     | Otras industrias                                                             | 6                 | -       | 6      | 165           | 57      | 222     | 3.6         | -       | 2.7   |
| 20     | Transportes marítimos y fluviales                                            | 2                 | -       | 2      | 2             | -       | 2       | 100.0       | -       | 100.0 |
| 21     | Transportes terrestres                                                       | 211               | -       | 211    | 894           | -       | 894     | 23.6        | -       | 23.6  |
| 22     | Telégrafos y teléfonos                                                       | 22                | 9       | 31     | 55            | 17      | 72      | 40.0        | 52.9    | 43.1  |
| 23     | Comerciantes                                                                 | 1,013             | 279     | 1,292  | 3,495         | 700     | 4,195   | 29.0        | 39.9    | 30.8  |
| 24     | Ejército                                                                     | 187               | -       | 187    | 390           | -       | 390     | 47.9        | -       | 47.9  |
| 26     | Policía                                                                      | 114               | -       | 114    | 475           | -       | 475     | 24          | -       | 24    |
| 27     | Administración Pública                                                       | 361               | 26      | 387    | 946           | 58      | 1,004   | 38.2        | 44.8    | 38.5  |
| 28     | Cultos                                                                       | 46                | -       | 46     | 133           | -       | 133     | 34.6        | -       | 34.6  |
| 29     | Judiciales                                                                   | 44                | -       | 44     | 75            | -       | 75      | 58.7        | -       | 58.7  |
| 30     | Médicos                                                                      | 29                | 13      | 42     | 85            | 62      | 147     | 34.1        | 21.0    | 28.6  |
| 31     | Ciencias, letras y artes                                                     | 232               | 115     | 347    | 1,014         | 461     | 1,475   | 22.9        | 24.9    | 23.5  |
| 32     | Personas que viven de sus rentas                                             | 34                | 46      | 80     | 207           | 135     | 342     | 16.4        | 34.1    | 23.4  |
| 33     | Trabajos domésticos                                                          | 282               | 21,893  | 22,175 | 957           | 156,809 | 157,766 | 29.5        | 14.0    | 14.1  |
| 34     | Designaciones generales, sin indicación de una profesión determinada         | 936               | 44      | 980    | 2,340         | 77      | 2,417   | 40.0        | 57.1    | 40.5  |
| 35     | Improductivos, menores de edad                                               | 11,576            | 10,216  | 21,792 | 90,368        | 80,087  | 170,455 | 12.8        | 12.8    | 12.8  |
| 36     | Profesión desconocida                                                        | 908               | 142     | 1,050  | 10,792        | 223     | 11,015  | 8.4         | 63.7    | 9.5   |
|        | Sumas                                                                        | 30,626            | 33,350  | 63,976 | 236,338       | 241,218 | 477,556 |             |         |       |

Ocupación de los habitantes del partido de Zacatecas según clase, 1910. Elaboración propia con base en INEGI (2014)

## Ocupación

Con relación a la clasificación según la ocupación y por lo tanto a lo que hoy denominamos clase económica, para Zacatecas había 33,<sup>20</sup> destaca que el partido de la capital había 21 mil 792 improductivos por minoría de edad, siendo 53% hombres y 47 por ciento mujeres.

La principal ocupación de los habitantes del partido de Zacatecas eran los denominados *trabajos domésticos*<sup>21</sup> (34.7%); seguían los improductivos por minoría de edad<sup>22</sup> (34.1%); en la agricultura y la minería había 14.1% y 5.6% de ocupados.



Porcentaje de la población según su ocupación en el partido de Zacatecas.  
Elaboración propia con base en INEGI (2014).

20 De las 36 recogidas en aquella época.

21 La clase de trabajos que consideraba esta categoría eran: porteros (4); quehaceres domésticos (20 mil 437, todas mujeres); criados y sirvientes (un mil 734; 16% hombres y 84% mujeres).

22 Los improductivos eran: escolares (21.7%); estudiantes (1.4%); sin ocupación, por ser menores de edad (75.8%); sin ocupación (1%) y mesalinas (no significativo, se trataba de 8 mujeres).

## *Vivienda*

En la capital había 12 mil 306 casas de un piso; 476 de dos; 17 con tres o más pisos; el número de jacales totalizaba los 270 y había sólo 46 casas en construcción. Por lo que se refiere a los lugares de hospedaje temporal eran cuatro hoteles; una posada, seis mesones; una casa de huéspedes, y tres hostales.

## *Algunos aspectos económicos del estado de Zacatecas en 1910*

La información económica tendría un valor que se manifestaba como en los tiempos actuales en el gran agregado que actualmente se congrega en la ciudad capital o lo que se conoce como *zona conurbada Zacatecas-Guadalupe*. Incluimos las principales características de las actividades del estado en aquella época, lo que nos permite mirar qué tanto ha cambiado en poco más de un siglo la vocación económica de la entidad, además de los medios de transporte y de comunicación.

La principal riqueza de Zacatecas la forma la minería, sobre todo la argentífera. Los minerales de Zacatecas, Vetagrande, Fresnillo, Mazapil, Sombrerete, Chalchihuites y Pinos, hacen de este Estado uno de los más importantes productores de la República. En 1910-1911, existieron seis fábricas de alcohol que elaboraron 1, 084,841 litros, extraídos en su totalidad del maguey. En 1911-1912 trabajaron siete fábricas de tabacos que emplearon 82,862 kilogramos de tabaco. Cuenta además la industria con importantes haciendas de beneficio y varias salinas en explotación.

Los ferrocarriles de concesión federal que corren en el interior del Estado son: el de Estación Gil a Peñón Blanco (43 kilómetros); el de Berriozábal a Estación San Isidro (298 kilómetros); ambos de tracción de vapor y correspondientes al Ferrocarril Nacional de México; el de San Carlos a Concepción del Oro y de San Pedro a Ávalos (57 kilómetros), correspondiente al Ferrocarril Coahuila y Zacatecas, de tracción de vapor; y el Zacatecas a Ojocaliente de tracción animal (47 kilómetros), de la Compañía Constructora Nacional Mexicana. De

propiedad del Estado son: los Tranvías Urbanos de Zacatecas (3,000 metros) y los Tranvías Urbanos de Fresnillo (10,450 metros), ambos de tracción animal. Existen en el Estado 29 oficinas de telégrafos eléctricos propiedad del mismo, con un desarrollo de red alámbrica de 1,446 kilómetros 217 metros. Las oficinas de teléfonos son 542; seis de propiedad del Estado y 536 de propiedad particular, con un desarrollo total de líneas telefónicas de 2,007 kilómetros. Las oficinas de correos son 66: 24 Administraciones, 27 agencias remuneradas y 15 agencias gratuitas.

Las rentas públicas en 1910 fueron:

|                   |                        |
|-------------------|------------------------|
|                   | 835,123.21 de ingresos |
| Del Estado        | 958,718.08 de egresos  |
|                   |                        |
| De los Municipios | 392,977.65 de ingresos |
|                   | 406,907.77 de egresos  |

(SAF, 1918)

La ganadería Zacatecana ha sido importante desde antes, durante y después de la Revolución. Opacada por la actividad minera, como en los tiempos que corren, tuvo una preponderancia que difícilmente se cuestionaría. Entre los pocos documentos que podemos citar relacionados con esta actividad está la escueta relación que se menciona en «México a principios del siglo XX»<sup>23</sup> en el apartado dedicado a la agricultura, en el que lamentablemente se agrupan los datos de manera regional, sin que se conozcan los agrupamientos o criterios regionales,<sup>24</sup> no obstante me permito relacionar parte de lo que se menciona en este ejemplar.

Mulas: 334 mil, entre Durango, Jalisco, Zacatecas y Puebla. Asnos: 288 mil, estados de Guanajuato, Zacatecas y Durango. Se menciona además entre los importantes productores de caprinos a Zacatecas, junto con Durango, San Luís Potosí y Coahuila (Le Prince Roland Bonaparte, 1904).

<sup>23</sup> Le Mexique au début de XX<sup>e</sup> Siècle, según su título original.

<sup>24</sup> Conocer los criterios para esa regionalización arrojaría elementos que nos permitirían establecer mejoras a las regionalizaciones actuales.

## *Apunte final*

En 2010 el gobierno federal conmemoró los aniversarios de la lucha por la Independencia y por el inicio de la Revolución Mexicana, popularmente conocido como el *Bicentenario*. Este festejo fue asumido por el amplio *espectro* de la sociedad de formas diferentes a las de la clase políticamente legitimada. Coincidieron, como se dice, el hambre y las ganas de comer: un país que no logra encontrar la puerta hacia las promesas del modelo neoliberal y una plutocracia política que necesitaba legitimarse. Clases sociales antagónicas, complementarias.

Una sociedad que desde el juarismo estaba dividida, que en particular, en el estado de Zacatecas que desde ese entonces ha tenido asimetrías que van más allá de lo que el lugar común ha dado en llamar *una lógica razonable*, en donde esto último implica la existencia de un lenguaje que comparten los que conocerían de la razón y de la lógica, y que por lo tanto, pueden articularlas de manera que conformen un espíritu combativo, dice la letra del llamado *segundo himno nacional*: «prestos estad a combatir», octosílabo que nos alerta y prepara para el gran combate, este que pudiera esclarecernos otro López Velarde, merced a que vivió una época apátrida, pero que como nosotros los de estos tiempos desearía un presente mejor.

He querido que este aporte nos ayude a encuadrar a qué sociedad local estaba afectando principalmente la Batalla de Zacatecas en Junio de 1914. En ese trazado, nos hemos dado cuenta de que, efectivamente hubo costos altísimos que se tuvieron que asumir por la ciudad y sus habitantes.

Zacatecas en 2014 es aquella misma, con una gente muy parecida, con casi las mismas necesidades, con casi el mismo tipo de desigualdad, con un futuro prometedor, con zacatecanos que sueñan, que viven, que desean.

## *Fuentes de consulta*

- Alba-Hernández. *La población de México*. México, D.F: El Colegio de México, 1970.
- CICRED. *La población de México*. México, D.F: El Colegio de México, 1976.
- Colocia, Ma. Eulalia Mendoza García y Graciela Tapia. «UNFPA.» *UNFPA*. 2014. [http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/cuadro\\_4.pdf#page=1&zoom=auto,0,800](http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/cuadro_4.pdf#page=1&zoom=auto,0,800) (último acceso: 1 de Abril de 2014).
- Correa, Luís. *Croquis de la ciudad de Zacatecas*. Editado por Nazario Espinoza. Recop. Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Zacatecas, Zacatecas, 1894.
- Echegaray, Salvador. *División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al Censo de 1910*. México, D.F: Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918.
- Garza, Israel Cavazos. «Breves historias de los estados.» *Biblioteca Digital ILCE*. 2004. <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/menu.htm> (último acceso: 1 de Abril de 2014).
- Guerrero, T.R. *Croquis de caminos del estado de Zacatecas*. Recop. Mapoteca Manuel Orozco y Berra. México, D.F., 1908.
- Huff, Darrel. *How to lie with statistics*. New York: W. W. Norton & Company, 1954.
- INEGI. *125 años de la Dirección General de Estadística 1882-2007*. Aguascalientes, Ags: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2007.
- . *Catálogo de documentos históricos de la estadística en México (Siglos XVI-XIX)*. Aguascalientes, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2005.
- . *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. 2014. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16769&cs=est> (último acceso: 1 de Abril de 2014).
- . *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. 2014. <http://www.inegi.org.mx> (último acceso: 2 de Enero de 2014).
- . *La Revolución Mexicana. Atlas histórico*. México, D.F.: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1986.
- Kornai, János. *From socialism to capitalism: eight essays*. Budapest: University press, 2008.
- Le Prince Roland Bonaparte, Léox Bourgeois, Jules Claretie, D'Estournelles de

Constant, A. de Foville, Hippolyte Gomot, O. Grérárd, Albin Haller, Camille Krantz, Michel Lagrave, Louis de Launay, Paul Leroy-Beauileu E. Levasseur, Le Général Niox, Alfred P. *Le Mexique au debut de XX<sup>E</sup> siècle*. Paris, France: Librairie Ch. Delagrave, 1904.

María Isabel Monroy Castillo, Tomás Calvillo Unna. *Breve Historia de San Luis Potosí*. Editado por Fondo de Cultura Económica. México D.F., 1997.

SAF. *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al Censo de 1910*. Editado por Secretaría de Hacienda y Fomento. Vol. Estado de Zacatecas. México, D.F.: Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda-Departamento de Fomento, 1918.

Secretaría de Economía. *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*. México, D.F.: Talleres Gráficos de la Nación, 1956.

Villanueva, Tte Crnel. R. *Croquis de la Batalla de Zacatecas dada el día 2 de marzo de 1872*. Vol. VI. Desconocido vols. Zacatecas, Zacatecas: Cuerpo del ejército de operaciones, 1872.

MARÍA LORENA SALAS ACEVEDO

## LA TOMA DE ZACATECAS Y EL PATRIMONIO EDIFICADO

La arquitectura en el proceso de la Revolución Mexicana como fiel testigo de la historia fue testimonio tangible de sucesos *bélicos*, etapas de cambio cultural, de sistemas constructivos nuevos y expresión de forma y función el urbanismo de la ciudad; hoy día, mediante el estudio de documentos, fotografías, objetos, vestigios físicos y la música, es reflejo palpable que permite la reconstrucción física o memorial de la vida cotidiana en casas, palacios, templos, *fábricas*, edificios públicos y civiles, sobre todo cuando algunos inmuebles han desaparecido. El patrimonio edificado es un legado social y cultural representativo de la civilización, un elemento que conjuga valores y hace posible una interpretación estética, histórica y cultural.

### *1. Los valores patrimoniales*

Hablar de monumentos es dialogar sobre el patrimonio cultural y natural desde la perspectiva de lo tangible sin olvidar lo intangible, implícito desde su concepción, construcción y edificación, sustentado en los valores socioculturales que definen su originalidad, identidad, la tradición social, el arraigo patrimonial, y la apropiación social.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO],<sup>1</sup> el patrimonio cultural repre-

---

<sup>1</sup> Convención sobre la *protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

senta lo que tenemos derecho a heredar y estamos obligados a conservar para las futuras generaciones y se entiende como el reflejo de la continuidad e identidad de los pueblos, incluyendo parte de ese patrimonio: los monumentos, lugares históricos, los museos, el patrimonio documental, cinematográfico, la música y canciones, literatura, expresiones artísticas y otros no menos importantes. En esto hay dos vertientes: la protección y conservación del patrimonio cultural, el cual representa el conjunto de bienes tangibles e intangibles que constituyen la herencia de un grupo humano y que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y son percibidos por otros como característicos. El patrimonio cultural es producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación: se encarga del rescate, conservación y salvaguarda de edificios patrimoniales de una sociedad; de la ejecución de programas y estrategias creativas, para el desarrollo regional; de la investigación, excavación en zonas arqueológicas existentes y nuevas; así como de la promoción, difusión de la cultura popular y publicación e investigación de temas con carácter cultural.

Por otra parte, algunos valores culturales son expresiones del nacionalismo, con carga de identidad, constituidos por creencias, actividades y relaciones que permiten a los integrantes de la sociedad expresarse y relacionarse. Para abordarlos es importante definir los conceptos de valor y cultura, entendiendo por valores las relaciones sociales que cristalizan una idea de apropiación, los cuales existen sólo con respecto a otros valores ya que los valores no son absolutos, sino que requieren de un referente para ser reconocidos, las sociedades depositan su valoración en acontecimientos, construcciones, objetos, recuerdos, añoranzas, discursos orales y comentarios.

Los valores culturales son aquellos «criterios sociales» que forman parte de la educación de un grupo, es un conocimiento heredado que mediante la cultura comparten símbolos, lenguaje, tradiciones y normas para la vida en común; son escenarios donde se desarrolla la vida: ahí se desenvuelven y al mismo tiempo son parte de ellos. Existen valores que se consideran esenciales porque contribuyen al respeto de los

derechos humanos. A estos se les denomina valores universales porque es deseable que todas las personas y la colectividad del mundo los consideren (De la Isla, 1993). En los acontecimientos tanto como en los monumentos, la comunidad le impone escalas de valores dependiendo de lo que deseen reconocer, enaltecer o recuperar.

Los valores son creaciones simbólicas derivadas de prácticas culturales arraigadas que existen únicamente en forma inmaterial soportada y complementada por la estructura material. Los valores se transmiten y se recupera su propiedad con el tiempo. Cada generación lega a la siguiente una serie de valores y las relaciones estructurales para entenderlos (Zancheti y Jokilehto, 1997). Desde tiempos ancestrales los valores se hallan en constante cambio, por ser el fruto de procesos históricos, generando una red de sistemas simbólicos que se transforma invariablemente.

El valor del patrimonio edificado es una categoría cultural profundamente determinada por las relaciones de tiempo y espacio, que adquiere la forma de un lugar y un periodo histórico determinado: «el valor patrimonial no es el único tipo de valor determinado por las relaciones espacio temporales, ya que éstas también influyen en otros muchos tipos de valores, como los artísticos, monumentales, conmemorativos, el uso y el valor de intercambio, que a su vez son definidos por el mismo proceso histórico» (Mendes, 2002: 22). A lo largo de nuestra historia las comunidades locales han establecido sus valores patrimoniales en los sitios y edificios que han construido y que conservaban en función de decisiones relativas a la asignación de los recursos de la comunidad, si bien es cierto que esta comunidad local sufre o padece la influencia de sistemas y valores simbólicos de otras culturas como referente, y con ello, el patrimonio edificado contribuye también en gran medida a vincularla a otras comunidades culturales.

Las sociedades pasadas, presentes y futuras pueden comunicar los valores implícitos en los edificios y sitios si los códigos de interpretación de esos valores se transfieren entre las generaciones, por lo que el reconocimiento de un edificio o sitio como patrimonio social es la creación de una línea continua de comunicación con las comunidades futuras, y la transmisión intergeneracional del patrimonio edificado

(Mendes, 2002: 22). Es una forma trascendental de mantener los valores culturales de las sociedades.

## *2. El patrimonio edificado*

El patrimonio está constituido como un conjunto de elementos en la representación de la cultura y su diversidad, generalmente se refiere a los que consideramos monumentos. La Comisión Nacional de la UNESCO (Informe General de 1977-82, México) estableció que el término «bienes inmuebles» se refiere a una manifestación material, imposible de ser movida o trasladada: obras de la arquitectura civil, religiosa, militar, doméstica, industrial, como también de sitios históricos, zonas arqueológicas, calles, puentes, viaductos, entre otros. Contiene la riqueza colectiva de las expresiones de nuestra cultura y es un elemento de identidad que por sus características y significado, exige ser abordado de manera integral, considerando todos los aspectos que intervienen: urbanos, arquitectónicos, sociales, culturales, económicos y políticos.

Los monumentos son los edificios y estructuras de relevante interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, maquinaria, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen.

Lo anterior se ratificó en el Seminario sobre Patrimonio Cultural celebrado en Santiago de Chile (1998) y auspiciado por el Consejo de Monumentos Nacionales (DIBAM), donde se considera que:

[...] el patrimonio Inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, y monumentos de interés o valor relevante. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico). (Krebs y Schmidt-Hebel).

### 3. *La identidad zacatecana*

Para nuestro caso, el pueblo zacatecano es una comunidad con identidad propia que se ha formado mediante un largo proceso que inició desde hace más de 460 años, con una historia y una cultura resultante del proceso de hibridación demográfica, que solo se explica a través del estudio y conocimiento de la historia minera, económica, política, social, jurídica, cultural y de movimientos combativos, en la que el indígena dominado y el español trasplantado en nuestro territorio constituyeron la base sobre la que se edificó el proceso colonial impuesto por España hasta el año de 1821.

La identidad zacatecana ha pasado por varios eventos, entre los cuales resalta por su relevancia el movimiento independentista, donde se hicieron presentes los indígenas, criollos y mestizos, con la finalidad de liberarse de la estructura política de los peninsulares, acción que impulsó un rescoldo de lo que hemos sido. La miseria y la inconformidad social fueron, sin duda, lo que detonó el movimiento independentista. El pueblo zacatecano tuvo su injerencia y participó en otros acontecimientos más; como el del 21 de septiembre de 1810, día en que Hidalgo entró a Celaya, y en esa fecha circuló en Zacatecas la primera noticia del movimiento de Independencia. Durante esta movilización, López Rayón huyendo de Coahuila el 26 de marzo y trayendo consigo armamento y víveres, después de varios combates, el 15 de abril tomó Zacatecas, aquí fundió artillería, fabricó pólvora y dio uniforme a sus tropas.

Después de diez años de lucha, y tras firmarse los Tratados de Córdoba, la Independencia fue jurada en la ciudad de Zacatecas por las autoridades locales el 5 de julio de 1821. A dos años de la consumación de la Independencia, la ciudad asciende al estatus de capital del estado de Zacatecas.

Su desarrollo se dejó notar mediante la educación,<sup>2</sup> en 1826 abrió

---

2 Entre 1824 y 1825 la ciudad fue testigo y escenario de la aparición de algunas instituciones: operó la primera imprenta en Zacatecas, se estableció la Tesorería General del Estado y la Administración de Rentas de la capital, fue creado el Supremo Tribunal de Justicia; entró en vigor la primera Constitución Política del Estado (una de las primeras del país); se establecieron, además, el Tribunal de Alzadas del Comercio y el Tribunal de Alzadas

sus puertas la primera escuela normal, ubicada en los altos de la casa conocida como de la Condesa. En este año se abolió la esclavitud en el estado. En 1827 iniciaron las obras de construcción del portal de Rosales, inmueble emblemático en la ciudad, y en 1833 en el lugar ocupado antes por la cárcel, se erigió el teatro que lleva el nombre del dramaturgo Fernando Calderón,<sup>3</sup> majestuoso edificio con capacidad para dos mil espectadores. En este tiempo se terminó la edificación del mercado principal, edificio cuyo segundo piso funcionó como teatro y centro cultural, en lugar del teatro incendiado que ocho años después se reinaugararía. Durante el Porfiriato se construyeron numerosos edificios y monumentos, sobre los cimientos de muchas fincas antiguas que amenazaban con venirse abajo. En 1884 llegó el primer tren a la ciudad, en la vía Ciudad de México-Paso del Norte, que daría origen a la construcción de la estación; en ese periodo también fueron instalados la energía eléctrica, el teléfono y el telégrafo, servicios que facilitaron la comunicación durante la batalla.

En esta época, era una ciudad pequeña con una población, que para 1900 era de 14900 hombres y 17966 mujeres, para un total de 32 866 habitantes; hacia 1910 disminuyó a 11 659 hombres y 14 241 mujeres para un total de 25900. En 10 años hubo una diferencia de 6966 habitantes, y para 1921 la población era de 6692 hombres y 8770 mujeres dando un total de 15462; de 1900 a 1921 la disminución poblacional fue de 17404 habitantes según las oficinas de censos de aquella época (equivalentes a los censos que ahora hace el INEGI). La población estaba circundada por una serranía natural cubierta solo de matorrales, nopales, huizaches y vegetación rastrera, los cuales fungieron como parapetos trascendentales para precisar la estrategia militar, la cual se puede explicar gracias a los rastros de elementos físicos que versan en vestigios de construcciones en sitio, mismos que han sido localizados en apego a las crónicas y diarios escritos de informes militares de los

---

de la Minería. Fue fundada la Sociedad Patriótica de Amigos del País con fines culturales, cívicos y sociales, integrada por mineros, comerciantes, agricultores, artesanos y hombres de letras; su órgano de difusión fue el Correo Político cuyo primer ejemplar apareció en abril de 1825, siendo el primer periódico publicado en Zacatecas. En 1862 recibe el título de ciudad episcopal tras la creación de la Diócesis de Zacatecas.

3 El 3 de octubre de 1889 sufrió un terrible incendio que lo dejó en muy mal estado.

generales que participaron en este acontecimiento, como la crónica del general Felipe Ángeles, que fue el sustento descriptivo para que los arqueólogos Armando Nicolau Romero e Ineida Ramos Ballesteros realizaran un acercamiento e identificaran en la sierpe zacatecana la estrategia combativa en los cerros del Grillo, Clérigos, las Bolsas, la Bufa, cerro Alto de Vetagrande y el Lomerío cercano de Morelos.

La ciudad de Zacatecas y su topografía se conjugaron en un espacio natural y edificado, envuelto en un contexto que facilitó el actuar de las tropas en este territorio. La ciudad presencié determinaciones, emociones, reflexiones, sentimientos, decesos, hechos y acontecimientos sucesivos de ambos grupos.

La identidad zacatecana está cargada de historia y del quehacer social y cultural, es reflejo de la actividad y vida cotidiana y a diferencia de otras regiones del país ha logrado construir su identidad en la cultura culinaria, el mezcal, la tambora, la arquitectura, las fiestas patronales, los eventos tradicionales y la festividad barrial, lo que consume en parte la vida social y el arraigo de sus habitantes por sus costumbres y su expresión cultural heredada generacionalmente desde la época de la Colonia hasta nuestros días.

La construcción de la identidad es un proceso histórico y al mismo tiempo cultural, de valores y de costumbres cotidianas, se refleja en la manera en que cada lugar se apropia de su patrimonio y logra expresar atinadamente su propia forma de comunicación con la cultura.

#### *4. Impacto de la batalla y toma en la ciudad de Zacatecas*

Se ha podido dilucidar (gracias a lo expresado en los libros, periódicos, revistas, documentos, utensilios, piezas arqueológicas, fotografías y música popular) lo que la historia ha registrado sobre la existencia y acontecer de su pueblo mediante el cual construye su patrimonio y cultura, cuya conservación, preservación y recreación se hacen imprescindibles para continuar reconociendo como parte y producto, de lo que se gestó desde tiempo atrás. Artefactos que forman parte del respaldo y contexto del patrimonio edificado, porque éstos permiten

hacer una lectura más certera del uso y función que tenían los inmuebles, como los espacios arquitectónicos que fungieron como cuarteles y fortines en la ciudad.



Vista de la ciudad de Zacatecas, ubicación de cuarteles federales previo a la Toma.

La batalla de Zacatecas ha sido considerada por algunos historiadores como un ejemplo de la estrategia militar; ha sido calificada como arte de guerra, pues se apreció la ofensiva y la defensiva, donde se sometió al adversario hasta dominarlo.

Según el general Federico Cervantes, los acontecimientos en la batalla de Zacatecas partieron de una estrategia planeada y pensada que se desarrolló similarmente a las batallas clásicas donde se apreciaron etapas como: recorrido y reconocimiento preliminar del lugar, un acercamiento previo con el enemigo, definición del círculo del sitio, ordenada colocación del contingente, elementos de ubicación y posición de la artillería, así como su eficaz utilización para apoyar el avance de otras armas, determinación de contar con una reserva y de un frente principal de ataque orquestado con posiciones laterales para su desarrollo regular y prevista estrategia de batalla y contacto, con un asalto metodizado de las posiciones, acompañadas de un esfuerzo final y un

acoso eficaz que las reservas dieron a los adversarios acabándolos en su retirada (Meléndez, 1940: 293; Langle, en Valero, 1965).



Plano de la ciudad de Zacatecas, Cuerpo Nacional de Ingenieros, ubicación de la serranía próxima a la ciudad.

### *5. El impacto al patrimonio edificado*

Los acontecimientos suscitados al interior de la ciudad impactaron en distintos ámbitos, el impacto económico se intensificó después de la batalla pues muchos de los hombres que producían en los labran-tíos rurales, sembrando, regando y cosechando se involucraron en el movimiento revolucionario, debido a ello algunos campos agrícolas quedaron sin cultivarse y por lo tanto inició un desabasto, provocando el encarecimiento de los productos, más aún, cuando al interior de la ciudad se demandaba alimentar a la población de las fuerzas armadas, limitando a los vecinos los recursos alimenticios y los pocos existentes con aumento en su costo; se generó escasez laboral, alteración de la vida cotidiana, en el comercio y trabajo doméstico.

En lo que se refiere a la salud, los hospitales establecidos, como el de San Juan de Dios, ofrecieron atención a la población herida, acondicionando pasillos, patios y demás espacios que albergaban, para brindar la atención a tantos heridos, aunque el espacio resultó insuficiente y se debió disponer de áreas complementarias para proporcionar el servicio médico de forma rápida. Otros inmuebles fueron improvisados como hospitales, fue el caso de la escuela normal, ubicada en el edificio de la actual escuela Valentín Gómez Farías en la avenida Juárez (antes de la Merced) en ese edificio, maestras y mujeres de la sociedad zacatecana ofrecieron servicio y atención médica. Debido a la gran demanda, el abasto de medicamentos y enseres de curación era insuficiente y tuvieron que improvisar la atención como les fue posible. Asimismo, se acondicionaron algunos vagones de tren para proporcionar el mismo servicio.

En lo referente a la mortandad, la ciudadanía quedó al margen de la población que perdió la vida y que no era de la ciudad, encontrándose tirada sin que alguien reclamara los cuerpos para proporcionarles entierros dignos y ante la pobreza que se padecía, los vecinos y visitantes de la ciudad sustrajeron vestimentas, zapatos y accesorios de los cuerpos. Estos difuntos, después de un tiempo, comenzaron a generar problemas de descomposición, por lo que el general Natera dictó en disposición pública que: «los muertos que se localizaran en un radio de tres metros de las casas era responsabilidad del propietario retirarlo y canalizarlo para su entierro o bien que lo trasladaran a alguna de las plazas principales dejándola sobre el empedrado para ser apilados e incinerados al aire libre.» Al quemar los cuerpos al aire libre ocasionó un humo con un gran olor fétido por el proceso de putrefacción de los cuerpos; la calcinación de los cadáveres debió de ser un escenario de gran impacto para la población sobre todo para los infantes, quienes no perdían la ocasión de intercalarse y estar escudriñando la escena con interés.

Varias de estas personas que murieron dejaron en la orfandad a niños de distintas edades así como a mujeres viudas, sin dinero, sin pertenencias y hasta sin casa donde vivir, sabiendo que uno de los objetos con mayor particularidad en todas las civilizaciones es, sin duda,

la casa como espacio habitacional. Algunas casas sufrieron daños considerables por el saqueo y destrucción en sus interiores.

También se presentaron daños en las vías de comunicación y la estación de ferrocarril —espacio que fue ocupado por los federales— las cuales resultaron atrofiadas, así como el inmueble de la estación que sufrió desperfectos materiales al haber fungido como cuartel. El sistema telefónico y telegráfico se interrumpió, algunos de sus cables fueron dañados y cortados, afectándose la fluidez de la comunicación.



Reconstrucción de la vía de ferrocarril de la población de Calera de Víctor Rosales.

Indudablemente la afectación se dio en prácticamente toda la ciudad, lo más relevante por su grado de importancia y ubicación fueron los inmuebles localizados en el corazón de la ciudad como el atentado que se suscitó a los comercios en la calle Real Caja, (hoy avenida Hidalgo, esquina con calle Allende) denominado «Cajón del Progreso», el edificio fue incendiado el 6 de junio de 1913 por personal del general Pánfilo Natera. Se aprecia que al arder generó que la techumbre (probablemente de vigas de madera y terrado) se colapsara y por ende la estructura se dañara haciendo muy notorio que la esquina expuesta entre ambas calles fallara estructuralmente; los vidrios debieron explotar, las puertas y ventanas de madera de los balcones del primer nivel colapsaron y el abundante escombros invadió la calle. La recuperación

de los espacios se dio de forma lenta, el inmueble en cuestión después de varios años fue rehabilitado, haciendo gala de la arquitectura de moda, mediante un proyecto en el que la esquina fue devastada a modo de chaffán u ochava completando el inmueble en ruinas.



Ubicado en la avenida Hidalgo esquina con la calle Allende.

## *6. La arquitectura zacatecana*

La arquitectura de mayor relevancia en Zacatecas corresponde al siglo XIX, merced a la bonanza de sus minas, para posteriormente guardar una marginalidad que hasta el siglo pasado fue emergiendo del olvido, posterior al movimiento revolucionario, que culminó en esta tierra, tras el episodio decisivo, como lo hemos estado mencionando, de la Toma de Zacatecas, lograda por las fuerzas constitucionalistas en el año de 1914. Ello generó la pérdida de algunos edificios característicos de la ciudad, de las tipologías arquitectónicas y materiales predominantes como el uso de la cantera en las fachadas, lo que marcó la pauta

en el diseño de las portadas principales, ventanas, balcones, cornisas, claves, y pretilas de audaces diseños, columnas, pilastras, escaleras, arcos y en algunos casos hasta el pozo y aljibe. Otro material era el hierro forjado, vaciado y fleje, utilizado en barandales de pasillos y escaleras en distintas edificaciones. La madera se traía de las serranías cercanas a la ciudad, este material pasó a ser uno de los más empleados en el uso de puertas, muebles y en el techado de las casas, incluyendo las de aspecto más sobrio u otras en las que la madera se empleó en la construcción de retablos.

El edificio de mayor envergadura que pereció en este movimiento fue el que ocuparon los federales al llegar a Zacatecas, por órdenes del general Huerta. Este inmueble inició su construcción en el año de 1764, por indicación del virrey en turno, quién dispuso que se derribaran las casas antiguas en que estaban las Reales Cajas para construir las nuevas. El costo fue estimado por los maestros de arquitectura Agustín Cesáreo Domínguez y Jerónimo de Reza. Para la obra se destinaron 25,000 pesos. El maestro herrero Cristóbal Grano y Rada presupuestó 3,375 pesos para la adquisición de 73 quintales de fierro en bruto para la fabricación de los balcones y 1,300 para la compra de cuatro quintales y la manufactura de chapas, goznes y aldabas. El maestro carpintero José Grano Rada manifestó requerir 1,500 vigas para techos, puertas, marcos y demás, por su costo y manufactura valdrían 3,300 pesos. Se instituyó que el costo de la obra de labrado de cantera tanto de la fachada como de las portadas interiores, marcos de puertas y ventanas, estuvo incluido en el valor del presupuesto que presentaron los maestros de arquitectura, ya que no se hace alguna otra referencia de gastos ni descripción adicional de costos de obra.

Según la descripción de Rivera Bernárdez, la administración de la ciudad contaba con;

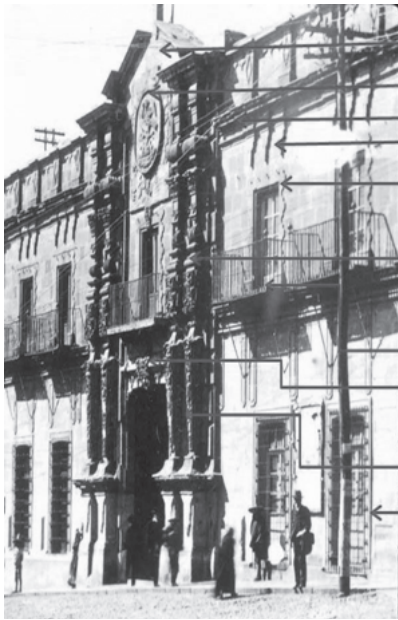
[...] Cabildo secular, que se compone de un corregidor, y su teniente general, dos alcaldes ordinarios, alférez mayor, fiel ejecutor, alguacil mayor y su teniente, procurador general, depositario general, secretario y portero, tiene sus Cajas Reales, donde se mantienen un tesorero, factor, veedor, contador, oficial mayor, secretario y portero; mantiene su Real Ensaye que produce al ensayador más de seis mil pesos cada

año; tiene seis abogados, siete escribanos; reales aduanas, en que se cobran las alcabalas, las que hoy se hallan en el comercio, dejándole a su Majestad todos los años veintidós mil pesos, donde mantuvo un administrador, escribano y cuatro guardas (sic) (Rivera, 1732).

Estos edificios estaban ubicados sobre la calle llamada de la Real Caja, en el lado oriente de la plaza Mayor, justo en los costados de la casa de Juan Gallinar y el edificio de la Real Caja; el historiador Salvador Vidal comenta que en un informe del año de 1797 se dice que las Casas Reales estaban junto a la cárcel, lo cual quiere decir que el conjunto de edificios que componían la administración pública, la hacendaría y la justicia, de la intendencia de Zacatecas se ubicó en el mismo sector de esta plaza. El inmueble en sus inicios era destinado a recaudar el quinto de los metales que correspondían al Rey de España.

Era un inmueble de estilo churrigueresco debido a sus elementos particulares labrados en cantera rosa de la región, su acceso principal se encontraba enmarcado por una portada que albergaba detalles del estilo barroco churrigueresco, compuesto de dos cuerpos y tres calles, con columnas pareadas manufacturadas con base de pilastra que presentaban una guardamalleta cada una para soportar la columna estípite que interrumpía la cornisa intermedia que formaba parte de la base de los cinco balcones aislados, cada uno enmarcado con cantera labrada, sobre la puerta entablada de su único acceso de aproximadamente cinco metros de altura; el marco de cantera presentaba una clave labrada sobre relieve que formaba parte del entablamento que soportaba el balcón principal y sobre éste un frontón triangular que custodiaba un escudo, encima la cornisa y en ella descansaba el pretil, el cual presentaba una modulación diseñada y proporcionada que remataba la construcción.

Se presume que el edificio fue volado por los mismos federales quienes al verse atrapados decidieron no dejar sus municiones en manos de enemigos, haciendo detonar una granada en el interior del edificio destinado al Palacio Federal, el cual había sido reservado para depósito de armas, parque y granadas para cañón. El inmueble ubicado en el corazón de la ciudad zacatecana era representativo del poder político, con una carga simbólica y valor social. Ante el impacto se vieron afec-

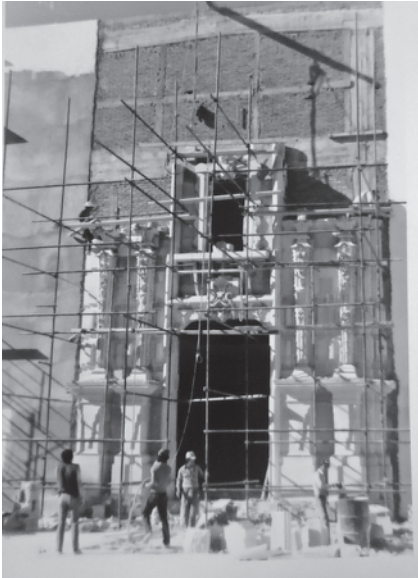


- Frontón
- Escudo federal
- Cornisa Corrida
- Guardamalleta
- Marco de cantera rosa con diseño ondeado
- Pilastra endosada al muro
- Balcón aislado
- Clave con detalle decorativo
- Columna estípíte
- Puerta balcón

Palacio Federal, descripción iconográfica.

tadas viviendas contiguas de arquitectura tradicional, como la casa de la familia Magallanes, la cual compartía mediante muro medianero la construcción del Palacio Federal, debido a ello su afectación también fue considerable.

La sociedad zacatecana, en su afán por preservar su identidad y revalorar la arquitectura que formó parte de su historia reciente, se dio a la tarea de recuperar la memoria del antiguo Palacio Federal en el edificio destinado actualmente al Congreso del Estado, en el año de 1985, el cual se concibió para conmemorar los 75 años de la Batalla y Toma de la ciudad de Zacatecas, realizando una réplica de la fachada. El inmueble se ubica en la parte posterior del ex convento de San Agustín, en cuyo predio originalmente se encontraba una vecindad propiedad del señor Antonio Ávila, quien donó parte de la propiedad y el resto se le expropió para construir el edificio de manufactura contemporánea en su interior y en su fachada principal se reprodujera la ornamentación y diseño en cantera que tuviera el inmueble destruido el 23 de junio de 1914.



Proceso de construcción de la fachada principal del actual Congreso del Estado. Fachada principal del actual Congreso del Estado.

Este edificio fue concebido para resolver las necesidades de espacio y funcionalidad del Poder Legislativo y albergar a los 16 diputados que ocupaban las curules.

Otros inmuebles que resultaron afectados e impactados por los movimientos revolucionarios fueron: la estación de ferrocarriles, el territorio que ocupaba el antiguo panteón del Refugio, el ex convento de Santo Domingo, la Casa del Cobre, la Ciudadela, la Comandancia de Policía, el Palacio Municipal, la Alameda y la hacienda denominada de Cinco Señores por mencionar algunos de los más representativos, sin olvidar la afectación a domicilios particulares tanto del centro de la ciudad como del entorno.

Después del periodo de la Revolución y Toma de la ciudad de Zacatecas hacia 1914, la ciudad vivió una etapa de letargo social y económico, no obstante ese periodo no fue en vano, se creó una imagen de nacionalismo y con ello una propuesta de arquitectura y cultura patrimonial con un nuevo rostro, procurando recuperar en los valores ancestrales y mexicanos la identidad y el simbolismo cultural, dándose

muestras de una recuperación tangible e intangible del legado patrimonial histórico.

### *Conclusión*

El patrimonio cultural se interpreta como el reflejo social de la actividad, actuación y valorización de un pueblo, ésta se manifiesta de manera intangible y tangible. La ciudad de Zacatecas previo a los acontecimientos de la batalla revolucionaria, presenciaba una etapa de crecimiento económico y desarrollo de sus minas, el comercio, la incipiente industria y la dinámica artística y cultural la cual se vio obstruida a partir de las guerrillas del movimiento revolucionario y de los sucesos del 23 de junio de 1914. Tanto la actividad económica como cultural de la ciudad, posteriormente a la Toma de Zacatecas, quedó sumergida en un aletargamiento, la ciudad quedó abandonada y pocas acciones sociales y de crecimiento se observaron en las siguientes décadas.

La causa social y el movimiento armado que avanzó en todo el país se dio por los campesinos, obreros marginados y asalariados explotados, quienes formaron parte determinante en el respaldo del ejército insurgente al lado del general Felipe Ángeles y de Pánfilo Natera quien comandaba la tropa en Zacatecas.

La producción arquitectónica en varios casos se vio afectada, generando un nuevo rostro a la ciudad zacatecana en ese transitar inevitable que dejó atrás las tendencias del neoclasicismo, el eclecticismo, el *Art Nouveau* y otras variantes extranjeras que ya habían hecho eco en varias casonas del centro de la ciudad y edificios relevantes que marcaron el modernismo cultural francés.

El patrimonio edificado en su proceso de recuperación fungió como un eslabón principal y fundamental para una definición de una identidad zacatecana, respaldada en su razón histórica y social, siendo un vehículo de identificación con su pasado en el que la sociedad tradicional y la carga cultural lo reconoció como identidad, donde emergió el ideario de libertad, educación, casa y salud. Aun así, el patrimonio es la representación simbólica y de valores culturales depositarios de

un capital en el que el compromiso es preservar y heredar a futuras generaciones la comunicación de valores culturales, implícitos en los edificios, sitios, imágenes, fotografías, libros y documentos que revelan la historia de las ideas a través de testimonios contruidos y se trasfieran entre las generaciones.

### *Fuentes de consulta*

- De la Isla, Carlos, *La legitimidad de algunos valores universales hoy, estudios. filosofía-historia-letras*, Departamento Académico de Estudios Generales, México, ITAM. Primavera 1993.
- Krebs Magdalena, Klaus Schmidt-Hebbel, *Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección*, en <http://arpa.ucv.cl/texto/Aspectoseconomicos-patrimoniocultural.pdf>.
- Langle Ramírez, Arturo, *El significado de la Toma de Zacatecas*, en José Valero Silva (editor), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 1, 1965, pp. 125-133.
- Meléndez T. José, *Historia de la Revolución Mexicana*, t. I., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940.
- Mendes Zancheti, Silvio, «Los Usos del Patrimonio Cultural en la sociedad de información, Valores, Patrimonio Edificado y Ciberespacio» en: *Museum International*, UNESCO 215, Quarly Heritage Issues, in the information Society Review, septiembre 2002.
- Joseph Rivera de Bernárdez, *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas 1732*, en Torre Salinas, Gabriel de la (selecc.), *Testimonios de Zacatecas*, introducción de Juan B. Iguíniz, 1ra. reimp., México, H. Ayuntamiento de Zacatecas [s.f.].
- UNESCO, Convención sobre la *Protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.
- S. M. Zancheti y J. Jokilehto, «*Values and Urban Conservation Planning: Somer efectionson Principles and Definitions*», *Journal of Architectural Conservation*, Vol. 1, marzo de 1997, pp. 37-51.

## *Los autores*

*José Arturo Burciaga Campos* (Fresnillo, Zac., 1963). Especialista en Comunicación y Gestión Política y Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomado en Técnicas Históricas por la Fundación Sánchez-Albornoz, de Ávila, España. Coordinador de un libro, coautor de cuatro libros y autor de cuarenta y dos libros de Historia, Arte popular, Patrimonio y Literatura. Docente Investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Miembro de ICOMOS Capítulo Zacatecas; de la Asociación de Bolivianistas y de la Sociedad Boliviana de Historia del Derecho. XIII Premio Nacional de Historia Regional “Atanasio G. Saravia.” Perfil PROMEP y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

*Verónica Dávila Navarro*. Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas e integrante del grupo latinoamericano Huayrapamushka de la misma institución. Ha publicado *El Jubiloso Estruendo: Historia de la Banda de Música de Fresnillo, Zacatecas*, así como la producción del disco compacto *Luis G. Araujo: Ecos Perdidos*, con la participación del grupo ENCLAZAC, proyectos elaborados gracias a becas otorgadas por el FECAZ y PECDAZ, respectivamente. En radio, periódicos y revistas locales y especializadas ha participado con temas relacionados a las culturas musicales de la región. Se ha integrado en foros de historia organizados en distintos municipios de la entidad zacatecana, así como en foros académicos nacionales de historia oral. En 2013 publicó *Querencias reales de un camino. Historia, testimonios de músicos y sus tradiciones en el Camino Real zacatecano, tomo I*.

*Martín Escobedo Delgado*. Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha publicado artículos y ensayos especializados en diversas revistas indexadas. Integra 14 libros colectivos. Coordinador de dos libros y autor de tres libros individuales. Ha participado como ponente y conferencista en numerosos congresos locales, nacionales e internacionales. Actualmente se desempeña como docente e investigador en el Doctorado en Estudios Novohispanos de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

*Bernardo del Hoyo Calzada*. Originario de la ciudad de México, realizó sus estudios primarios y secundarios en la ciudad de Guadalajara, los de bachillerato y carrera de Ingeniero Químico en la UAZ. Es investigador, historiador y genealogista. Ha publicado tres libros y un folleto: *Nuestra Señora de la Soledad de Jerez*, por el Instituto Superior de Cultura Religiosa, en 1988; *El Panteón de Dolores de Jerez*, por la Presidencia Municipal de Jerez, en 1992; *El Santuario de Plateros*, por el Ayuntamiento de Fresnillo, en los 450 años de la fundación de ese Real de Minas, en 2004; *El Templo de San Juan de Dios de Zacatecas*, en 2004. También ha publicado varios artículos en libros, revistas y periódicos en varios

municipios del estado de Zacatecas y en el estado de Jalisco. Actualmente trabaja como investigador e historiador de SINFRA (Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Zacatecas).

*María Guadalupe López Marchán.* De formación arquitecta, egresada del Instituto Tecnológico de Zacatecas (ITZ), con maestrías en Desarrollo Urbano por la Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas y en Planeamiento Urbano Regional por la Universidad de Guanajuato; es candidata a doctora en Educación por la Universidad Autónoma de Durango y candidata a doctora en Arquitectura por la Universidad de Guanajuato. Tiene experiencia docente en el Instituto Tecnológico de Zacatecas (ITZ), Universidad Autónoma de Fresnillo y Universidad de Tolosa. Cuenta con Diplomados diversos en su formación. Actualmente trabaja en la Secretaría de Infraestructura, en la Dirección de Desarrollo Urbano de Gobierno del estado de Zacatecas, en la elaboración, revisión, publicación e inscripción de programas de desarrollo urbano de centros de población, ordenamiento territorial, así como en la actualización de leyes y reglamentos: Reformas al Código Urbano del Estado de Zacatecas, iniciativas de Ley en Construcción para el Estado, Nuevo Código Urbano, Ley de Integración al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad, entre otros. Ha elaborado o coordinado la publicación de 75 programas de desarrollo urbano de cobertura mesorregional, estatal, regional y municipal.

*Antonio Reyes Cortés.* Originario de Fresnillo, Zacatecas. Egresado de la Maestría en Ciencias en Estadística Oficial por el CIMAT, ha colaborado en los libros: *Viator intra terram, legados del Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas* (2013); *¿Cambio de régimen o retórica política? reflexiones sobre las elecciones 2010 en Zacatecas* (2011). Autor de los poemarios *Ciudad Futuro* (2007) y *Nébula* (1996).

*Lorena Salas Acevedo.* Doctora en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas; Maestría en Diseño Urbano Arquitectónico por la Universidad de la Salle, de León Guanajuato; Arquitectura en el Instituto Tecnológico de Zacatecas; Especialista en Urbanismo, Patrimonio y Conservación de Centros Históricos; ha participado en varias publicaciones Nacionales e internacionales. Profesora en la Universidad Autónoma de Zacatecas; también ha sido docente del Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Zacatecas y Universidad de Durango Campus Zacatecas. Impartió los seminarios: Historia del Patrimonio, La Historia de la arquitectura de Jerez, Zac., Historia y Arquitectura de Colotlán, Jalisco; Investigaciones Humanísticas, Arquitectura del Siglo XVIII, Cultura e Identidad Mexicana, Historia y teoría de la Arquitectura y la Ciudad, Planeación Urbana y Estratégica, etc. Asistente y ponente en cursos-talleres, congresos sobre patrimonio, arquitectura, planeación, turismo, urbanismo, historia y arte.

|                                                                                                                                              |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Vale un centenario. Zacatecas: Retiemblés de la batalla (presentación)</i>                                                                | 9   |
| JOSÉ ARTURO BURCIAGA CAMPOS<br>La Bufa, paisaje natural, histórico y cultural en el norte de México                                          | 13  |
| VERÓNICA DÁVILA NAVARRO<br>Las vicisitudes de una <i>Viuda Alegre</i> . Atisbo a la vida cultural desde la hemerografía zacatecana 1913-1914 | 37  |
| MARTÍN ESCOBEDO DELGADO<br>La batalla de papel. La lucha por la opinión pública en el <i>Periódico Oficial</i> del Estado de Zacatecas       | 65  |
| BERNARDO DEL HOYO CALZADA<br>Las fortificaciones de Zacatecas en la Revolución                                                               | 89  |
| MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHÁN<br>Lectura urbana de Zacatecas antes, durante y después de la batalla y toma de Zacatecas 1914                 | 119 |
| ANTONIO REYES CORTÉS<br>Retrato del Zacatecas de 1910                                                                                        | 145 |
| MARÍA LORENA SALAS ACEVEDO<br>La toma de Zacatecas y el patrimonio edificado                                                                 | 169 |
| <i>Los autores</i>                                                                                                                           | 187 |



**Taberna Librería  
Editores**

*VALE UN CENTENARIO. ZACATECAS:  
RETIEMBLÉS DE LA TOMA*

de José Arturo Burciaga C. (Coordinador)  
se terminó de imprimir el 23 de junio de 2014,  
Centenario de la Toma de Zacatecas,  
en Wyant House Publishers,  
Calle Islote 2630-5, Col. Bosques de la Victoria,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
1000 ejemplares



